BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE MARZO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.598

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

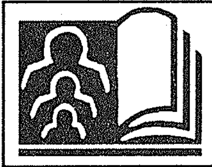
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SOLIVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/1/97, se eliminó la sede social del art. 1ro., modificándose. Se prescindió de la Sindicatura, reformándose el art. 11, y se designó autoridades, art. 60: Presidente: Hortensia Josefina Marini de Bortolin, Vicepresidente: Claudio Jesús Guadalupe Bortolin y Director Suplente: Liliana Regina Bortolin.

Autorizado - Alfredo A. Speroni
Nº 103.960

AMERICA BLINDAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juvenal Ricardo Sayago, argentino, nacido el 5 de junio de 1957, D. N. I. 13.445.013, casado, comerciante, domiciliado en Av. Piovano 6369, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Pascual Veiga, argentino, nacido el 27 de febrero de 1950, D. N. I. 10.642.187, divorciado, comerciante, domiciliado en Padre Ansaldo y Miguel Angel S/Nº, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 17 de febrero de 1997. Denominación: AMERICA BLINDAJES S. A. Domicilio Social: Av. Córdoba 4156, Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de todos los elementos necesarios para ser usados en seguridad industrial y personal. Blindajes balísticos y laminación de vidrios para toda clase de utilización tanto civil como militar en camiones, automóviles y todo tipo de vehículos, así como de lanchas, embarcaciones y todo otro elemento móvil. Podrá participar en el asesoramiento y desarrollo de proyectos de seguridad, permanentes o transitorios, civiles o militares. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de doce mil pesos. Organo de administración: Presidente: Juvenal Ricardo Sayago; Director Suplente: Horacio Pascual Veiga. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Juvenal R. Sayago
Nº 103.922

ARMAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Carlos D'ALVIA, argentino, nacido 17-12-58, casado, comerciante, DNI 12.727.706 y Liliana Mabel Ruales, argentina, nacida 27-1-63, casada, comerciante, DNI 16.579.947, ambos domiciliados en Pasaje Manco Cápac 1225, Capital. 2) 06-02-97. 3) "ARMAD CONSTRUCCIONES S. A.". 4) Lafuente 1168, Capital. 4) Operaciones inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, financiación, de toda clase de inmuebles urbanos o suburbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales en todas sus modalidades existentes o a crearse y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 2) Operaciones financieras: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; con la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 3) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios de cualquier naturaleza. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: José Carlos D'Alvia; Directora Suplente: Liliana Mabel Ruales mandato por 3 años. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 31 diciembre de cada año.

Escribana - Berta Lilian Cerpa
Nº 52.399

ASG GROUP ADMINISTRADORA DE SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/2/97. 2) Juan Pablo Campitelli, argentino, nacido el 24/11/68, soltero, comerciante, D. N. I. 20.506.754, domiciliado en Virrey Avilés 3012, 2º B; Manuel Ignacio Batalla, argentino, nacido el 23/10/72, casado, comerciante, DNI 22.992.863, domiciliado en la calle Montañeses 2437, Dto. "B" y Gonzalo Lucas Batalla, argentino, nacido el 18/7/69, casado, comerciante, DNI 21.002.895, domiciliado en Artilleros 2105, Piso 5º "A" todo vecinos de la Capital Federal. 3) ASG GROUP ADMINISTRADORA DE SERVICIOS GENERALES S. A.". 4) Avda. del Libertador 5260, Capital Federal. 5) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o ajena de bienes inmuebles en general inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. II) Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación materias primas y productos relacionados con el objeto social y la explotación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras. III) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo y/o actuando como depositaria. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y IV) Mandataria y de servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, promoción de inversiones inmobiliarias en todas sus formas; asesoramiento administrativo, comercial y financiero en operaciones realizadas con el objeto social inmobiliario, quedando excluidos aquellos servicios que en razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. Asesoramiento y producción de seguros generales, servicios de reparación, refacción y mantenimiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Servicios de sistemas de seguridad en general. Servicios de capacitación empresarial y profesional mediante la organización de cursos, congresos y/o simposios, tanto en el país como en el extranjero. Y servicios de promoción y difusión a través de la realización e impresión de publicaciones en general. 7) Pesos doce mil. 8) De tres a nueve titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Pablo Campitelli; Vicepresidente: Manuel Ignacio Batalla; Director Suplente: Gonzalo Lucas Batalla.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 103.980

BARONI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria constitución "BARONI PUBLICIDAD S. A.". Dir. Pres.: Roberto A. Martin, Vicepres. Hugo A. Domínguez, Dir. supl.: Norberto C. Vives, Direc. supl.: Hugo V. Trerrner, Sind. Tit.: Norberto F. Franza, Sind. Supl.: Daniel F. Margeli. Dos miemb. tit. y dos supl. según determ. la asamb. elegido uno por cada clase de acción. Los accionistas poseedores clase A

elegirán presid. y direct. supl. y los acc. clase B el vicepres., un dir. supl. sind. tit. y sind. supl., según escrit. públ. Nro. 54, Fº 86 del 19/2/97 del Rº 221, Esc. J. Alberto Glikin.

Autorizada - M. Celia Bareiro
Nº 52.409

BLACKROLL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24.2.97. 2) Agustín Bueno, arg. empresario, cas., nac. 31-12-36, L. E. 4.194.092, dom. Mansilla 2431, 1º A, Cap.; Marcela Silvina Parodi, arg. empresaria, solt. nac. 1-7-67, DNI 18.286.987, domicil. Cuba 2363, 6o. F, Cap.; Oscar Antonio Matricali, arg. abog. cas. nac. 22-4-58, DNI 12.205.466, dom. C. de los Pozos 65, 12º A, Cap. y Juan Carlos Morelli, arg. abogado, cas. nac. 19-10-1955, DNI 11.890.013, dom. Brandsen 5866, 7º D, Wilde. 3) BLACKROLL S. A. 4) Perú 79, 4º Of. 10, Capital Federal. 5) 99 años desde inscripción. 6) comercialización materiales ferrosos y no ferrosos. a) Comerciales: Compra-venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Elaboración, transformación o explotación de los productos y subproductos relativos a la industria metalúrgica, petroquímica, minera, electrónica, automotriz, gráfica, papelera, pesquera, construcción y explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Agustín Bueno; Vicepresidente: Marcela Silvina Parodi; Directora suplente: Sara Eugenia Fliguer. Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre balance: 31/12.

Escribana - Sandra Marcela García
Nº 52.420

BOTET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 73-12.02.97. Asamblea Extraordinaria 10.12.96. Se resolvió reformar los estatutos sociales en sus arts. 3 que así queda redactado: Tercero: a) Industriales: fabricac., producc., procesamiento, terminac., tratamiento, combinac., depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y de indus. del petróleo y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacions. con la indus. química y del petróleo. Realizac. de obras de ingeniería y los transps. neces. para el desmantelamto. y disposic. de plantas y envases de prod. químicos. b) Comerciales: compra, vta., permuta, distribuc., consignac., representac., importac., exportac. y cualq. forma de comercializac. de bienes y prods. relacions. con el objeto industrial. c) Ejerc. de representacs., mandatos, agencias, consignacs., gestiones de negocios y administrac. de bienes, capitales y empresas en gral.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.917

BRANDING MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

(En formación) hace saber por un día que por escritura pública complementaria Nº 109 del 27 de febrero de 1997 pasada al folio 345 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 se reformuló la redacción del punto III artículo 3º del Estatuto Social en los siguientes términos: Artículo 3º. — III. Industrialización: Mediante la elaboración, procesamiento, transformación e industrialización de materias primas o productos elaborados destinados a la producción de distintos artículos y productos de merchandising, regalos empresarios y promocionales (destinados a la promoción y comercialización de bienes y servicios, o de cualquier otro tipo de actividad, lucrativa o no).

Autorizado - Marcos José Benegas Lynch
Nº 32.874

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/96, protocolizada por Escritura Pública Nº 19 de fecha 25/2/97 otorgada ante el Esc. Fernando Luis González Victorica al folio 60 del Registro Notarial Nº 623 de Cap. Fed. a su cargo, se reforma la Cláusula Tercera del Estatuto Social: "Cláusula Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de treinta y dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

Autorizado - Máximo Maggio
Nº 103.965

CENIT SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/10/60 bajo Nº 3521 en Libro 53 Tº A Fº 147. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/93 se aumentó el Capital Social a $ 4.712.420 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/96 se resolvió un nuevo aumento de Capital Social llevándolo a la suma de $ 10.512.106, habiéndose suscripto e integrado las acciones escriturales clase "A" por igual importe. Haciéndose saber que por unanimidad y en el mismo acto se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, llevando el capital a la suma de diez millones quinientos doce mil ciento seis, representado por diez millones quinientos doce mil ciento seis acciones escriturales clase "A" con derecho a cinco votos, de un peso valor nominal cada una.

Presidente - Guillermo Vigna
Nº 104.002

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 13.462 29-12-93). Por instrumento del 5-9-96 modificó el art. 8. Representación Legal: Presidente y/o Vice en forma indistinta.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 52.395

COSTA LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Julián Vallejo, 61 años, DNI 4.162.703; y Marcela Diana Prayon, 45 años, DNI 10.539.636; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Máximo Pérez 402, San Fernando, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 128, Fº 373, del 14/2/97, del Reg. 235 de la Cap. Fed. 3) COSTA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Viamonte 1716, Piso 2º 14, Capital Fed. 5) Inmobiliaria-Constructora-Financiera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Julián Vallejo; Director Suplente: Marcela Diana Prayon. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) el 30 de octubre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 52.382

DAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 12-12-96, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed., Aníbal Julio Asseff, nac. 11-8-62, DNI 16.112.285, soltero, abogado, dom. Melo 25, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Amílcar Sebastián Assef, nac. 16-6-71, DNI 22.245.258, soltero, abogado, dom. Melo 25, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Julio Antonio Assef, arg., nac. 18-5-25, DNI 874.831, casado, contador, dom. Roldán 1650, Moreno, Pcia. de Bs. As.; todos arg., constituyeron DAFLEX S.A., con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de envases plásticos, preferentemente para productos alimenticios. b) Importación, exportación y comercialización de materias primas para la industria del plástico; c) la forestación, reforestación y talamiento de todo lo relacionado con la silvicultura, con bosques maderables, explotación de los mismos y de tierras con plantación de cualquier espacio propio o de terceros, exportación, importación, comercialización e industrialización de maderas, compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no forestación. d) Administración de terceros, representaciones, consignaciones, condiciones y mandatos de toda clase inclusive organización y asesoramiento industrial y comercial y técnico económico-financiero con excepción de los que por razón de la materia estén reservados por las reglamentaciones vigentes a profesionales con títulos habilitantes. e) Inmobiliarias: realizar toda operación relacionada con la construcción de inmuebles obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, locación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales. f) Financieras: créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes, por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31-9 de c/año. Directorio: Presidente: Julio Antonio Asseff, Vicepresidente: Aníbal Julio Asseff. Director Suplente: Amílcar Sebastián Asseff. Sede Social: Uruguay 782, piso 6º, Cap. Fed.

Presidente - Julio Asseff
Nº 52.375

DOMOSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/2/97. Socios: Eduardo Guido Jaulin, casado, nacido el 1/7/47, LE. 6.903.444, Pueyrredón 1042, Bánfield, Pcia. B.A.; Federico Guillermo Campolongo, soltero, nacido el 3/1/63, DNI. 16.453.627, Moldes 2517, 3º, B, Cap.; Guillermo Norberto González, casado, nacido el 2/1/61, DNI. 14.389.773, Superí 4827, Cap. y Claudio Penso, casado, nacido el 28/5/59, DNI. 13.156.377, Hipólito Yrigoyen 799, Monte Grande, Pcia. B.A.; todos argentinos y empresarios. Domicilio: Sarmiento 643, 3º, 324, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Mediante la investigación, estudio, desarrollo, asesoramiento y producción de sistemas o programas de software y/o equipamientos vinculados a ellos (hardware) orientados a la domótica, entendiéndose por tal todo lo referente a la automatización de servicios para la vivienda, edificios, oficinas, plantas industriales y/o inmuebles en general, garantizados por sistemas que realizan varias funciones, tales como sistemas de control inteligente, sistemas de detección y aviso de incendio, audio de evacuación, sistemas de control de energía, telefonía de emergencia, sistema de detección y aviso de robo e intrusión; circuito cerrado de televisión, control de accesos y/o toda otra automatización y/o informatización que logre obtener una eficaz gestión técnica de la vivienda, edificios, oficinas, plantas industriales y/o inmuebles en general; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, diseño y procesamiento de todo tipo de equipos y artefactos electrónicos o no, computarizados o no; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Eduardo Guido Jaulin; Vice: Federico Guillermo Campolongo; Dir. Tit.: Guillermo Norberto González y Claudio Penso; Dir. sup.: Sandro Penso.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 52.397

ECOPOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 347, del 20/9/96, Registro 553 de Capital Federal, se constituyó ECOPOLO S.A. Socios: Ricardo Dujovne, arg., casado, economista, nac. el 28/1/52, DNI: 10.350.260; Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, arg., casado, empresario, nac. el 13/2/45, DNI: 4.513.277 y Elvio Edgardo Calligaris, arg., casado, economista, nac. el 4/2/64, DNI: 16.821.394, todos domiciliados en Arenales 1942, Cap. Fed. Objeto: La manipulación, transporte, transformación, tratamiento y disposición de residuos peligrosos. Construcción, operación o explotación, fabricación y exportación de plantas de tratamiento de residuos peligrosos, maquinaria y herramental necesarias para su operación, servicios de consultoría ambiental. Mandatos, representaciones, consignaciones, servicios civiles y comerciales relacionados con su objeto principal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio: Arenales 1942, 2do., Capital. Presidente: Pedro Varela. Director Suplente: Carlos Gregorcic. Buenos Aires, 10/2/1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 104.016

ELEANIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 19/2/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 103.988

ELT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/96 se decidió: Aumentar el capital social a $ 1.000.000, representado por un millón de acciones ordinarias de $ 1 y un voto cada una; Reformar el art. 8 del Estatuto, disponiendo que el Directorio estará integrado de 1 a 10 titulares y que la representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Designar directores titulares a Francisco Artero Fernández (Presidente), Ramiro Prodán (Vicepresidente), Azucena Levinstein de Prodán y Antonio Vázquez Ballestrin. Suplentes: Eduardo Gracia Gil y Adib Attie.

Abogado - Edgardo Norberto Turner
Nº 52.384

EPEC ENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 26/2/97. Socios: Guillermo Eduardo Quiñoa, argentino, casado, 28/10/66, abogado, DNI. 18.060.160, y Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, 3/9/61, DNI. 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Denominación: EPEC ENERGY ARGENTINA S. A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera y de

Inversión: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio compuesto de uno a siete miembros, elegidos por la Asamblea, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; o al Director que al efecto designe en cada caso el Directorio en el acta respectiva. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Gregory Louis Bafalis; Directores titulares: Betina Di Croce y Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: Adela Alicia Codagnone.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 103.967

EX-WORKS LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 24 del 20/2/97, se constituyó la sociedad: 1) EX-WORKS LA PLATA S. A. 2) Defensa 510, 1º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Diego Martín González, soltero, argentino, comerciante, 24/8/66, DNI. Nº 17.917.711, Amenedo 889, Almirante Brown, Prov. Bs. As., quien lo hace en nombre y representación de EX-WORKS S. A. inscrip. I.G.J. el 13/12/94, bajo Nº 12.985, Lº 116, Tº A con domicilio en Juncal 2185, 2º P., Dep. C, Cap. Fed.; Raúl Mario Magne, argentino, soltero, comerciante, 20/10/60, DNI. Nº 14.264.916, Av. Juan B. Alberdi 1503, Piso 10º, Cap. Fed. y Tae Min Kang, coreano, casado, 16/9/59, DNI. Nº 92.307.590, Av. Juan B. Alberdi 3156, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, dentro del territorio nacional y zonas francas nacionales los siguientes actos: la comercialización, compra, venta, distribución, fabricación transformación, combinación, fraccionamiento, mezcla, reempaque, consolidación, desconsolidación, almacenaje, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, despachos aduaneros y mandatos de toda clase de bienes y servicios nacionales o importados. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores titulares, e igual número de Suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. La representación social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis Fernando Contartese, argentino, soltero, 7/2/70, Rivadavia 4190, Piso 12º, Cap. Fed.; Vicepresidente: Raúl Mario Magne y Director Suplente: Diego Martín González.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 104.012

FLORIDA GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Luis Leiva, casado, nacido el 5 de junio de 1936, matrícula 5.160.710, empresario, domiciliado en Paz 717, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Luis María Nicora, casado, nacido el 5 de enero de 1941, matrícula 4.893.754, empresario, domiciliado en calle 186, entre 474 y 460, Colonia Urquiza, La Plata, provincia de Buenos Aires; Norma Edith Meneghini, casada, nacida el 23 de abril de 1963, matrícula 16.775.774, empresaria, domiciliada en Barrio General Savio, edificio 68, piso 11º, departamento "C", Capital Federal; Pablo Martín Leiva Kienast, soltero, nacido el 12 de agosto de 1971, matrícula 22.355.371, empresario, domiciliado en Paz 717, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Rubén Roberto Falivene, casado, nacido el 25 de enero de 1943, matrícula 7.733.964, empresario, domiciliado en Lisandro Méndez 3346, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires; Denis Javier Falivene, casado, nacido el 6 de febrero de 1970, matrícula 21.439.314, Licenciado en Economía, domiciliado en Córdoba 1654, Lanús, provincia de Buenos Aires y Raúl Oscar Soria, casado, nacido el 11 de agosto de 1965, matrícula 17.423.918, abogado, domiciliado en Necochea 1189, Martínez, provincia de Buenos Aires; 1. Fecha: 25/2/97. Escritura pública 167. 2. Denominación: "FLORIDA GARDEN S. A." 3. Domicilio: Esmeralda 135, piso 4º, oficina "D", Capital Federal. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, mayorista y minorista de plantas, flores y productos frutihortícolas, en todas sus formas. Otorgamiento y/o licenciamiento de franquicias comerciales para dicho fin. Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales; Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, loteo o cualquier otra forma de administración y comercialización de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos en las leyes de propiedad horizontal. Mandataria: Representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. Agropecuaria: La explotación agrícolo-ganadera, en todas sus formas. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aporte de capitales a personas y/o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y administración de acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio, créditos, cédulas hipotecarias y toda clase de valores mobiliarios y/o creados o a crearse. Podrá la sociedad otorgar garantías a terceros, ya sean sociedades o personas físicas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 2 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: José Luis Leiva; Vicepresidente: Raúl Oscar Soria y Directores Suplentes: Denis Javier Falivene y Norma Edith Meneghini. 10. Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Martín Raúl Gayupi
Nº 104.036

FRANCIS COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escrit. Púb. Nº 33 del 18/2/97 ante escribano Jorge Mezzini (Fº 226, Reg. 61, Dist. Not., S. Isidro). Socios: Dora Scipione, arg., nac. el 20/2/14, viuda, ama de casa, LC. 1.873.836, dom. en Moreno 673, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; Lucía Dora Arballo, arg., nacida el 24/2/45, casada, ama de casa, LC. 4.973.232, dom. en Casares 495, Victoria, pcia. Bs. As. y Jorge Domingo Arballo, arg., nac. el 14/11/48, casado, com., DNI. 5.539.279, dom. en Marconi 2250, Beccar, pcia. de Bs. As. Denominación: FRANCIS COLLEGE S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) La educ. integral y la promoción de la cultura, fundar, explotar, dirigir, adm. instit., escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establec. educ. en especial de arte, cs. naturales, jardín de infantes, idiomas y comput. así como también todo otro medio técnico de difusión formativa y educacional. b) Prestar servs. de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de 3ros., tomar o dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficinas, cálculo y contab. c) Importar y exportar los equipos necesarios p/las prestaciones de servs. vinculadas con su objeto. d) Prestac. de servs. de procesam. de datos c/equipos propios o de 3ros., análisis, desarrollo e implantación de sistemas. e) Dictado de cursos y seminarios de dichas materias. A tales efectos la soc. tiene plena capac. p/ contraer oblig./adquirir dchos. y ejercer actos no prohibidos por ley o estatuto. Capital: $ 26.000, representados por 2.600 acciones de $ 10 valor nominal c/u y con dcho. a 1 voto por acción. Administración: de 1 a 3 directores titulares. Los directores durarán en el cargo 3 años a contar desde su elección. Repres. legal: ejercida indistintamente por Pres./Vicepres. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Lucía Arballo, Vicep.: Jorge Arballo, Dir. Supl.: Dora Scipione; Sede Social: Las Heras 3870, Piso 11, Dto. "A", Capital Federal.

Autorizada - M. Alicia Martínez
Nº 52.461

GENERAL TRADE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos , comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 25/2/97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio, Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 103.925

HISHI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraord. del 11/10/96 se resolvió aumentar el capital soc. a $ 400.000, emitiendo 388.000 nuevas acciones ord. nominativas no endosables de v$n 1, c/u. y de 1 voto por acción, mediante capitalización de $ 330.000, de "Reserva aumento de capital", de $ 29.000, de "Ajuste al capital" y de $ 29.000, por pago de dividendos en acciones, modificando consecuentemente el art. 4º del Estatuto Social.

Presidente - Hugo Tomás Méndez Collado
Nº 52.463

IX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23/4/81, bajo Nº 1720, Lº 97, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 18/9/96, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extraord. Nº 16 del 1/12/95, en la que se resolvió aumentar el Capital Social desde $ 613,8088 hasta la cantidad de $ 100.000, modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 32.836

LA ESCALLA

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 2-11/1/95. Asambl. Gral. Ordin. y Extraordin. 1/4/92, Se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de O. E. Serrago como Presidente, de R. S. Alloro como Vicepresidente; de R. G. Alloro y M. J. Riveira como Directores y de los Síndicos titular y Suplente J. Lloret y J. Rivas; 2) Reformar los estatutos sociales en sus arts. 7 y 9 que así quedan redactados; Séptimo: Directorio: 1 titular por un año. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura y 3) Se designa a Silvina Marton como Presidente y a Valeria Baschera como Director Suplente.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.914

LAFONT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Facundo Lafont, nacido el 20/3/1974, DNI. 23.834.469, domiciliado en Saraza 5306, planta baja, dpto. 2; y Christian Javier Laschera, nacido el 15/1/1974, DNI. 23.568.325, domiciliado en Avenida La Plata 2347, piso 5º/16, ambos argentinos, solteros, empleados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 21/2/1997. 3) LAFONT CONSTRUCCIONES S. A. 4) Beazley 3583 de Capital Federal. 5) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y de realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 15 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Diego Facundo Lafont; Director Suplente: Christian Javier Laschera. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - H. Arturo Longhi
Nº 52.458

LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Nº Reg. 219.880/8147. Comunica ampliando publicación del 20-2-97 Nº recibo 102.923 que por resolución de asamblea extraordinaria del 12-6-96 se aumentó el capital social a $ 12.000, y la asamblea extraordinaria del 3-2-97 reformó el artículo 4º estableciéndolo.

Autorizado - Bernardo Waldfogiel
Nº 103.986

MANUEL CHERNITSKY

S.A.I.F.C. e I.

Escritura 14 - 19-2-97. Asamb. Gral. Extraordin. 17-11-95. Se resolvió: 1) aumentar el capital social; 2) reformar y reordenar el estatuto social que así queda redactado: Denominación: MANUEL CHERNITSKY S. A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: realizac. de todo tipo de negocios relacions. con bienes inmuebles urbanos y rurales med. la compra, vta., permuta, locac. y todo negocio jurídico que tenga por objeto inmuebles incluso operacs. de fraccionamto., urbanizac. y loteos, construcc., administrac., explotac. y vta. de edificios incluso del rég. de prop. horiz.; b) Financiera: aporte de capitales a particuls., empresas a sociedS. constits. o a constit. para negocios realizados o a realizarse, constituc. de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencs., compra-vta. de títulos, accs. y demás vals. mobils. con exclusión de operacs. de la Ley de Entids. Financs. y conc. púb. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31-12 de c/año. 3) Designar como Director Suplente a Laura Chernitsky.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.916

MAVERLY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 19-2-97. Directores: María Claudia Bolla y Miguel Angel Montero, arg., cas. y solt. empl. 27 y 24 años, DNI 21.027.298 y 23.222.196, Arcos 2365, C.F. Comercialización, distribución, fabricación: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en video/cassette p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Constructora: Obras de ingeniería pública/privada. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración: inmuebles urbanos, rurales, clubs d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financiera: aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Actividad publicitaria, transporte de personas, mercaderías en gral. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 52.352

NESTOR A. JIMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19-2-97, folio 42 del reg. not. 652 de Capital Federal, se constituyó "NESTOR A. JIMENA S.A.". Socios: Néstor Antonio Jimena, DNI 659.120 argentino, casado, nacido 20-9-21, comerciante y domiciliado en Zapiola 1499, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; y Zulema Esther María Casella, LC 1.892.666, argentina, soltera, nacida el 8-9-35, abogada y domiciliada en Candelaria 105, Capital Federal. Objeto: 1) La explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando cualquiera de las labores del ciclo agrícola, de la explotación forestal, frutícola, ganadera, de granja, avicultura y apicultura. 2) Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 3) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de toda especie de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración o explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. $ 300.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Yerbal 3836, 1º "B", Capital. Administración y Representación: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Néstor Antonio Jimena. Director Suplente: Zulema Esther María Casella.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 103.940

OBRACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Julio Castro, arg., casado, empleado, nacido el 9-9-62, DNI 16.051.735, domicilio en calle 39 Nº 1025 1/2, PB "B", La Plata; y José María Mayol, arg., soltero, comerciante, nacido el 23-2-71, DNI 22.057.282, domiciliado en Libertad 4153, Ezpeleta, Quilmes, ambos de Pcia. de Bs. As. Fecha escritura: 10-2-96. Plazo: 99 años desde la inscripción. Domicilio: Avda. Córdoba 392, 4º "B" Cap. Objeto: A) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. B) Financiera: mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. C) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sobre inmuebles propios o de terceros. D) Venta de artículos con inscripción de la marca, y/o su logotipo, e importación y exportación de objetos y elementos referidos con los rubros expuestos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación: Directorio entre 1 y 6 miembros por 3 ejercicios. Representación Presidente del directorio. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Marcelo Julio Castro, Director Suplente: José María Mayol.

Autorizada - Susana Garre
Nº 104.003

PETYC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24-2-97. 2) PETYC S.A. 3) Esteban José Carra, arg., solt., 11-4-67, D.N.I. 18.484.226, comerc., Olmos 33, El Palomar, Prov. Bs. As.; Carlos Darío Astrain, arg., 30-10-62, divorc., D.N.I. 16.247.318, comerc., Cochabamba 940, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, comercialización y compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no y marcas, todo relacionado con la industria química, de alimentos, de medicamentos, de farmacología y cosmetología y todos sus integrantes, derivados, afines y anexos para uso comercial, industrial y todo uso, distribución de productos, concesiones, consignaciones y representaciones. b) Industriales: Elaboración, industrialización y transformación de materias primas, productos y todos sus afines de la industria química, medicamentosa, alimentaria, farmacéutica y cosmetológica, anexos y derivados ya sean provenientes de la importación, elaboración y/o adquisición a terceros. c) Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución de hipotecas y garantías, compraventa y administración de toda clase de valores quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Cierre 31/12. Presidente: Carlos Darío Astrain. Director Suplente: Esteban José Carra. 8) Avenida Corrientes 1309 - 6º 16 Cap. Fed.

Autorizada - Fabiana León
Nº 103.929

PIBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 14-2-97 aumentó su capital a $ 2.090.000 modificando el art. 3 y 4 del estatuto. Nº 367, 10-3-61.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 52.396

PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 7-2-97 se constituyó S.A. - Socios: Carlos María Erausquin, arg., 31-10-55, casado, contador, DNI 11.985.709, José Hernández 2668, 2º B de esta ciudad, y Roberto Pedro Martí, arg., 13-4-56, casado, contador, DNI 11.955.985, Correa 2682 de esta cdad. Denominación: PLANEAMIENTO ESTRATEGICO S.A., Dom: Correa 2682 de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación a terceros de: a) Servicios de consultoría en gerenciamiento, planeamiento, control de calidad de servicios y operaciones, ingeniería organizacional, nuevos proyectos, comunicaciones, computación, procesamiento y sistematización de datos; b) Análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; c) Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enunciados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere y d) capacitación, entrenamiento y selección de personal. Comerciales: a) Mediante la distribución, compra, venta, importación y exportación de insumos utilizados en sistemas de computación y comunicaciones, b) La compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos de computación, comunicaciones y sus accesorios. Financieras: mediante la financiación de las operaciones sociales actuando —incluso— como acreedor prendario y toda otra operación de carácter financiero permitida por la legislación vigente. Se exceptúan las que requieren el concurso del abono público y las previstas en la ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con el objeto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31/1. Directorio: Presidente: Carlos María Erausquin y Dir. Sup.: Roberto Pedro Martí.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 52.355

RIALVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 19-2-97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación y producción de productos agropecuarios, textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico, caucho y madera. Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 103.999

RICTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 19-2-97. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forerstales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 103.987

SANDOR COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 4 del 15/1/97, Fº 10, registro 1718 de Capital Federal. Socios: Olga Fostikoff, argentina, soltera, nacida el 25/7/49, contadora pública, L.C. 6.232.714, domiciliada en "Mayling Club de Campo" kilómetro 50,5 de la Ruta Panamericana, Pilar, Pcia. de Bs. As., Francisco Andrés Sandor, argentino, divorciado, nacido el 9/11/47, ingeniero, DNI. 4.623.645, domiciliado en "Mayling Club de Campo" kilómetro 50,5 de la Ruta Panamericana, Pilar, Pcia. de Bs. As., Liliana Carlota Ballesteros, argentina, casada, nacida el 31/12/53, contadora pública, D.N.I. 10.970.415, domiciliada en Luis María Drago 3243, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Carlos Larrea, argentino, casado, nacido el 21/12/57, comerciante, D.N.I. 13.754.825, domiciliado en Benjamín Matienzo 1724, Piso octavo, Depto. "A", Capital Federal. Denominación: "SANDOR COMUNICACIONES S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Mandataria, administradora y consignataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y comisiones comerciales. B) La fabricación, distribución y venta de programas y aparatos de computación, tales como software y hardware, electrónicos en general, radiotelefonía móvil, dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles conexos, prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, programación, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación, radiotelefonía, telefonía móvil y dispositivos sensibles relacionados con la mencionada actividad. C) La comercialización y financiación de los productos descriptos en los incisos A) y B). D) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones de diez pesos valor nominal c/u, de un voto cada una. Directorio: integrado de 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. El capital se suscribe e integra así: Olga Fostikoff suscribe 300 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u, o sea la suma de tres mil pesos e integra el veinticinco por ciento de su suscripción, Francisco Andrés Sandor suscribe 300 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u, o sea la suma de tres mil pesos e integra el veinticinco por ciento de su suscripción, Liliana Carlota Ballesteros suscribe 300 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u, o sea la suma de tres mil pesos e integra el veinticinco por ciento de su suscripción, Marcelo Carlos Larrea suscribe 300 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u, o sea la suma de tres mil pesos e integra el veinticinco por ciento de su suscripción. Los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo de dos años. Se designa presidente a Marcelo Carlos Larrea y director suplente a Liliana Carlota Ballesteros. Establece la sede social en Sarmiento 1848, Piso 5º, Depto. "G" de Capital Federal.

Presidente - Marcelo C. Larrea
Nº 103.956

SERVIMED

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 28/8/90 Nº 5926 Lº 108 Tº A de S.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 1º/2/96 se resolvió modificar la denominación de "SERVIMED S.A." por la de "X.L. SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA", y cambiar el objeto social conforme lo siguiente: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler fabricación y representación de equipos de computación, sus partes, accesorios, periféricos y demás elementos relacionados con la informática, sean de hardware y software, la comercialización de información por computadora, impresa o grabada en medios magnéticos de cualquier naturaleza o cualquier otro medio digital, producción de sistemas de procesamiento electrónico de datos prestación de servicios de informática y mailing, de cualquier índole; así como la prestación de servicios relacionados con Internet o cualquier otra forma de transmisión de la información. B) Registro y/o adquisición como cesionario y/o licenciatorio de derechos de propiedad intelectual, para sí o para terceros y posterior negociación, explotación y comercialización de productos de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios, su negociación, dentro o fuera del país por sí o a través de terceros. C) La edición de libros, revistas, cuadernos, guías, folletos, prospectos y publicaciones en general de carácter recreativo, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. D) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición de las publicaciones mencionadas en los apartados correspondientes. E) La distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refieren los apartados correspondientes. F) Producción y distribución de anuncios publicitarios o promocionales para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y, en general, cualquier otro medio que admite publicidad o promoción. G) Trabajos de composición gráfica, pruebas de armado, procesamiento de datos, composición, tipeado de textos de cualquier naturaleza, elaboración de fotolitos, fotocromos, películas y todo otro trabajo que se vincule a la industria gráfica y de

fotocomposición. H) La organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias especificadas precedentemente. I) El asesoramiento de empresas y/o particulares en los rubros contable, financiero, organización, métodos, comercialización, marketing y publicidad. J) La evaluación de proyectos, estudios de factibilidad, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación. K) El asesoramiento en materia de comercio exterior y estudio de mercado. L) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, alquiler, arrendamiento, explotación, comodato y administración de inmuebles urbanos y rurales. M) Financieras: Mediante la participación, a través de aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse en el país o en el extranjero, como así también a la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos, a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y aquellas que requieran el concurso público".

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 104.023

SEUS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 9, 28-1-97; 2. Socios: Héctor Arsenio López Matheu, casado, nac. 20-9-62, arg., comerciante, dom. Irala 530 Llavallol, Bs. As., DNI 16.202.326; Mirta Alicia Gerez, casada, nac. 22-1-49, arg., ama de casa, dom. Puerto Argentino 420, Cap. Fed., LC 5.262.471; Hernán Alberto Melfi, soltero, nac. 27-4-70, arg., empleado, dom. B. Mitre 1463 8º H, Cap. Fed., DNI 21.644.123 y María Cristina Scharpen, soltera, nac. 25-4-46, arg., docente, dom. 1º de Mayo 1327, Santa Fe, S.F., DNI 5.269.312. 3. Denominación SEUS S.A.; 4. Dom.: Rivadavia 755, P. 7º M Bs. As. 5. Objeto: 1) Actividades de la construcción: Mediante la construcción de obras civiles sobre inmuebles propios o de terceros, de obras viales, pavimentos urbanos y rurales, señalización de rutas y caminos, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, edificios, barrios de vivienda, naves industriales, galpones, silos, cámaras de frío, hornos, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Realización de estudios y proyectos, explotación de marcas y patentes, licencias y sistemas, propios o de terceros, relacionados con la ejecución de las construcciones enumeradas. 2) Actividades industriales: Mediante la producción, elaboración, desarrollo, confección y transformación de productos minerales, químicos y metalúrgicos en todas sus formas y de toda clase de insumos y mercaderías vinculados con las actividades del objeto social. 3) Actividades comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, consignación, representación o radicación de toda clase de maquinarias, equipos, productos, mercaderías y materias primas relacionadas con las actividades del objeto social y la realización de los negocios conexos. 4) Actividades inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; asimismo podrá encargar o participar en planes tendientes a la recuperación de tierras áridas e inexplotadas, forestación reforestación. 5) Actividades de servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios necesarios para la organización, constitución, asistencia y desarrollo de empresas argentinas o extranjeras que operen dentro o fuera del país, en las áreas industriales, comerciales y técnicas, vinculadas con las actividades del objeto social. 6) Actividades de mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración general con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, relacionadas con las actividades del objeto social. 7) Actividades financieras. Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto, mediano y largo plazo a entidades privadas y públicas, con fondos propios o de terceros y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, que tengan vinculación con el objeto social, en especial en aquellas relacionadas con obras viales y civiles y actividades conexas, además constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios, pudiendo recibir u otorgar créditos en general en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. 8. Duración: 99 años; 9. Capital Social $ 12.000; 10. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura; 11. Representación legal a cargo del presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Orlando Carlos Magnaghi, Director Suplente Paula Margarita Piombo; 12. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Juan Bautista Melfi
Nº 103.982

SUBCE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 25/2/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 103.926

SUDAMERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

(17-7-57 Nº 1018). Por instrumento del 3-2-97 produjo su reconducción modificando el art. 4º. Duración: 10 años desde el 29-5-96.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 52.393

TALMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 19/2/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 103.991

TOOL WORKS ARGENTINA TWA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 18-2-97. Socios: Héctor Juan Boniface, arg., nac. el 13-10-45, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.244.333, dom. en Máximo Pérez 402, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y "Adecity Company Sociedad Anónima", dom. en Reconquista 672, 9º, Cap. Fed. inscripta I.G.J. 16-12-96 Nº 1950 Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: mediante la explotación en general de ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Financiera: Dar y tomar préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo; efectuar aportes de capitales a sociedades o personas existentes o a crearse con el objeto o no de financiar operaciones realizadas o a realizarse y para la prefinanciación de importaciones; emitir bonos y títulos y efectuar la compra-venta y negociación de debentures, títulos y acciones y toda clase de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras como requiriendo autorización previa del Banco Central o cualesquiera operaciones que requieran el concurso público; otorgar avales y fianzas. Comercial: Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación; ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; asesorar y promover inversiones y financiaciones; actuar como comisionista de ventas o representaciones por cuenta de productores, industriales o comerciales, nacionales o extranjeros; realizar estudios de mercado, estudios de producto; relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. Administración y Representación: A cargo Directorio, integrado por 1 a 5, con elección de 2 ejercicios. Presidente: Héctor Juan Boniface. Director Suplente: Claudio Martín Fernández Lacort, arg., nac. el 22-10-66, casado, agente del registro de la propiedad industrial, D.N.I. 17.962.234, dom. en Sarmiento 1438, 6º piso, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31-10 de cada año. Domicilio: Reconquista 672, 9º Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 104.019

VIEGA

S.A.I.C.F.I.A. y M.

Por esc. del 20-2-97 modificó el Art. 11º: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán el inventario y los estados contables conforme a las normas técnicas de la materia en vigencia. Esta fecha podrá ser modificada por resolución de una asamblea general. Las ganancias netas se destinarán al fondo de Reserva Legal, 5 % de las utilidades del ejercicio hasta alcanzar el 20 % del capital social, a las remuneraciones del Directorio y el saldo según determine la asamblea a dividendos u otros destinos. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 30-11-96. I.G.J. Nº 4771 Fº 127 Lº 69 Tº "A" de Est. Nac.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 104.020

VINDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 19/2/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

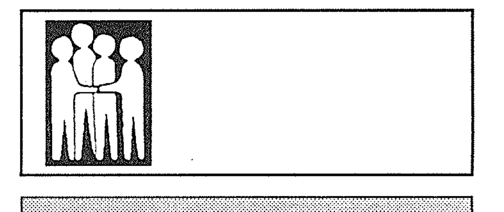
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 103.989

YUSARA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 24/2/97 Asamblea Extraordinaria del 10/10/96. Resolvió el cambio de jurisdicción a la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro por lo tanto el Artículo Primero queda de la Siguiente Manera: La sociedad se denomina YUSARA. S.A. Tiene su domicilio legal calle San Martín 953 de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. Sede Social San Martín 953, de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.918



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFANUMERICA AUTOMATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 7/1/97. Socios: Carlos Dante Cavallero, argentino, 42 años, nacido el 11 de junio de 1954, casado en primeras nupcias con Liliana Claudia Castro, comerciante, DNI. 10.907.390, con domicilio en Simbrón 2962, P.B. "B", Cap. Fed.; Liliana Claudia Castro, argentina, 38 años, nacida el 20 de octubre de 1958, casada en primeras nupcias con Carlos Dante Cavallero, comerciante, DNI. 12.668.863, con domicilio en Simbrón 2962, P.B. "B", Cap. Fed., y Ramón Enrique Sánchez, argentino, 24 años, nacido el 28 de abril de 1972, soltero, comerciante, DNI. 22.814.047, con domicilio en Caracas 5019, 7º "B", Cap. Fed. Denominación: ALFANUMERICA AUTOMATION S. R. L. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, realizar las siguientes actividades comerciales: representaciones civiles y comerciales provenientes de personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, licenciamiento, distribución, agencias, gestiones de negocios, asesoramiento técnico y comercial, instalación, compraventa, alquiler, comisión, consignación, importación y exportación, fabricación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de toda clase de componentes, sistemas y subsistemas de automatización eléctrica, electrónica, mecánica, neumática e hidráulica, y servicios de asistencia técnica, reparación, conservación, mantenimiento, vinculados a ello. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al desarrollo, programación y manejo de sistemas de automatización. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Sede social:

Llavallol 4476, 1º, B, Cap. Fed. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por cinco ejercicios siendo reelegibles. Quedan designados gerentes Carlos Dante Cavallero y Liliana Claudia Castro. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año.

Autorizada - Mónica Haydée García
Nº 52.354

ALMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 6196/93. Por acta del 4/2/97 el señor Gustavo Fabián Nahara cede la totalidad de sus 7500 cuotas al resto de los socios señores Alberto Marcos Landfried, Mario Emilio Lalía y Néstor Raúl Lalía, en partes iguales.

Apoderado - Horacio Jorge Colimodio
Nº 103.928

ARKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Denominación: ARKEN S. R. L. Instrumento privado del 5/2/97. Duración: 99 años desde la inscripción. Socios: Esteban Marcelo Fernández Ricart, argentino, soltero, arquitecto, 25 años, domiciliado en Alberdi 3074, Olivos, Buenos Aires, DNI. 22.200.235; Carlos Alberto Anselmo, argentino, soltero, arquitecto, 27 años, domiciliado en Francisco Solano López 2769, Capital, DNI. 21.474.375; Claudio José Fernández, argentino, soltero, comerciante, 30 años, domiciliado en Alberdi 3074, Olivos, Buenos Aires, DNI. 17.945.606. Objeto social: Construcción: realización, ejecución, dirección y administración de proyectos; y construcción, refacción, reforma y/o demolición de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, viales, pavimentos, puentes, gasoductos, oleoductos, usinas, silos, plantas industriales o de otro tipo, sean públicos o privados. Inmobiliarias: Compra, venta, subdivisión (incluso sometiendo al régimen de propiedad horizontal), permuta y/o locación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. Comerciales: Compra y venta, en el mercado interno o internacional (importación-exportación), de todo tipo de mercaderías y materias primas o derivados, para ser aplicadas a la construcción o bien podrán ser revendidos. Mandatos: Ejercicio de representación, mandato o comisiones, relativas a su actividad social. Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil cuotas sociales de V. N. $ 1 cada una. Administración: todos los socios revisten el carácter de gerentes. Representación: el Sr. Anselmo conjuntamente con otro gerente. Los gerentes no podrán otorgar actos de disposición sobre bienes muebles registrables o inmuebles, ni afianzar obligaciones de terceros. Cierre de ejercicio: 31/1.

Autorizado - Christian Barra
Nº 52.421

ARQUITECTURA LEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escr. Pca. Nº 18 del 20/2/97. José Raúl Agüero, vende, cede y transfiere a favor de María Rosa Cosentino, argentina, nacida el 11/12/44, casada, empresaria, DNI. 4.990.349, domiciliados en Gral. Enrique Martínez 2041, Cap. Fed., las cien cuotas de capital que tiene en la sociedad por el precio total convenido de $ 1.000, quedando en su lugar, grado y prelación. El Sr. Agüero renuncia al cargo de Gerente. Quedan como Gerentes R. M. Angel Funes conjuntamente con M. Rosa Cosentino. Art. Quinto: el Capital Social es de $ 2.000... Nueva sede social: Hipólito Yrigoyen 1921, Piso primero de la Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 103.981

ASIS GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de fecha 27/1/97 se modificó el Art. 1º: La Sociedad se denomina ASIS GRAF S. R. L. y tiene su domicilio legal en la calle Paraná 976, Piso 6º, Capital Federal.

Abogado - Fernando Suardi
Nº 103.942

BARCA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 31/5/95. Se retira la socia Raquel Marinela Paniagua de Barca por cesión de cuotas a María Inés Barca de Rosales, nacida 7/4/50, odontóloga, DNI. 6.369.908, Segurola 970, Vicente López, Prov. de Bs. Aires y María Estela Barca de Giraudo, nacida 2/9/52, abogada, DNI. 10.746.012, Remedios de Escalada de San Martín 2334, Cap. Federal, ambas argentinas, casadas. Por fallecimiento de la socia Juana Bautista Larregui de Barca se reduce el capital social a $ 0,00000183. Se aumenta el capital a $ 10.000. Se prorroga el plazo de duración hasta 30/6/2010. Se modifican las cláusulas 1ª, 2ª, 4ª, 5ª y 6ª, adaptándolas. Gerente: Cándido Miguel Barca. Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 2334, Cap. Federal.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 52.410

BENEDICT PARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 1997. 1) Socios: Juan Carlos Soriano, empresario, argentino, casado nacido el 12 de enero de 1928, de 69 años de edad, LE. 4.335.682, con domicilio en la calle Entre Ríos 1680, 4º "C", Capital Federal, y Guillermo Ernesto Danazzo, empresario, argentino, casado, nacido el 23 de diciembre de 1965, de 31 años de edad, DNI. 17.607.676, con domicilio en la calle Bolivia 95, Piso 18, E, Capital Federal; 2) Denominación: BENEDICT PARIS S. R. L.; 3) Domicilio: Mansilla 3344, P.B. "A", Capital Federal; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: Producción de artículos de perfumería, cosmética, tocador, higiene y limpieza; importación y exportación de los mismos productos; venta de productos de perfumería, cosmética, tocador, higiene y limpieza al público, comercio minorista mayorista, puerta a puerta, telefónica y/o por sistemas de computación; 6) Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de un peso valor nominal cada una; 7) Suscripción: Juan Carlos Soriano, 15.000 cuotas y Guillermo Ernesto Danazzo, 15.000 cuotas; 8) Integración: 25 %; 9) Gerente: Juan Carlos Soriano; 10) Firma Social: Juan Carlos Soriano; 11) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Patricia Graciela Martins Coco
Nº 52.400

BROWN CROPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 20/11/89, Nº 6941, Lº 92 S. R. L. Por Acta de Reunión de socios del 20/7/96, pasada a Escrit. Púb. Nº 136, Fº 408 del 20/2/97, del Reg. 235 de la Cap. Fed.; se aumentó el capital social a $ 50.000, modificándose el artículo 4º.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 52.383

CENTROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/2/97. Socios: Carlos Alberto Manghi, 39 años, argentino, casado, arquitecto, DNI. 12.961.159, Mariscal Francisco Solano López 3096, Capital; Silvia Mónica Ramírez, 39 años, argentina, casada, arquitecta, DNI. 13.397.589, Mariscal Francisco Solano López 3096, Capital. Denominación: "CENTROX S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: a) Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para realizar cualquier trabajo del ramo de la construcción. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y aprovisionamiento de materiales para la construcción, insumos hospitalarios y reparación de equipos de electromedicina. c) Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Adolfo Dickman 990, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.975

CEPHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Socios: Francisco Deak, arg., nat., DNI. 10.508.772, divorciado, psicólogo clínico, domiciliado en Superi 2135, piso 2º "20", Cap. Fed., nacido el 15/2/47; Joaquín Eduardo Gago, arg., DNI. 14.027.866, casado, abogado, domiciliado en Ayacucho 1342, piso 3º, Cap. Fed., nacido el 24/1/61; Yolanda Inés Clerici Acosta, arg., DNI. 6.276.214, casada, Lic. en Psicología, domiciliada en Ayacucho 1342, piso 3º, Cap. Fed., nacida el 8/11/51. Denominación: CEPHIN S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Prestaciones de servicios médicos, asistenciales, entre ellos psiquiátricos y psicológicos, servicio de provisión de medicamentos a través de farmacias propias o adheridas a socios directos y/o asociados a obras sociales, mutuales o sindicatos y toda otra organización similar cuyas entidades contraten esos servicios ya sea por consumo o por la modalidad de prepago; instalación y explotación de establecimientos médicos, (psiquiátricos y/o psicológicos) y de reposo; estudio e investigaciones que tengan por finalidad el desarrollo y progreso de la ciencia médica, de la psicología y su aplicación a la hipnosis. b) Comprar, vender, explotar y comercializar los productos de las entidades mencionadas u otras, administrar las entidades mencionadas o fondos de comercio; c) Compra, venta de inmuebles en general o rurales, fondos de comercio con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; d) La explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones y toda otra, sobre inmuebles propios o de terceros; e) Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar las operaciones relacionadas con su objeto social, excluidas las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social, y realizar los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley ni por este estatuto. Capital social: $ 1.000. Administración: la gerencia. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Ayacucho 1342, piso 3º, Cap. Fed.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
Nº 52.394

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Marcela Ruth Galarce García, 34 años, soltera, uruguaya, comerciante, domicilio Cnel. Díaz 2371, Capital, C.I. uruguaya 1.221.005/7; José Daniel Flores, 30 años, soltero, argentino, empleado, domicilio Av. de Mayo 1181, 1º piso, D.N.I. 11.790.706. 2) Constitución: Escritura Nº 89, 13/2/97, Folio 434, Registro 104, Cap. Fed. 3) Denominación: COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS CRUZ DEL SUR S.R.L. 4) Domicilio: Viamonte 1181, 7º piso, Capital. 5) Objeto: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, investigaciones, asesoramientos; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración: A cargo de los socios gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año.

Socio Gerente - José Daniel Flores
Nº 52.444

C.Y.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/2/97. Tomás Leonetti, argentino, casado, ingeniero, 47 años, DNI 17.014.706, Esmeralda 662, Temperley, Pcia. Bs. As. y Angélica Margarita Hernández, argentina, soltera, comerciante, 34 años, DNI 16.002.058, Montiel 65, Gualeguaychú, Pcia. Bs. As. Sede legal: Gabriela Mistral 4562, Capital. Plazo: 90 años. Obj.: Industriales: Elaboración, transformación, fabricación, industrialización y producción de conductores eléctricos y trafilación, esmaltado, fundición y laminación de metales no ferrosos; y b) Comerciales: Importación, exportación, reexportación, compra, venta y demás operaciones comerciales, sobre conductores y artículos y artefactos eléctricos y metales no ferrosos. Cap.: $ 10.000. Adm.: Gerente: Tomás Leonetti, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 52.418

DEPORPAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante esc. 277 del 23/12/96, Fº 668, Reg. 1430, Cap. Fed. Norberto José D'Alessandro cedió a Fernando Jorge Pérez, 4821 cuotas sociales.

Escribana - Liliana Inés Krieger
Nº 52.419

DISTRIBUIDORA GEMCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 2196, Lº 104 de S.R.L., 26/3/96. Por esc. Nº 226 del 11/9/96, Reg. 518, Cap. se rectifica D.N.I. de socio Carlos Alberto Gemelli, consignado erróneamente en esc. de constitución del 23/11/95, al Fº 880, Reg. 518, siendo el Nº correcto de D.N.I. 12.137.671. Ratifica la rectificatoria la única socia Mabel Beatriz Cañete, con D.N.I. 10.700.730.

Autorizada - Silvia Lestido
Nº 52.439

DOS LUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 14/2/1997: José María Camiletti, arg., 13/11/1956, soltero, D.N.I. 12.829.753, Garibaldi 115, 9º "C", Quilmes, comerciante y Aníbal Rafael Mochi, arg., 17/2/1957, soltero, D.N.I. 13.356.881, comerciante, Vélez Sárfield 1746, Quilmes, constituyeron: DOS LUNAS S.R.L. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en la jurisdicción como en el país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas v/n $ 10 c/u, integradas en un 50 % cada socio. C. ejercicio: 31/7. Gerentes: José María Camiletti y Aníbal Rafael Mochi. Sede social: Chacabuco 70, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 103.941

ECOSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/2/97. Socios: Hugo Alberto Hermida, soltero, nacido el 14/5/55, DNI 11.455.832, Av. Jujuy 1880, Cap.; Marta Inés Davies, casada, nacida el 5/6/47, LC 5.652.372, Rep. de Indonesia 45, Cap. y Roberto Genaro Germinara, casado, nacido el 15/8/45, LE 7.765.349, Donovan 440, Lanús Este, Pcia. B.A.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Jujuy 1880, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos químicos, para limpieza. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza integral, desinfección, desinsectización y desratización de edificios de empresas comerciales e industriales, sean públicas o privadas. Servicios de mantenimiento y conservación de jardines y parques. Servicios de conservación, instalación, refacción y mantenimiento en los rubros de telefonía, electricidad y plomería. Servicios de recolección y tratamiento de residuos. Servicios de barrido de calles. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 28/2. Gerente: Hugo Alberto Hermida.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 52.398

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: Jorge Eduardo Cardona, argentina, médico, divorciado, nacido el 28/12/46, DNI 7.594.595, domicilio en Scalabrini Ortiz Nº 32, piso 1º Dpto. "A", Cap. Fed.; Hernán Daniel Baños, argentino, arquitecto, casado, nacido el 18/9/66, DNI 18.161.631, domicilio en Nstra. Señora del Carmen Nº 2367, piso 4º, Dpto. "B", Sáenz Peña, Bs. As. y Fernando Calvo, argentino, abogado, casado, nacido el 23/2/49, DNI 7.621.822, domiciliado en Uruguay Nº 618, piso 4º, Dpto. "G", Cap. Fed. 2) EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS DEL NORTE S.R.L. 3) Inst. priv. 21/2/97. 4) Güemes Nº 3050, piso 1º, Dpto. "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Elaboración, preparación y distribución de todo tipo de comidas precocidas y/o frescas, elaboradas o no en el propio lugar de consumo. Despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Cafetería. Heladería. Todo tipo de artículos, mercaderías, materias primas y productos terminados relacionados con productos alimenticios y todo lo vinculado con la actividad gastronómica. Realización de concesiones e intervenciones en todo tipo de licitaciones referentes al rubro gastronómico. b) Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, servicios de confitería, bar, lunch, restaurante, parrillas, autoservicio, comidas rápidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico, ya sea en forma mayorista o minorista, pudiendo abrir y explotar locales de expendio de comidas preparadas o no y bebidas en general. Atención de comedores de cualquier tipo de establecimiento. c) Inmobiliaria: Compra, venta y alquiler de inmuebles. d) Transporte: De personas y/o mercaderías sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícologanaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Importadora y Exportadora: Para importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de todo producto terminado, materia prima, materiales relacionados con productos alimenticios y todo lo derivado de la actividad gastronómica. g) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres años. 9) Gerente: Hernán Daniel Baños. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 104.042

FEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 1/7/1963, Nº 1344, por instrumento 27/6/1996 se reconduce la sociedad. Se retiran de la sociedad y gerencia los socios Domingo Pedro Baratto y Antonio Giménez por cesión de cuotas. Ingresan Rubén Omar Baratto, nació 1/10/952, DNI 10.603.257, Bahía Blanca 1870; Roberto Orlando Baratto, nació 11/11/956, DNI 12.497.674, Navarro 2941 y Jorge Oscar Baratto, nació 2/1/949, DNI 7.638.042, Tinogasta 3287, todos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Federal. Sede social: Avda. Corrientes 4901, Cap. Federal. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de artículos de ferretería y bazar y de materias primas, productos y manufacturados de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Duración: 20 años desde la fecha de inscripción del contrato de reconducción. Capital: $ 12.000. Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerentes: Los 3 socios. Representación legal: Gerentes indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 52.432

FOTOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 12/2/97 se constituyó FOTOBAR S.R.L. Socios: Margarita Klopper, austríaca, 30/6/19, cas., com., DNI 93.460.570, com. calle Cuenca 2445, departamento "B", Cap. Fed. y Ricardo Felipe Alonso, arg., 18/11/47, divorciado, com., DNI 7.610.321, dom. Crámer número 2052, piso 7º, Dpto. 30, Cap. Fed. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocio del ramo de la pizzería, confitería, bar, restaurante, casa de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, y toda clase de artículos, productos alimenticios, conjuntamente con la explotación del rubro fotografía, taller artístico y galería de arte en todas sus formas, ya sea pintura, escultura, etc. y comercialización y publicidad de fotografías, siendo cada una de estas actividades, complementaria una de la otra y conducentes a propender a la mutua intensificación. Capital social: Tres mil pesos ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: Uno o más gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Ricardo Felipe Alonso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Calle Ambrosetti 726, Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 52.472

FUNDICION DE BRONCE YOHANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de febrero de 1997 los Sres. Mario Sirolli, Luis Prieto, José Domingo Prieto, Luis Cipriano Prieto y la Sra. María Emilia Miranda Santana de Prieto, cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad S.R.L. a favor de Pablo Gabriel Acuña, argentino, comerciante, soltero, DNI Nº 20.204.455 con domicilio en Gral. Roca 3109, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Pablo Toranzo, DNI 16.870.869. Como consecuencia de la cesión de derechos de las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la sgte. manera: Pablo Acuña 60 %, Pablo Toranzo 40 % del total del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula Cuarta. José Domingo Prieto, Mario Sirolli, Luis Prieto y Luis Cipriano Prieto renuncian al cargo de gerentes, revistiendo el cargo de gerente Pablo Acuña, cuya designación acepta.

Autorizado - Alejandro Nisim Joaquín
Nº 52.437

GLOBAL GYPSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 17-2-1997, se ha modificado la cláusula quinta del estatuto de fecha 11/7/1995, quedando: "La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, por todo el tiempo que dure la sociedad, quien tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, y 9 de decreto ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos ($ 100).- Gerente Verónica Regina Mitkovitzer

Autorizado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 52.392

HELIOMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1-12-53, Nº 550, Fº 421, Lº 233 de Cont. Púb. Se avisa que por instrumentos privados del 25-10-96. Rosa María Francesquini, cedió a Annabelle de Fatima Pin López, ecuatoriana, soltera, comerciante, 28 años, DNI 92.875.645, Av. Cabildo 4268, 2º "H" Cap. Fed. 600 cuotas y a Sara del Valle Espósito, arg., soltera, comerciante, 35 años, DNI 14.620.057, 12 de Octubre 1935, León Suárez, Bs. As. 200 cuotas; y el Señor Ernesto Ricardo Jobs, cedió a Annabelle de Fatima Pin López 200 cuotas, todas de V.N. $ 010 y con derecho a un voto c/u de HELIOMARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los cedentes renuncian como gerentes. Se designa Gerente a Sara del Valle Espósito.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 52.460

H. L. COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.608.957. Inscr. 24-7-95 Nº 5317 Libro 103 de S.R.L. Por instrumento privado del 27-2-97, Patricia Fabiana Brunetti vendió, cedió y transfirió, la totalidad de sus cuotas o sea 120 cuotas sociales a favor de Cristian Fernando Martín Valle, arg., solt., comerc., nac. 5-1-70, DNI 21.474.303, dom. Soler 5835 Cap. Fed. por la suma de $ 120.- Se modificó art. 3º.

Autorizada - Valeria Maltagliatti
Nº 104.040

HOSPITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 22-1-97. Socios Ana María Josefina Pitossi de Mirza, arg., nac. 26-3-39, DNI 3.301.833, casada, comerciante, domiciliada en Constitución 3034 4º Piso Cap. Fed. y Ramón Aguibaldo García, arg., nac. 6-7-26, DNI 5.891.834, divorciado, comerciante, domiciliado en M. Gandhi 785, 1º Piso, Cap. Fed. Duración: 20 años a partir de inscripción en R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Comercial: a) mediante la compra, venta, consignaciones, importación, exportación, distribución y comercialización de insumos médicos-hospitalarios, materiales descartables, todo tipo de instrumental sanitario y perteneciente al área galénica, quirúrgico, prótesis e implantes, indumentaria, accesorios en general como aparatología eléctrica de alta complejidad, equipamiento hospitalario integral (incluido automotores para servicio ambulatorio con tecnología de avanzada) más todo lo que pueda estar vinculado, relacionado y complementario en satisfacer en bienes y/o servicios a cualquier asentamiento de salud ya sea público o privado. b) Realizar la compra, venta, consignación, distribución y comercialización de sustancias farmacológicas, medicamentos, drogas oncológicas o cualquier producto vinculado al arte de curar, higiene y profilaxis comunitaria. La actividad societaria se extiende también en forma expresa en gestionar y ofrecer los servicios como proveedor del estado e interviniendo a esos fines en licitaciones públicas de contratación directa; c) importación y exportación de las materias primas, artículos y productos relacionados con el objeto de la sociedad enunciada en la presente cláusula; d) Mandataria: mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole de entes mercantiles o de organismos públicos consustanciados con las actividades que desarrollará la sociedad aquí constituida. Capital Social $ 2.000.- Administración y representación legal: Gerente. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede Social Paraguay 2302 8º "5" Cap. Fed. Gerente Ana María Josefina Pitossi de Mirza.

Autorizado - Sergio Gustavo Barrera
Nº 103.920

LABORATORIOS NABLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 29-7-87 Nº 4202; Lº 88 de S.R.L. 1) Escritura 28-12-94, Nº 640, Fº 1813 Reg. Nº 967: Beatriz Catalina Cetrangolo cede a Norberto Mario Galacho y a Viviana Graciela Galacho: 100 y 700 cuotas de capital respectivamente. 3) "LABORATORIOS NABLA S.R.L.". 4) Juan B. Justo 2717, 9º, Cap. 7) $ 1.600. 8) Gerente: Norberto Mario Galacho.

Gerente - Norberto M. Galacho
Nº 103.954

MADERERA LOBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25-2-1997, se constituyó la sociedad. Socios: Goya, Gregorio Horacio, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-6-1931, L.E. 4.902.639, domicilio Mitre 125, Lobos, Bs. As.; Cucurulo, Gustavo Carlos, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-1-1959, D.N.I. 12.735.286 domicilio Iriart y Tres Arroyos, Lobos, Bs. As. Denominación: "MADERERA LOBOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto Social: Forestales: Forestación o reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma; mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas, ya sea en bruto o trabajada (laminados, enchapados, cepillados, etc.). Comercial: compra, venta, comercialización, consignación, depósito, distribución, de todo tipo de maderas, muebles en madera, caño, plástico y todo otro tipo de materiales así como también elementos, partes y accesorios para los mismos. Industrial: Fabricación, elaboración, manufactura, industrialización y procesamiento de todo tipo de muebles y amoblamientos en general; financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, constituir, aceptar o ceder derechos reales, prestar dinero y tomarlos prestados. Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, materias primas frutos del país permitidos por las leyes aduaneras. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes y por este contrato. Capital Social: $ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de v/n $ 1 y un voto c/u. Administración y representación legal: A cargo de la gerencia compuesta por dos gerentes uno socio, el Sr. Goya, Gregorio Horacio; otro no socio el Sr. Goya, Hugo César, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.620.791, con domicilio en Mitre 125, Lobos, Bs. As.; ambos con firma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Sede Social: Avenida Independencia 2240 - P. B. "2" Cap. Fed. Gerencia: A cargo de Goya, Gregorio Horacio y Goya, Hugo César. La Gerencia.

Autorizado - Ruben R. Smachetti
Nº 104.011

MAREA ALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Marcelo Rafael Gertel, nac. 18-3-61, DNI: 14.564.313, y dom. en San Isidro, Pcia. Bs. As., Av. del Libertador 16.679; y Mirian Susana Ojeda, nac.: 14-1-57, DNI: 12.595.402, y dom.: calle Sánchez de Bustamante 1789, Cap. Fed.; ambos casados, argentinos, comerciantes, 2- 25-2-97. 3; "MAREA ALTA S.R.L." 4- Calle Lucio Norberto Mansilla 3434, Cap. Fed. 5- Explotación de negocios en el ramo de restaurant, pizzería, heladería, bar, café, despacho y venta de bebidas, incluso alcohólicas. 6- 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Pesos 3.000. 8- Los socios, gerentes, firma indistinta. Para adquisición y enajenación de bienes, firma conjunta. Duración: Tiempo indeterminado. 9- Gerentes, los socios Marcelo Rafael Gertel y Mirian Susana Ojeda. 10- 31 de enero de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 103.947

MARROQUINERIA PRESIDENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato: 24-2-97. Socios: Jorge David Carmio, arg., casado, comerc., nacido 5-11-53, DNI. 11.023.754, y Luisa Evangelina Cantoni, arg., casada, comerc., nacida 7-2-45, LC. 5.124.171, ambos domiciliados en Tucumán 1455 8º "A" Cap. Denominación: "MARROQUINERIA PRESIDENTE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta, fabricación, confección, industrialización, armado, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos y productos en cuero y marroquinería. Capital: $ 2.000. (Pesos dos mil). Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta. Cierre. Ejerc.: 31-12. Tucumán 1455 8º "A" Cap.

Autorizada - Mariana E. Samudio
Nº 52.408

PCP PREVISION Y CONTROL DE PERDIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8-8-96 Nº 6645 Lº 105 S.R.L. Cambio de Denominación, Ampliación de Objeto y Modificación: Acto Privado del 24-2-97 entre Diego Martín Calb y Daniela Cristina Rogoff, únicos socios de "PCP PREVISION Y CONTROL DE PERDIDAS S.R.L." resuelven: cambiar la denominación social, ampliar el objeto y modificar los artículos primero y tercero así: Denominación: "PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.R.L." continuadora de "PCP PREVISION Y CONTROL DE PERDIDAS S.R.L.". Objeto: Investigación y seguridad privada, vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles;

obtención de información, custodia y protección de valores, personas, bienes y de transportes y de las personas y/o bienes transportados; y toda actividad vinculada. Comerciales: de toda clase de productos. Servicios en general. Inmobiliarias. Publicidad y promociones. Servicio de seguridad personal Ley 21.265. Seguimiento y vigilancia a distancia por monitoreo electrónico. Telecomunicaciones excepto radiodifusión. Limpieza y saneamiento de ambientes edilicios. Desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones. Servicio de portería. Ediciones e impresiones. Academia de capacitación en seguridad. El funcionamiento en la Pcia. de Bs. As., se restringirá a las tareas que permite el decreto Ley 9603/80. Se establece sede social en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1206 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.974

POLIZINC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Eduardo del Valle Moisés, argentino, 23/7/1938, comerciante, casado, LE 4.877.297, Domic. C. Uruguayo 148, V. Dominico, Avellan. Pcia. Buenos Aires; y Juan Manuel Moisés, argentino, 3-3-1974, comerciante, soltero, DNI 23.923:531, domic. Brandsen 4931, Dep. 2, V. Dominico, Avellan. Pcia. Bs. As. 2) Instrumento 18-2-1997; 3) POLIZINC S.R.L. Domic.: T. Gral. Juan D. Perón 1410, 4° piso, Cap. Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con industria metalúrgica; compra, venta, importación y exportación, adquisición y explotación de cualquier privilegio y o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con su objeto. Duración: 99 años desde inscrip. RPC. Capital: $ 4.000.-, representado por 4.000.- cuotas, de $ 1.- valor nominal c/u, en un voto c/u; suscripción 2.000.- cuotas cada socio (suscripto totalmente e integrado 25% y saldo dentro de 2 años fecha constitución. Gerencia, integrantes: 2; representación: individual e indistinta. Fiscalización: prescinde sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Gerencia: Juan Eduardo del Valle Moisés y Juan Manuel Moisés. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Susana G. Copello
Nº 52.453

PROVISION HOSPITALARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 26-2-97. Nº 47 Reg. 1385 Bs. As. 1) Miguel Angel Desalvio, nac. 19-5-53, DNI. 10.833.268, contador, y Nélida Rosa Ana Carna, DNI. 5.950.686, comerciante, nac. 18-9-48, ambos arg. casados, dom. Angel Gallardo 349, 4° A, Bs. As. 2) PROVISION HOSPITALARIA SRL. 3) Dom. Gualeguaychú 1450 Bs. As. 4) Comercial: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales para efectuar y ofrecer prestaciones médicas, quirúrgicas y de reposo. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. La compra, venta, distribución y comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos, instrumentos médicos, quirúrgicos, ortopédicos, insumos hospitalarios, material descartable, artículos y aparatos de uso hospitalario, farmacéutico y de laboratorio. La prestación de servicios técnicos y profesionales. 5) 99 años. 6) $ 4.000.- 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Miguel Angel Desalvio. 9) 31-12 de cada año.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 52.450

ROA CONSULTORA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: 1ro.) Oscar Alberto Rossi, casado, empresario, argentino, 53 años, DNI 4.598.347; Daniel Rossi, soltero, abogado, argentino, 23 años, DNI 22.845.174, ambos domiciliados en la calle Sáenz Valiente Nro. 368, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2do.) Contrato 26-2-97; 3ro.) ROA CONSULTORA DE SEGURIDAD S.R.L. 4to.) Viamonte 2660, 4to. "A" Cap.; 5to.) Comerciales: la investigación de asuntos civiles, comerciales, penales, seguimientos, custodias y todo aquello que hace a la prestación de servicios de seguridad e investigaciones privadas; la consultoría de mercados y la comercialización y/o distribución de aparatos y equipos eléctricos, electromecánicos, de audio, radio y televisión en todas sus frecuencias relacionados con sistemas de seguridad tanto activa como pasiva y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados. Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de productos relacionados con el objeto social mencionado precedentemente. Financieras: aportes de capital propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6to.) 5 años; 7mo.) $ 30.000,00; 8vo.) y 9no.) Gerencia: Todos los socios en forma indistinta; 10mo.) 31/12 de cada año.

Abogado - César Miguel Cohen
Nº 52.415

SEED PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 20-2-97. 2) Pedro Enrique Bellmunt Salmeron, español, nac. 9-7-43, CI 5.711.850, cas., comerc., dom. Estrada 2979, Olivos, Bs. As. y Angel Pedro Pallotta, arg., nac. 5-9-52, DNI 10.656.922, cas., comerc., dom. Martín Rodríguez 184, Adrogué, Bs. As. 3) SEED PACK SRL. 4) Marcelo T. de Alvear 548 - 2° F Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, de terc. y/o asoc. a terc. a) Fabricar, industrializar, comercializar y/o distribuir productos químicos, agroquímicos, protectores de sembrados, productos derivados de los mismos destinados a la protección, mejora y/o envase de la producción agrícola. b) Administrar empresas cuyo objeto sea afín y/o complementario con el objeto social descripto. c) Ejercer representaciones y/o mandatos de las mismas empresas. d) Importar y/o exportar materias primas, productos o subproductos relacionados con el objeto social. A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica p/adquirir los derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por Ley o por este Contrato Social. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Administración y representación legal: dos gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. 9) Gerentes designados: Sres. Pedro Enrique Bellmunt Salmeron y Angel Pedro Pallotta. 10) Cierre del ejercicio: 31/1.

Contador - Silvio Granata
Nº 104.018

TURBO GEMCAR MARVI CAÑERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 3220, L° 104 de S.R.L., 30-4-96. Por esc. Nº 225 del 11-9-96, Reg. 518, Cap. se rectifica D.N.I. de socio Carlos Alberto Gemelli, consignado erróneamente en esc. de constitución del 23-11-95, al F° 883, Reg. 518, siendo el nº correcto 12.137.671. Ratifica la rectificatoria de D.N.I. la única socia Mabel Beatriz Cañete, D.N.I. 10.700.730.

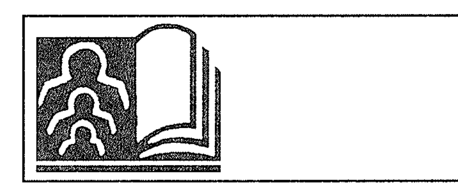
Autorizada - Silvia Lestido
Nº 52.438

YUNKA SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10-2-97 el socio Carlos Mario Ardanaz vende y transfiere a favor de Sara Rosa Heve Maculan 600 cuotas y Alejandro Mario Ardanaz vende y transfiere a Sara Rosa Heve Maculan 600 cuotas. Se designa Gerentes a Sara Rosa Heve Maculan y Fernando Mario Ardanaz. I.G.J. 30-5-74. Nº 921 F° 72 L° 65 de S.R.L.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 104.021



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARYLAND

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se informa que tal como surge de la Escritura 328 del 24-10-96 Esc. Javier T. Vila Sánchez Mat. 3926, el Sr. Carlos A. M. López Fresco cedió su parte de capital comanditado a Julia Elena López Fresco de Coronado, la Sra. Mariana Coronado de Miguens fue nombrada Administradora Suplente, y se reformó el estatuto (Arts. 4, 6 y 10) que dicen: "Art. 4) El capital social es de $ 0,0918 dividido de la siguiente forma: $ 0,0018 corresponden al capital comanditado en poder de la Señora Julia E. López Fresco de Coronado; y $ 0,09 corresponden al capital comanditario dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,0001 cada una y de un voto por acción, las cuales se hallan integradas en su totalidad, y corresponden a los titulares de las acciones". Parte modificada del Artículo 6: "Art. 6) La sociedad será dirigida y administrada por el socio comanditado. El socio comanditado podrá....". "Art. 10) Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio de derecho de voto en las Asambleas tanto en la Ordinaria y en la Extraordinaria el capital comanditado se considerará dividido en cuotas de $ 0,0001 cada una y un voto. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la Asamblea con los recaudos del Art. 244 de la ley 19.550".

Autorizado - Gilberto Galli
Nº 104.034

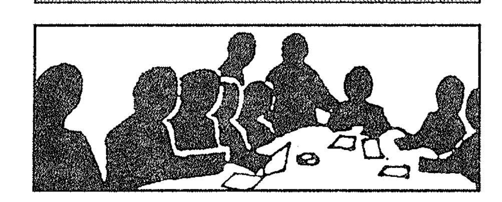
TELOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/10/96 se resolvió: a) aumentar el capital a $ 20.000; y b) adecuación del estatuto a la ley 19.550. Domicilio: Sarmiento 552, piso 14, Cap.; Objeto: La compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal; Administración y fiscalización: A cargo del socio comanditado Julio Oscar Trajtenberg. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: A cargo del socio comanditado; Cierre de ejercicio: no se modificó.

Escribano - Ernesto José Tissone
Nº 52.374

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO
S. C. A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 13.164. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 1997 a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113 Planta Baja Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de administración hasta el 3 de enero de 1997 del Sr. Director Horacio Peñal.

Presidente - Susana Mabel Bello de Abal

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/2 al 3/3/97.

e. 4/3 Nº 103.172 v. 10/3/97

ANTIGUA CASA NUÑEZ
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta sociedad convoca por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1997, a las 19.30 horas, en la sede social Sarmiento 1573, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de resultado del ejercicio.
5º) Aprobación del acuerdo judicial firmado con el señor Arístides Gracia, Elena Blanco de Gracia, Prointer S. R. L. y Otros.
6º) Tratamiento dado a los retiros de Directores.

NOTA: Los titulares de acciones deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550

Presidente - Gustavo Ariel Gutman
e. 4/3 Nº 103.754 v. 6/3/97

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 827. Se comunica a los Sres/as. Asociados/as. que el 31 de marzo de 1997 a las 17.15 hs. en Soler 5502 de Capital Federal, se realizará una Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Consideración de la memoria y Balance general del ejercicio cerrado el 30/11/96.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Esperando la concurrencia de los asociados, dejamos informado.

Presidente - Ruben A. Romero
Secretario - Néstor A. Bulacio
e. 4/3 Nº 103.768 v. 4/3/97

"B"

BIOTENK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Acc. a Asamblea. Gral. Ord. a celebrarse el día 24/3/97, a las 9 hs. en Pillado 820 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Doc. prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/96.
3º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente y de la Sindicatura según el art. Nº 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Saieg
e. 4/3 Nº 103.862 v. 10/3/97

"C"

CHATLINE
S. A.

2ª CONVOCATORIA

En 2ª convocatoria llámase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19-3-97 a las 10 y 11 hs. respectivamente, en Leandro N. Alem 1002, 8º P., Capital Federal con los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estados Contables, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Reorganización del Directorio y, en su caso, determinación del número de Directores y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social.

Presidente - Gustavo Sucamat

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550
e. 4/3 Nº 103.801 v. 6/3/97

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1997, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 58º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.

Presidente - Daniel Oliver
e. 4/3 Nº 103.789 v. 10/3/97

COPRELSO
S A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Corrientes 2835 1º B Cuerpo "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto considerando la representación legal de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo César Schargorodsky
e. 4/3 Nº 103.860 v. 10/3/97

COSTA TRANS VIAL
S. A. I. C.C. I.
Exp. 7900

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1997 a las 10 hs. en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Análisis de los resultados obtenidos.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.

Presidente - Horacio Rigueiro
e. 4/3 Nº 32.772 v. 10/3/97

"E"

EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 20 de marzo de 1997, a las 16,00 y 17,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
ii) Consideración de los motivos que produjeron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
iii Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1995;
iv) Consideración del Resultado del Ejercicio;
v) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
vi) Remuneración a Directores y síndicos en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;
vii) Ratificación de la designación de Directores titulares y suplentes realizada por la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 1996;
viii) Designación de una Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jaime García Rioseco

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán efectuar la comunicación del art. 238, LS con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 3/3 Nº 103.752 v. 7/3/97

ENALPLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ENALPLAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1997 a las 14,00 horas, en el domicilio de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852, 7º piso, frente de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar la conversión de la quiebra decretada el 20 de febrero de 1997 en concurso preventivo de acreedores.

Contador - Carlos A. Demattei
e. 4/3 Nº 104.031 v. 10/3/97

"F"

FEXPORT
S. A.
Reg. IGJ Nº 111.811

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1997, a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 661, Piso 8º, Oficina 21 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino a dar a los resultados. Fijación de los honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.

Presidente - Luis A. Piñero Pacheco
e. 4/3 Nº 103.850 v. 10/3/97

"G"

GAPEREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de marzo de 1997, 10 horas, en Lavalle 1149, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio y Síndicos.
2º) Fijación número directores, su elección y síndicos titular y suplente.
3º) Aumento del capital y reforma total del estatuto. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Leber
e. 4/3 Nº 52.241 v. 10/3/97

"I"

(i. a.)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAGENES ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1997, a las 15 horas en el local social sito en Godoy Cruz 1584, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996, y su convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Resultados no asignados.
4º) Elección de Autoridades.

Presidente - Aldo Guillermo Skokanovic
e. 4/3 Nº 103.874 v. 10/3/97

INDUSTRIAS MAYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INDUSTRIAS MAYO S. A. celebrarse el día 26 de marzo de 1997 a las 21 horas en el domicilio de la calle Uruguay 775, 3º "B" de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento de balance fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de Balance general, Estado de resultados y Memoria del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores por el ejercicio en tratamiento.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Director - Roberto E. Discole
e. 4/3 Nº 103.783 v. 10/3/97

INVERSORA MYSORE
S. A.
Nº 46.392

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INVERSORA MYRSORE S. A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 24 de marzo de 1997, a las 13 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5º Piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, artículo Nº 261, Ley 19.550.
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente del Directorio - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/3 Nº 103.826 v. 10/3/97

"L"

LA CASA DE LOS NIÑOS
ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
S. A.
Nº 104.285

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S. A. a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 24 de marzo de 1997, a las 12 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5º Piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, artículo Nº 261, Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Revocación del mandato de los directores titulares y del suplente. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente del Directorio - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/3 Nº 103.876 v. 10/3/97

LA CASA DE LOS NIÑOS
ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI
S. A.
Nº 104.285

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S. A. a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 24 de marzo de 1997, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5º Piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Suspensión de derecho de preferencia.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones. El Directorio.
Presidente del Directorio - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/3 Nº 103.877 v. 10/3/97

"P"

PARRILLA EMILIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1997, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Lavalle 1634, piso 7º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores.
3º) Elección nuevo Directorio.
Vicepresidente - Amud Héctor Enrique
e. 4/3 Nº 52.214 v. 10/3/97

PECSA - PUERTO ESPACIO COMPARTIDO
S. A.
Reg. IGJ Nº 3062

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1º de abril de 1997, a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 661, Piso 8º, Oficina 21 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de octubre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino a dar a los resultados. Fijación de los honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
Presidente - Carlos G. Odriozola
e. 4/3 Nº 103.852 v. 10/3/97

"R"

ROTTWEILER CLUB DE ARGENTINA
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El "ROTTWEILER CLUB DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL", conforme a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto social, convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Reconquista 661, 9º "A" de la Capital Federal el día 21 de marzo de 1997 a las 20.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes a los ejercicios 1993/94/95/96 y lectura del informe del Organo de fiscalización.
4º) Elección Presidente, Vicepresidente, Secretaria, prosecretario, tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, todos ellos por el término de dos años. Elección del Organo de Fiscalización (dos titulares y un suplente) por el término de dos años. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Presidente - Guillermo Sagari
e. 4/3 Nº 52.187 v. 4/3/97

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 651, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por un año, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de sus mandatos. Un síndico titular y un suplente serán elegidos por las acciones clase "A" y dos síndicos titulares y dos suplentes por las acciones clase "B".
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Carlos Jaime

NOTA: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha fijada para su celebración.
e. 4/3 Nº 103.760 v. 10/3/97

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1997, a las 16 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de la remuneración de Directores;
5º) Consideración de la remuneración de Síndicos;
6º) Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes; y
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes.
Presidente - Fernando Frávega
e. 4/3 Nº 103.845 v. 10/3/97

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1997, a las 15 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio a que hace referencia el Art. 9º del Estatuto acerca de la marcha de los negocios sociales en el trimestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto de recursos y gastos para el trimestre siguiente preparado por el Directorio de acuerdo a lo que marca el Art. 9º del Estatuto y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.
Presidente - Fernando Fravega
e. 4/3 Nº 103.913 v. 10/3/97

TORT VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "TORT VALLS S. A." a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de marzo de 1997, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005 2º Piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 36, cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. La Presidenta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente el 11 de marzo de 1995 de 14 a 16 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005 2º oficina 65, Capital Federal. En el momento de efectuar el depósito de las acciones se hará entrega de la Memoria, Balance, Estado de Resultados Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 4/3 Nº 104.081 v. 10/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel Yabkowski, Mart. Público, Oficinas en José M. Moreno 1527, Cap., avisa que: María del Carmen Suárez, domiciliada en Avda. Castañares 1399 - Cap., vende, cede y transfiere a Jorge Humberto Martínez, domiciliado en Vernet 318 - 1º A - Cap., su negocio de: quiosco y todo comprendido en la Ord. respectiva, venta art. de mercería, librería, papelería, juguetería, perfumería, tocador, limpieza, marroq., regalos, fotocopias, sito en AV. CASTAÑARES 1399 - Cap. Habilitac. Expte. 004292/95 - Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 4/3 Nº 103.792 v. 10/3/97

"B"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Ruben Longueira Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Parking Azul S.R.L. domiciliada en la calle Bacacay Nº 2756 Capital vende a Palmira Rita Candiotto de Strafe domiciliada en Monasterio Nº 1782, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, negocio Garage Comercial calle BACACAY Nº 2756 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 4/3 Nº 103.856 v. 10/3/97

"J"

Bs. As. 23 de diciembre de 1996. Irma Pico de López, con domicilio en la calle Juramento 1293 Capital, transfiere su local de la calle JURAMENTO 1299 que funciona como café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados y venta de golosinas envasadas kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (B.M. 15.419) AD.740.24 (202008, 009, 203002, 003, 004) (Por expediente 36.925/87) a Hazel Juditd Scotto, con domicilio en la calle Grecia 4794 Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 4/3 Nº 103.759 v. 10/3/97

"T"

Adriana Mithieux, Mart. Públ. avisa: "Onlysexto S.R.L." domic. Tucumán 839 Cap. vende a "Possum S.A." domic. F. A. de Figueroa 1068 8º B Cap., su Restaurant sito en TUCUMAN 839/43 Cap. Reclamos de Ley en Uruguay 667, 10º A.

e. 4/3 Nº 103.799 v. 10/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO PALERMO
S. A.
NC 161.532

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ALTO PALERMO S. A. el 30 de octubre de 1996, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Raúl Gustavo González; Vicepresidente 1º: Diego Martín González, Vicepresidente 2º: Eduardo Víctor Orlando; Director Suplente: Jorge Eduardo Matheu.

Asesora Letrada de la Sociedad - Antúnez María Cristina

e. 4/3 Nº 133 v. 4/3/96

"B"

BROSIO Y CIA.
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 9-10-96, el Directorio quedó constituido: Presidente: Domingo Simón Brosio. Vicepresidente 1º: Alfredo César González. Vicepresidente 2º: Guillermo Abel Brosio. Director Titular Suplente: Osvaldo Oscar Scoppa.

Escribana - Silvia María Parera

e. 4/3 Nº 103.816 v. 4/3/96

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.

CERAMICA SASSUOLO
S. A.

Fusión por absorción. CERAMICA SAN LORENZO ICSA, inscripta en el registro Nº 483.243 y CERAMICA SASSUOLO S. A., inscripta en el registro Nº 100.813, ambas con sede social en Av. Corrientes 655, Piso 6, Capital Federal, hacen saber por tres días: 1. CERAMICA SAN LORENZO ICSA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de febrero de 1997 y CERAMICA SASSUOLO S. A. por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime del 7 de enero de 1997 han aprobado la fusión por absorción mediante la cual CERAMICA SAN LORENZO ICSA incorpora a CERAMICA SASSUOLO S. A. la que sin liquidarse es disuelta, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20 de diciembre de 1996; 2. Valuación del Activo y Pasivo de CERAMICA SAN LORENZO ICSA (incorporante): antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de setiembre de 1996: Activo: $ 121.509.815, Pasivo: $ 30.471.414; después de la fusión: Activo: $ 122.791.149, Pasivo: $ 31.752.748; 3. Valuación del Activo y Pasivo de CERAMICA SASSUOLO S. A. (incorporada): antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30 de setiembre de 1996: Activo: $ 21.396.971, Pasivo: $ 5.413.231. 4. CERAMICA SAN LORENZO ICSA como sociedad incorporante y único accionista de CERAMICA SASSUOLO SA no aumenta su capital social, el cual es de $ 71.118.396. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Av. Corrientes 655, Piso 6, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,30 a 18,00 horas.

Director - Manuel María Benites

e. 4/3 Nº 103.842 v. 6/3/97

CERMETS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 20-11-96, el Directorio quedó constituido: Presidente: Domingo Simón Brosio. Vicepresidente: Alfredo César González. Director Titular: Osvaldo Oscar Scoppa. Director Suplente: Ana María Diez de Gerbaudo.

Escribana - Silvia María Parera

e. 4/3 Nº 103.815 v. 4/3/97

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

25/1/30, Nº 18, Fº 318, Lº 43, Tº "A" de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 93 y Acta de Directorio Nº 1251, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Diego Eric Wade, Vicepresidente: Miguel Angel Gómez Eiriz, Directores Titulares: Gerardo Alberto García Gorostidi, Juan José Aguirre Saravia, César Héctor Dorribo y Adrián Francisco Javier Hope, y Directores Suplentes: David Ganly, Guillermo Roberto Engels y Roberto Emilio Silva.

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 4/3 Nº 103.770 v. 4/3/97

CHARGE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO
Expte. G34892

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 22/2/97.

ORDEN: 1º PREMIO:	Nº SORTEO: 360
ORDEN: 2º PREMIO:	Nº SORTEO: 967
ORDEN: 3º PREMIO:	Nº SORTEO: 834
ORDEN: 4º PREMIO:	Nº SORTEO: 579
ORDEN: 5º PREMIO:	Nº SORTEO: 034

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci

e. 4/3 Nº 103.742 v. 4/3/97

CLUMPER SAVING
S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. Por Acta de fecha 12/2/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Jorge J. Mouriz. Sede: Río Cuarto 2423 Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 4/3 Nº 52.140 v. 4/3/97

COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES S. A. (COMACO)
NC 1.504.092

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1º de octubre de 1996, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Raúl Gustavo González; Vicepresidente: Eduardo Víctor Orlando; Director Titular: Diego Martín González, Director Suplente: Jorge Eduardo Matheu.

Asesora Letrada de la Sociedad - Antúnez María Cristina

e. 4/3 Nº 132 v. 4/3/97

CRESUD
S. A. C. I. F. Y A.

Suscripción de Acciones Ordinarias. VN $ 54.000.000. Se comunica a los señores accionistas de CRESUD S. A. C. I. F. Y A. ("Cresud" o la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de setiembre de 1996 (la "Asamblea"), lo implementado por el directorio por delegación de dicha Asamblea en su reunión de fecha 24 de setiembre de 1996 y las decisiones adoptadas en ejercicio de las facultades subdelegadas por el Directorio en la referida reunión, y teniendo en cuenta, asimismo, las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), CRESUD ofrece a todos sus accionistas un total de 54.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones").

La suscripción se llevará a cabo por intermedio de V. Menéndez y Asociados Sociedad de Bolsa S. A. con domicilio en 25 de Mayo 555, Piso 11, (1102) Buenos Aires. Las fechas correspondientes al período durante el cual los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (el "Período de Suscripción Preferente") serán dadas a conocer a través de un aviso a ser publicado por un día en el Boletín de la BCBA.

El Directorio de la Sociedad fijará, con al menos cinco días de antelación al inicio del Período de Suscripción Preferente, un precio de suscripción indicativo inicial (el "Precio de Suscripción Indicativo") el que será informado a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA. Este Precio de Suscripción Indicativo constituye un precio indicativo inicial que podrá ser modificado por el Directorio durante el Período de Suscripción Preferente según las variaciones que se produzcan durante dicho lapso en la cotización de las acciones de la Sociedad al contado en la BCBA, la demanda de Nuevas Acciones y las condiciones del mercado en general y del sector agropecuario en particular.

Durante el Período de Suscripción Preferente se recibirán de los accionistas interesados en ejercer su derecho de suscripción preferente manifestaciones de interés en tal sentido, las que se considerarán como suscripciones de Nuevas Acciones sujetas a la condición suspensiva de su aceptación del precio de suscripción definitivo a ser fijado por el Directorio (el "Precio de Suscripción Definitivo"), tal aceptación se producirá en caso de que los accionistas que manifestaron oportunamente su interés en suscribir integren, dentro del plazo previsto para ello, el monto total correspondiente a las Nuevas Acciones suscriptas conforme al Precio de Suscripción Definitivo. No obstante ello, dichas manifestaciones de interés serán consideradas vinculantes en el supuesto de que el Precio de Suscripción Definitivo no supere en más de un 10% al precio de Suscripción Indicativo conforme al cual cada accionista hubiera realizado su respectiva manifestación de interés. Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, el Directorio establecerá el Precio de Suscripción Definitivo, el que será informado el primer día hábil bursátil siguiente mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA. El precio de Suscripción Definitivo será válido para todas las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, con prescindencia del Precio de Suscripción Indicativo. La integración del precio de las Nuevas Acciones por parte de los accionistas que manifestaron oportunamente su intención en tal sentido deberá efectuarse totalmente en efectivo el mismo día de la publicación del precio de Suscripción Definitivo fijado por el Directorio y hasta las 15:00 horas del día hábil bursátil siguiente.

Los accionistas tendrán, asimismo, oportunidad de acrecer respecto de las Nuevas Acciones no suscriptas en la oportunidad prevista para ello durante el Período de Suscripción Preferente, para lo cual simultáneamente con su manifestación de interés en suscribir Nuevas Acciones, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá indicar en el formulario que a tal fin le entregará al agente suscriptor, la cantidad máxima de las Nuevas Acciones que se compromete a acrecer, de acuerdo con la normativa vigente (el "Período para Acrecer"). A tal fin, las Nuevas Acciones que no hubieran sido suscriptas en la oportunidad prevista para ello durante el Período de Suscripción Preferente serán distribuidas, de acuerdo con la normativa vigente, a pro rata entre los accionistas que indicaron al momento de manifestar su intención de suscribir Nuevas Acciones su intención de suscribir, si las hubiere, Nuevas Acciones adicionales en ejercicio del derecho de acrecer y que efectivamente hubieran suscripto e integrado las mismas, dándose a conocer la cantidad de Nuevas Acciones adicionales distribuidas de conformidad con lo antedicho a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo el día de la publicación del aviso mencionado precedentemente o, a más tardar, el primer día hábil bursátil siguiente al de la citada publicación, el cual será el último día del Período para Acrecer.

La Sociedad ha acordado con las instituciones financieras intervinientes en la transacción (los "Colocadores") que, en la fecha prevista para la fijación del Precio de Suscripción Definitivo y una vez fijado el mismo y determinado el número de Nuevas Acciones respecto de las cuales no se hubieran recibido manifestaciones de interés para su suscripción tanto en ejercicio del derecho de preferencia como del derecho de acrecer (las "Acciones Remanentes"), celebrarán, sujeto a ciertas condiciones, contratos de suscripción en firme mediante los cuales los Colocadores se comprometerán a suscribir e integrar, en condiciones similares a las de la suscripción preferente y sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, dichas Acciones Remanentes. Dicho compromiso no comprenderá a las Nuevas Acciones que sean reservadas para responder a los pedidos de suscripción que se efectúen en el marco de la opción de suscripción a ser otorgada en favor de los directores titulares y suplentes, gerentes, y empleados senior de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha acordado que, respecto de una parte de las Acciones Remanentes, se ofrecerá a los Colocadores una opción de suscripción para responder a los pedidos de suscripción adicional que los inversores pudieran realizar, sin que exista compromiso en firme respecto de las mismas. Dichas Acciones Remanentes serán ofrecidas a inversores en el país y en el exterior, en este último caso en la forma de American Depositary Shares, cada una representativa de diez Nuevas Acciones.

En la sede de la Sociedad, sita en Roque Sáenz Peña 838, piso 8º, (1388) Buenos Aires, se encuentran disponibles para consulta de los interesados copias del prospecto correspondiente a la emisión de las Nuevas Acciones que incluyen una descripción más detallada de la suscripción preferente y de las demás características de la emisión.

Apoderado - Fernando Muñoz de Toro

e. 4/3 Nº 103.780 v. 6/3/97

CUATRO CAMINOS
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 20/1/96, protocolizada por Esc. Nº 30 del 21/3/96, se resolvió por unanimidad, revocar el Poder General Amplio que la sociedad otorgara a José Luis Tome Azuar y conferir Poder General Amplio de Administración y Disposición en favor del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 4/3 Nº 103.864 v. 4/3/97

"D"

DALMO
S. A.

Por escr. púb. Nº 126 del 2/12/96: Presidente: Carlos N. Dalmolin; Vice.: César Luis Perini; D. Supl.: Bernardo Majorovich, LE. 6.481.193.

Escribano, Gregorio O. Sanz

Abogado - Enrique Alfonzo

e. 4/3 Nº 52.223 v. 4/3/97

DESTI
S. A.
IGJ. Nº 1.630.533

Por acta del 24/2/97 designó Presidente a Damien Zuber y Director Suplente a Rubén Alberto Marcos Jiménez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio

e. 4/3 Nº 103.812 v. 4/3/97

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC. 26/4/94, Nº 3834, Lº 114, Tº A S. A. Por Acta de Directorio del 28/11/96, el Dr. Peter Bernhard Aubin renunció al cargo de Subgerente Gral. y Director Suplente. Escribano - Pablo E. Homps

Abogado - Enrique Alfonzo

e. 4/3 Nº 52.224 v. 4/3/97

DIREA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 20/11/96, el Directorio quedó constituido: Presidente: Alfredo César González, Vicepresidente: Domingo Simón Brosio. Director Titular: Osvaldo Oscar Scoppa, Director Suplente: Carmen Sofía Manteca de Carrizo.

Escribana - Silvia María Parera

e. 4/3 Nº 103.814 v. 4/3/97

"E"

ECOULER INTERNACIONAL
S. A.

En cumplimiento del Artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se comunica por el término de 3 (tres) días que los Accionistas de ECOULER INTERNACIONAL S. A., resolvieron

por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/1/97 en segunda convocatoria aumentar el Capital Social de $ 12.000 (Pesos doce mil) a $ 48.000 (Pesos cuarenta y ocho mil) y se aprobó la emisión de 48.000 (cuarenta y ocho mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto por lo que se ofrece el derecho de preferencia a los accionistas ausentes a suscribir en la Av. Belgrano 634, 4º Piso, Oficina "F" de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Juan José Daga
e. 4/3 Nº 103.758 v. 6/3/97

ESCO
S. A. de Capitalización y Ahorro
Expte. G-24856

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de febrero de 1997 correspondió:
1º PREMIO: 360
2º PREMIO: 967
3º PREMIO: 834

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 4/3 Nº 103.745 v. 4/3/97

ESTUDIOS DE INGENIERIA
S. R. L.

Por Esc. 328 del 17/12/96 se resolvió Disolución de la Sociedad. Se designa Liquidador: Ingeniero Antonio Angel Cadenas, Nº C.61059.

Contadora - I. M. M. Scodeller
e. 4/3 Nº 103.827 v. 4/3/97

"F"

FIDINCO
S. A.

Elección de Autoridades. Inscripta 24/8/1983, Nº 5782, Lº 98, Tº "A" de S. A. Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge A. Heinze, Vicepresidente: Luis E. Giménez, Director Titular: Pedro F. Potter, Directores Suplentes: Antonio M. Losada, Marcos Brujis. Síndicos Titulares: Señores Contadores Públicos: Rosendo Gayol, Héctor C. Mc Ewan, Diego Etchepare. Síndicos Suplentes: Sres. Contadores Públicos Fredich J. Galli, Fernando A. Cardone, José M. Llabería. Todos por un nuevo período Estatutario. Buenos Aires, febrero de 1996.

Autorizada - Cristina López Seoane
e. 4/3 Nº 103.740 v. 4/3/97

"G"

GEMACOM
S. A.

Comunica que por asamblea gral. extraord. nº 1 del 9/2/97 se aceptaron las renuncias a los cargos de Presidente del Sr. Fernando Daniel Lema y Director Suplente del Sr. Oscar Humberto Carrasco y se designó como Presidente al Sr. Carlos Contristano y como Director Suplente al Sr. Norberto Rossi, renuncias y cargos aceptados. Inscripta el 26/12/95 bajo el número 12.445 Libro 118, Tomo A de S. A.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 4/3 Nº 52.213 v. 4/3/97

GRANGUS
S. A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1996 resolvió, por instrumento privado, la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador al Sr. Joaquín Migliore, argentino, casado, LE. 4.239.791, domiciliado en la Avda. Córdoba 1504, p. 10, Capital Federal. La guarda y depósitos de los libros y papeles contables de la Sociedad, se encuentra a cargo del Sr. Elías Ramón Romero, argentino, LE. 4.522.420, domiciliado en Juncal 850, p. 6, Capital Federal.

Presidente - Joaquín Migliore
e. 4/3 Nº 103.836 v. 4/3/97

"H"

HANDLEMAN DE ARGENTINA
S. A.

NORTH COAST ENTERTAINMENT
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informe: 1) Sociedad absorbente: HANDLEMAN DE ARGENTINA S. A. (en adelante "Handleman"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 5/5/95 al Nº 3764, Lº 116, Tº A de S. A., Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, 13º piso, Capital Federal; 2) Sociedad absorbida: NORTH COAST ENTERTAINMENT ARGENTINA S. A. (en adelante "North"), inscripta en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 19/5/95, bajo el Nº 4286 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, 13º piso, Capital Federal. 3) HANDLEMAN aumenta su capital social de $ 100.000 a $ 101.000 fusión. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 30/4/96: HANDLEMAN (Activo) $ 2.422.181,57, (Pasivo) $ 919.539,71 y (Patrimonio Neto) $ 1502.641,86; NORTH (Activo) $ 10.710,24 (Pasivo) $ 602,83 y (Patrimonio Neto) $ 10.107,41; 4) HANDLEMAN es sociedad absorbente y NORTH es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 30/7/96 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. IGJ Nº 1606029. Los representantes legales. HANDLEMAN DE ARGENTINA S. A. y NORTH COAST ARGENTINA S. A., vicepresidente a cargo de la Presidencia. Publíquese por 3 días.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gary Van Valkenburgh
Escribano - Juan Antonio Maciel
e. 4/3 Nº 103.776 v. 6/3/97

H. ROSEN ENGINEERING GMBH

La referida sociedad extranjera con domicilio Alemania resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 3º, Capital. Representante legal: Esteban José Macías, argentino, casado, ingeniero, CI. 4.381.628, nacido el 20/2/44, domiciliado en Av. Córdoba 1367, piso 3º, Capital; no asigna capital.

Escribano - Ernesto José Tissone
e. 4/3 Nº 103.781 v. 4/3/97

"I"

IBERARGEN
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 13/12/95, protocolizada por Esc. Nº 32 del 21/3/96, los accionistas resolvieron por unanimidad, conferir Poder General Amplio de Administración y Disposición en favor de los Sres. Carlos Manuel Vázquez Loureda y José Vicente Ribes Miquel.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 4/3 Nº 103.967 v. 4/3/97

IEMA
S. C. A.

Insc. en RPC 19/11/68 Nº 4219, Lº 247 de Contratos Públicos. Esc. Nº 153. Bs. As., 12/12/96 ante Esc. R. A. Cabral. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/11/96 se aprobó: 1) Disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores a: Luis Angel Fogliatti, titular; y Lidia Marta Fogliatti, suplente. 2) Dejar sin efecto y anular el convenio de cesión de derechos (cesión de capital comanditado de don Luis Angel Fogliati a favor de Hugo Daniel Fogliati) de fecha 28/10/93 y las modificaciones aprobadas por asambleas del 28/10/93 y 4/4/94.

Autorizado - José Luis Castro
e. 4/3 Nº 103.853 v. 4/3/97

INDUSTRIAS MAPE
S. A.
Nº 1.627.270

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/2/1997 renuncia Presidente: Marcelo Victor Altilio; Se designó Presidente: Ana Valeria Iglesias.

Abogada - Victoria Nonini
e. 4/3 Nº 103.878 v. 4/3/97

"J"

JORGE OMAR DEL RIO
S. R. L.

Rectificación. El nuevo domicilio legal publicado en Boletín del 13/9/96 debe entenderse calle Conesa Nº 2517, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal.

Autorizado - Juan José Cristóbal
e. 4/3 Nº 103.848 v. 4/3/97

"L"

LA MARIANA
S. A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1996 resolvió, por instrumento privado, la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador a la Sra. Ana María Diez, argentina, divorciada, LC. 2.733.337, domiciliada en la Avda. General Las Heras 2446, p. 6, Capital Federal, a cuyo cargo se encuentra la guarda y depósitos de los libros y papeles contables de la Sociedad.

Autorizada - Ana María Diez
e. 4/3 Nº 103.835 v. 4/3/97

LIVETVILLE
S. A.

Inscripta: en libro 120 Nº 1036 por asamblea general celebrada el 21/2/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y Marinelli María Ethel como suplente y se designó al Sr. Colman Alfredo Osvaldo, DNI. 18.152.234 como Presidente e Illesca Jesús, DNI. Nº 14.747.052 como director suplente.El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 4/3 Nº 52.198 v. 4/3/97

"L"

LOARSA
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 7-12-95, protocolizada por Esc. Nº 34 del 21-3-96, los accionistas resolvieron por unanimidad, revocar todos los poderes otorgados en favor del Sr. José Luis Tome Azuar, como así también al cargo de gerente general de la empresa y conferir poder General Amplio de Administración y Disposición en favor del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 4/3 Nº 103.866 v. 4/3/97

LOMAS POLLO
S. A.

Rectificación de publicación de fecha 6-1-97, recibo Nº 98.556. Hace saber que por Acta de Asamblea del 5-8-96 designó Director Suplente a Mario Oscar Mariño en reemplazo del renunciante Eduardo Angel Grassano. Quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Vinicio Tolino; Director Suplente: Mario Oscar Mariño.

Presidente - Vinicio Tolino
e. 4/3 Nº 103.766 v. 4/3/97

LUMBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 22/2/97 Símbolo: 1360
Expte. G. 37.929. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 4/3 Nº 103.744 v. 4/3/97

LUMBRAFAMILIA I
de Capitalización y Renta Sociedad Anónima

Sorteo 22/2/97 Símbolo: 360
Expte. G. 34.803. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 4/3 Nº 103.746 v. 4/3/97

"M"

MAFRAN
S. A.

I.G.J. 5291, Nº 395, Lº 108, Tº A de S. A. Por As. Gral. Ord. y Acta Directorio, ambas 31-1-97, eligió Directores y Distribuyó cargos: Presidente: María Argentina Figueroa. Vicepresidente: María Carmen Vivanco. Director Suplente: Gabriel Lisardo Figueroa Croce. Duración: 3 ejercicios. Por Acta Directorio: del 27-12-95, fijó sede social en San Luis Nº 3217, Cap. Fed.

Escribano - Patricio Carlos Pastor
e. 4/3 Nº 52.209 v. 4/3/97

METALURGICA EKAR
S. A.

Escritura 33-24-10-96. Asamb. Gral. Extraordin. 25-1-96. Se hace saber por 3 días que: la sociedad decidió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000.- para luego reducirlo a $ 50.000.- y la reforma de los estatutos sociales en sus arts. 4, 8 y 9 que así quedan redactados: Cuarto: Capital: pesos cincuenta mil. Octavo: Adm. y Rep.: mínimo dos máximo seis por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Noveno: La sociedad prescinde la sindicatura.

Autorizado - José Mangone
e. 4/3 Nº 103.785 v. 6/3/97

M.S 22
S. A.
Nº de Registro: 1.628.706

La sociedad M.S 22 S.A. inscripta con fecha 11-12-96 bajo el Nº 12.531, libro 120 del tomo A de la I.G.J., resolvió modificar su domicilio legal de la Avenida Callao 1189 de Capital Federal, constituyendo su nuevo domicilio legal en la Avenida Callao 1289 de Capital Federal.

Apoderado - Gonzalo de Luca
e. 4/3 Nº 103.782 v. 4/3/97

"P"

PEWA
S. R. L.

Insc.: 29-10-96, Nº 9179, Lº 105, SRL: Acto privado del 20-2-97. Se resuelve la disolución de la sociedad, nombrándose Liquidadores a los socios Perla Miriam Wajs y Gilberto Ruben Maidana, actúan en forma indistinta.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 4/3 Nº 52.181 v. 4/3/97

"R"

RETESAR
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura 23 del 19-2-97, pasada ante el Registro 1303 de la Capital "RETESAR S.A." aumentó su capital a $ 1.900.000.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
e. 4/3 Nº 52.242 v. 4/3/97

RETESAR
S. A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio del 19-2-96, de "RETESAR S.A." se distribuyeron cargos por el término de 3 años: Presidente: Nathan Elio Cusnir. Vicepresidente: Eduardo Calderón Inglés. Directores Titulares: Héctor Goransky; Mario S. Bromberg y Luis Solana Madariaga.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
e. 4/3 Nº 52.243 v. 4/3/97

RIMON
S. C. A.

AGE 12-12-96. Disolución anticipada, liquidador: Daniel Braier.

Autorizado - Carlos Arias
e. 4/3 Nº 103.788 v. 4/3/97

ROBERTS VALORES
S. A.

Elección de Autoridades. Inscripta 10-10-1989 - Nº 6839 - Lº 107 - Tº "A" de S.A. Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge A. Heinze, Vicepresidente: Juan C. Roberts, Directores Titulares: Luis E. Giménez, Marcos Brujis, Antonio M. Losada, Emilio J. Cárdenas, Directores Suplentes: Marcelo E. Mut, Pedro F. Potter. Síndicos Titulares: Señores Contadores Públicos: Rosendo Gayol, Héctor C. Mc Ewan, Diego Etchepare. Síndicos Suplentes: Sres. Contadores Públicos Fredich J. Galli, Fernando A. Cardone, José M. Llabería. Todos por un nuevo período Estatutario. Buenos Aires, febrero de 1996.

Autorizada - Cristina López Seoane
e. 4/3 Nº 103.741 v. 4/3/97

"S"

SAMERI
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que de acuerdo a lo resuelto por el acta de asamblea extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1996, renunció conjuntamente el directorio, y se aceptó por unanimidad, y se eligió nuevo directorio. Presidente: Irene Beraldi de Morrone, argentina, 10-11-53, casada, DNI 11.056.230, comerciante, domiciliada en Rivadavia 439, Moreno, B.A., Vice-presidente: Martín Morrone, argentino, 7-12-75, soltero, DNI 25.056.295, comerciante, domiciliado en Rivadavia 439, Moreno, y Director Suplente: Francisco Morrone, italiano, 9-6-48, casado, C.I. Pol. Federal 6.225.462, comerciante, domiciliado en Rivadavia 439, Moreno, BA.

Presidente - Irene Adriana Beraldi
e. 4/3 Nº 103.793 v. 4/3/97

SINTELAR
Sociedad Anónima

Nro. Registro IGJ: 6.917 - Libro 107 - Tomo A. Llamado a Suscripción. Se comunica a los Señores Accionistas de SINTELAR SOCIEDAD ANONIMA que la Asamblea General Ordinaria del 24 de febrero de 1997, ha resuelto aumentar el capital social de esta sociedad en

$ 8.000.000 (ocho millones de pesos) mediante la emisión de 8.000.000 (ocho millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones: a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por acción, pagadero de contado y en efectivo. Los accionistas podrán optar por compensar el precio de la suscripción e integración accionaria y hasta su concurrencia, con el crédito por dividendos votados en la asamblea ordinaria del 19 de abril de 1994. b) Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del ejercicio en curso. c) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal, en la sede social sita en la Avenida Belgrano 2459 de la ciudad de Buenos Aires. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la suscripción. Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Vicepresidente Ejecutivo - J. A. Sánchez Contador
e. 4/3 Nº 32.789 v. 6/3/97

SPANISH-EYES
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 3-2-97, protocolizada por Esc. Nº 24 del 10-2-97, se resolvió por unanimidad, conferir Poder General Amplio de Administración y Disposición de bienes en favor del Sr. Carlos Manuel Vazquez Loureda.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 4/3 Nº 103.868 v. 4/3/97

"T"

TECDER
Sociedad Anónima

(Inscripta IGJ 2-2-95, Nº 872, Lº 116, Tº A de S.A.). Asamblea General Extraordinaria Unánime: 14-2-97 en la que se amplió el objeto social, incluyendo en el art. 3º del Estatuto lo siguiente: e) Realizar la actividad del mercado postal, incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, documentación, facturas, avisos de deuda, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, mensajería así como prestar servicios de almacenaje, clasificación, transporte y distribución de materiales, mercaderías, herramientas, maquinarias, productos de todo tipo y toda otra actividad asimilable a las descriptas, que sea requerida por sus clientes, pudiendo ser estos personas físicas o jurídicas.

Abogado - Ernesto García Quiroga
e. 4/3 Nº 52.137 v. 4/3/97

"V"

VALCE
S. A. de ahorro, Capitalización y rentas

Expte. G. 33.731. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:

Sorteo de 22-2-97:

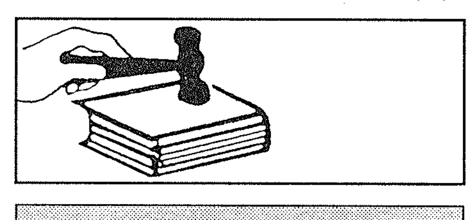
1º PREMIO:	360
2º PREMIO:	967
3º PREMIO:	834
4º PREMIO:	579
5º PREMIO:	034

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 4/3 Nº 103.743 v. 4/3/97

VALUE Calificadora de Riesgo
S. A.
(Reg. C.N.V. Nº 5)
I.G.J. 1.556.852

En Buenos Aires, el 24 de Febrero de 1997 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo S.A. en sesión ordinaria, dictaminando: * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de SIDERAR S.A.I.C. en Categoría AA por presentar: un índice normal de solvencia: 3.89, bueno, Indicadores de rentabilidad: muy buenos y Resguardos y Garantías del Instrumento: suficientes. En general se registran similares indicadores que en la revisión trimestral anterior. Como última información contable, se consideraron los estados contables al 30-9-96. * Calificar inicialmente las Obligaciones Negociables, a emitir, por U$S 3.5 millones de la sociedad LOS CAROLINOS S.A. en Categoría A por presentar un índice normal de solvencia igual a: 3.13, bueno; Indicadores de Liquidez: muy buenos; Calce de monedas: muy bueno y Riesgo de la industria donde opera: de riesgo medio. El análisis de sensibilidad es aceptable y por último los resguardos y las garantías del instrumento son evaluadas como suficientes. Categoría AA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía". Síntesis de la Metodología para la calificación de las Obligaciones Negociables: Se ha procedido al análisis de la información contable de SIDERAR S.A.I.C. de los últimos tres ejercicios económicos completos y el 1er. trimestre y de LOS CAROLINOS S.A. los tres últimos ejercicios y el 3er. trimestre cerrado el 31-7-96. En base a esa información se determinaron la base de solvencia de la emisora y la calificación de los indicadores complementarios. A ello se le agrega el estudio de las características de cada institución y el análisis de los resguardos y garantías del instrumento. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes que sustentan estas calificaciones pueden consultarse en la oficina de VALUE Calificadora de Riesgo S.A.: Paraná 774, 6º Capital. Teléfono: 812-2774.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 4/3 Nº 103.828 v. 4/3/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de marzo de 1997 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, los siguientes bienes: a) un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Orion GLX, 0 Km., motor marca Ford Nº USC817216, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ001048, a patentar, y b) un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, 0 Km., motor marca Volkswagen Nº UVA802368, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ040222, a patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 9.300.- cada uno. Seña 30%, comisión 10% al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Puigmarti y Cía. SACIF.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Mario A. Duwavran, Martillero
e. 4/3 Nº 103.837 v. 10/3/97

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de marzo de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, los siguientes bienes: a) un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, 0 Km., motor marca Volkswagen Nº UVA807090, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ061474, a patentar, b) un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer GL, 0 Km., motor marca Volkswagen Nº USC815573, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ054857, a patentar y c) un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GLI, motor marca Volkswagen Nº UNC803019, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA806711, a patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 2.650.- cada uno. Seña 30%, comisión 10% al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Puigmarti y Cía. SACIF.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Mario A. Duwavran, martillero
e. 4/3 Nº 103.838 v. 6/3/97

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Fiesta CLX, 0 Km., motor marca Ford Nº TA24581, chasis marca Ford Nº VS6AFXWPFTWA24581, a patentar, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 15.925.- cada uno. Seña 30%, comisión 10% al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Puigmarti y Cía. SACIF.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Mario A. Duwavran, martillero
e. 4/3 Nº 103.839 v. 10/3/97

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden del Banco THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el lugar de la calle Amancio Alcorta 3255 de esta Capital Federal "un automotor de marca Fiat tipo sedan 4 puertas Modelo Duna Año 1991, Motor Marca Fiat Nº 159-A2-0387597544; Chassis Marca Fiat Nº 8AS146000-00083651; Dominio: Nº T-126.250, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10,00 a 13,00 horas en el lugar del remate calle Amancio Alcorta Nº 3255 de esta Capital. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 9.351.- Seña 30%; comisión: 10% más IVA sobre la misma. Para el supuesto de inexistencia de postores interesados, a la media hora subsiguiente saldrá a la venta sin base y al mejor postor; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de compra será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de Avda. Corrientes Nº 1173 - Piso 4to. "C" y "D" de Capital, Estudio Jorba y Asociados. Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº T-126.250 cuyo deudor es: Delia Cha Ruben Atilio.

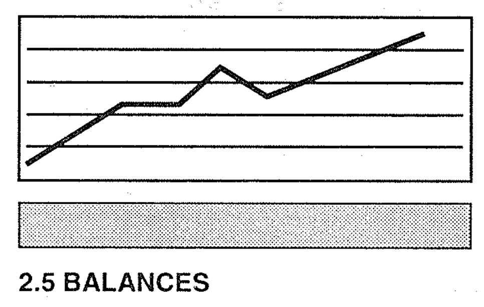
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.

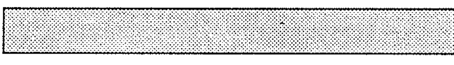
Osvaldo A. Bozzola, martillero
e. 4/3 Nº 103.861 v. 4/3/97

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden de INVERCRED Y CIA. FINANCIERA S. A. (Acreedor Prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 14 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1997 en el horario de 10,00 a 13,00 horas, un automotor de marca Renault: 9 - Modelo GTL, Año 1990, Motor marca Renault Nº 2.480.419, Chasis y/o Bastidor de marca Renault Nº L-420002389, Dominio: U-087185; en el estado en que se encuentra y se exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma, El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en la calle Maipú Nº 267 - Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las patentes adeudadas y los gastos por trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra, y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de Prenda cuya deudora es Nidia Abraham.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Osvaldo A. Bozzola, martillero
e. 4/3 Nº 103.869 v. 6/3/97





2.5 BALANCES

BANCO REPUBLICA S.A.

Sarmiento 336
Buenos Aires
Año en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2028

BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(cifras expresadas en miles de pesos)

Balance General

	1996	1995
ACTIVO		
A — DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	10.570	4.236
— Bancos y corresponsales	35.197	17.969
	45.767	22.205

	1996	1995
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización		
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	30.003	33.989
Por operaciones de pase con el B.C.R.A.	60.821	15.595
— Sin cotización		
Tenencia en cuentas de inversión		5.642
	90.824	55.226
C — PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	113.196	58.560
— Documentos a sola firma	96.931	66.317
— Documentos descontados	12.525	2.765
— Documentos comprados	1.538	
— Hipotecarios	131.044	4.014
— Prendarios	152	216
— De títulos públicos	12.658	18.850
— A entidades financieras	121.979	17.630
— Otros	12.927	15.116
— Menos Intereses documentados	(37.197)	(1.332)
	465.753	182.136
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	4.424	3.566
Menos: Previsiones (anexo F)	(9.327)	(6.131)
	460.850	179.571
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores por pases activos de títulos públicos y privados y otras ventas a término	193.951	121.248
— Compras de títulos y cambio contado a liquidar	106.938	53.305
— Deudores por ventas títulos públicos, privados y cambio contado a liquidar	108.990	39.797
— Obligaciones negociables - sin cotización	15.795	
— Obligaciones negociables - con cotización	5.080	
— Compras a término títulos públicos y privados por pases pasivos	124.204	92.395
— Deudores por venta a término de moneda extranjera	6.000	
— Diversos	17.879	3.127
	578.837	309.872
Menos: Previsiones (anexo F)	(379)	(43)
	578.458	309.829
F — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (anexo C)		
— En entidades financieras no controladas	217	217
— En entidades financieras controladas	39.131	
— En otras con cotización	57.338	64.819
— En otras sin cotización	3.437	8.576
— Por regímenes de desgravación impositiva	2.826	2.826
	102.949	76.438
Menos: Previsiones (anexo F)	(189)	(189)
	102.760	76.249
G — CREDITOS DIVERSOS		
— Saldos pendientes de integración		7.500
— Ahorro obligatorio	191	191
— Pagos efectuados por adelantado	163	47
— Costos licitarios y de reestructuración		
— Entidades financieras controladas	6.043	
— Deudores varios	1.863	995
— Anticipos de impuestos	150	
— Otros	102	631
	8.512	9.364
Más: Intereses devengados a cobrar	3	
	8.515	9.364
H — BIENES DE USO (anexo D)	7.057	6.994
I — BIENES DIVERSOS (anexo D)	33.304	92.965
J — BIENES INTANGIBLES (anexo E)	1.267	177
TOTAL DEL ACTIVO	1.328.802	752.580

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

	1996	1995
PASIVO		
L — DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	31.675	7.884
— Ahorro común	42.846	30.541
— Plazo fijo en pesos y moneda extranjera	131.497	69.338
— Plazo fijo de títulos públicos y privados	14.788	47.042
— Otros depósitos	1.322	82
	222.128	154.887
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.043	1.473
	223.171	156.360
M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	862	
— Venta de moneda extranjera a término	6.000	
— Financiación de entidades locales	114.026	5.483
— Otros bancos del exterior y organismos internacionales	251.702	156.723
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	7	186
— Venta a término de títulos públicos y privados por pases activos	197.317	125.943
— Acreedores por compras de títulos contado a liquidar	106.477	40.034
— Acreedores por compras a término títulos públicos y privados por pases pasivos	121.415	86.841
— Venta de títulos públicos y cambio contado a liquidar	109.304	42.240
— Diversas	21.954	9.671
	929.064	467.121
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.650	2.200
	932.714	469.321
N — OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	340	450
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	644	488
— Impuestos a pagar	3.694	2.273
— Acreedores por compra de bienes	9.914	17.020
— Deudas por adquisición entidades financieras (nota 12)	18.522	
— Otras	3.389	1.082
	36.503	21.313
Más: Intereses devengados a pagar	471	685
	36.974	21.998
Ñ — PREVISIONES (anexo F)	100	163
O — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4	
TOTAL DEL PASIVO	1.192.963	647.842

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

	1996	1995
PATRIMONIO NETO		
P — CAPITAL SOCIAL	20.000	20.000
Q — APORTES NO CAPITALIZADOS	35.000	10.000
R — AJUSTES AL PATRIMONIO	12.302	12.302
Subtotal	67.302	42.302
S — RESERVAS DE UTILIDADES	42.580	42.580
T — RESULTADOS NO ASIGNADOS	25.957	19.856
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	135.839	104.738
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.328.802	752.580

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN

(cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	28.497	12.410
— Beneficiarios compromisos comercio exterior	21.826	16.520
— Garantías recibidas	204.969	85.626
— Otras garantías otorgadas	18.686	23.825
— Valores en custodia	93.889	77.730
— Valores al cobro	18.507	12.380
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	115	115
— Créditos clasificados irrecuperables	6.051	5.200

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(cifras expresadas en miles de pesos)

	1996			1995
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. — INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, primas por pases activos y derivados	6.679	31.503	38.182	48.710
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables		6.829	6.829	10.904
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término		3.283	3.283	685
	6.679	41.615	48.294	60.299
B. — EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera, primas por pases pasivos, derivados y cambio a término	6.688	22.384	29.072	32.667
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	220		220	572
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	623	520	1.143	1.940
	7.531	22.904	30.435	35.179
C. — CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.788	3.609	5.397	1.644
D. — INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.323	3.786	5.109	2.702
— Otros	36		36	47
	1.359	3.786	5.145	2.749
E. — EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	866	786	1.652	1.942
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	81	51	132	54
	947	837	1.784	1.996
F. — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)				(1.272)
G. — GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	8.376		8.376	8.529
— Honorarios y servicios administrativos contratados	2.085		2.085	1.971
— Depreciación de bienes de uso	501		501	683
— Viáticos y servicios al personal	2.029		2.029	1.650
— Impuestos	1.249		1.249	943
— Papelería y útiles	495		495	408
— Gastos de mantenimiento	891		891	559
— Alquileres, seguros y otros servicios	558		558	472
— Electricidad y comunicaciones	925		925	777
— Depreciación gastos de organización	525		525	
— Otros	26		26	170
	17.660		17.660	16.162
H. — RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS MONETARIOS - GANANCIA				585
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) GANANCIA	(19.888)	18.051	(1.837)	7.380
I. — UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres devengados	1.751		1.751	1.684
— Honorarios financieros y por asistencia técnica	34		34	624
— Créditos recuperados	34		34	16
— Intereses punitorios y por créditos diversos	90		90	203
— Resultado reorganización empresaria (nota 13)	15.456		15.456	
— Previsiones desafectadas	63		63	
— Otras	23		23	
	17.451		17.451	2.527
J. — PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado participaciones permanentes	3.931		3.931	4.127
— Depreciación de bienes diversos	375		375	368
— Cargo por incobrabilidad				162
— Intereses por obligaciones diversas	811		811	1.050
— Gastos Directorio	624		624	182
—Aporte sobre ingresos financieros	80		80	10
— Donaciones	438		438	414
— Pérdida por venta de bienes de uso	14		14	13
— Otras	210		210	58
	6.483		6.483	6.384
K. — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (PERDIDA)				(103)
L — IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.100		2.100	2.900
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	(11.020)	18.051	7.031	520

Las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de estos estados.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	1996		1995
	Casa Matriz y filiales en el país	Total	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	41.737	41.737	19.490
TITULOS PUBLICOS	90.358	90.358	55.226
PRESTAMOS	313.052	313.052	136.568
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	473.951	473.951	259.530
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	213	213	178
TOTAL	919.311	919.311	470.992
PASIVO			
DEPOSITOS	145.421	145.421	72.925
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	709.807	709.807	438.648
OBLIGACIONES DIVERSAS	12.427	12.427	17.702
TOTAL	867.655	867.655	529.275
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	28.497	28.497	12.410
— Beneficiarios compromisos comercio exterior	21.826	21.826	16.520
— Valores en custodia	13.063	13.063	8.436
— Valores al cobro	16.040	16.040	12.380
— Otras garantías otorgadas	15.381	15.381	17.573
— Garantías recibidas	4.107	4.107	1.205
— Créditos clasificados irrecuperables	4.194	4.194	3.342
TOTAL	103.108	103.108	71.866

BANCO REPUBLICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Las cifras de los estados contables han sido reexpresadas en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina que reglamenta el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, el que suspendió la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1º de septiembre de 1995. La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas estableció, por medio de su Resolución Nº 140/96, que puede utilizarse como unidad de medida para la preparación de los estados contables la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del "Indice de precios mayoristas - nivel general" no supere el 8 %. Como consecuencia de lo expuesto la Sociedad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación desde la fecha antes citada.

Los principales criterios contables empleados son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido ajustados al tipo de cambio vendedor aplicable vigente al cierre de cada ejercicio.

b) Títulos públicos:

1) Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación y de pase: se han valuado a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos y por cobrar, en su caso.

2) Tenencias en cuentas de inversión: se han valuado a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esta cuenta.

3) Sin cotización: al valor de última transacción concertada al cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Otros créditos por intermediación financiera

Las cuentas "Compras a término títulos públicos y privados por pases pasivos" incluyen al 31 de diciembre de 1995 V/N 3.811.000 de Bonos del Tesoro - 10 años - como tenencias en cuentas de inversión, equivalentes a 2.626, valuados a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esta cuenta.

e) Participación en otras sociedades:

1) En entidades financieras controladas y no controladas: al valor de costo, reexpresado al 31 de agosto de 1995 y neto de previsión por riesgo de desvalorización según corresponda. Los aumentos posteriores al 31 de agosto de 1995 se exponen a su valor nominal. En el caso de las inversiones en Banco de Mendoza S.A. y Banco de Previsión Social S.A. de Mendoza a su valor de costo de adquisición más los aportes suscriptos y no integrados (ver nota 12).

2) En otras sociedades:

i) Con cotización:

1996

• Citicorp E.I.S.A.: A su valor patrimonial proporcional (equivalente a miles de pesos 43.759), computando estados contables de la sociedad emisora al 30 de septiembre de 1996. Es intención del Directorio del Banco República S.A. mantener esta inversión con carácter permanente. Esta inversión a su valor de cotización al 31 de diciembre de 1996 asciende a miles de pesos 54.905. Al 31 de diciembre de 1995 dicha inversión se valuaba a su valor de cotización, no siendo significativo el efecto por el cambio de criterio.

• Resto: A su valor de cotización (neto de gastos estimados de venta) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

1995

A su valor de cotización (neto de gastos estimados de venta) en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

ii) Sin cotización:

• No controladas:

Al valor efectivamente integrado, reexpresado de acuerdo a lo indicado en la primera parte de esta nota.

• Controladas:

1996: (República Valores S.A.) a su valor patrimonial proporcional, computando estados contables al 31 de diciembre de 1996.

1995: (República Valores S.A. y República Propiedades S.A.) a su valor patrimonial proporcional, computando estados contables de estas sociedades al 31 de diciembre de 1995.

e) Bienes de uso y bienes diversos:

• Valores de origen: a su costo o valuación técnica (para ciertos inmuebles) reexpresados al 31 de agosto de 1995, en función de las fechas de origen de esas partidas. Las altas posteriores a septiembre de 1995 se exponen a sus valores históricos.

• Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años y meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Bienes intangibles:

Se incluyen en este rubro los costos de implementación y desarrollo de sistemas, los que se exponen a su valor de costo neto de amortizaciones acumuladas.

g) Patrimonio neto:

• Capital social y aportes irrevocables: se mantienen a su valor nominal.

• Ajustes al patrimonio:

— Fondo de ajuste patrimonial - revalúos técnicos: los saldos se encuentran reexpresados al 31 de agosto de 1995 tal como lo indica la primera parte de esta nota.

— Ajuste del capital: es la diferencia entre las cuentas "Capital social", "Aportes irrevocables" y "Ajuste del capital", ajustadas hasta el 31 de agosto de 1995 y el valor nominal de capital y los aportes irrevocables al cierre de cada ejercicio.

• Reservas de utilidades: los saldos se encuentran reexpresados en moneda del 31 de agosto de 1995, tal como se indica en la primera parte de esta nota.

• Resultado no asignados: los saldos se encuentran reexpresados en moneda del 31 de agosto de 1995, tal como se indica en la primera parte de esta nota.

• Las cuentas de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 se mantienen a sus valores históricos excepto los cargos por activos consumidos que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos al 31 de agosto de 1995.

Las cuentas de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 se reexpresaron hasta el 31 de agosto de 1995 mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso y bienes diversos) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos y las cuentas que reflejan los resultados monetarios que se establecen aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación en los coeficientes antes indicados. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el 31 de agosto de 1995.

2. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme con lo establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas debe apropiar a la reserva legal un 20 % de las utilidades del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores, reexpresados a la fecha de dicha asamblea.

3. CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1992 decidió elevar el capital social a 20.000, mediante la capitalización de 6475 del ajuste de capital y 13.524 de resultados no asignados. Al 31 de diciembre de 1996 el capital social se encontraba totalmente suscripto e integrado habiendo sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1993 bajo el Nº 3857 del libro 112 Tomo A.

Con fecha 29 de diciembre de 1994 los accionistas de la Sociedad decidieron efectuar un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por 10.000, habiéndose integrado en efectivo la suma de 5.000.

Con fecha 28 de septiembre de 1996 los accionistas de la Sociedad decidieron efectuar un nuevo aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por 25.000 y completar la integración pendiente mencionada en el párrafo anterior por 5000. Ambos aportes se efectuaron mediante la integración de 7.594.937 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de V.N. $ 1 emitidas por Citicorp Equity Investments S.A.

Al 31 de diciembre de 1996 la totalidad de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital han sido integrados.

4. SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

Porcentaje de participación en el capital

Los referidos porcentajes al cierre de cada ejercicio eran los siguientes:

Sociedad	Carácter	1996 %	1995 %
República Valores S.A. Sociedad de Bolsa	Controlada (1)	97,00	97,00
República Propiedades S.A.	Controlada		97,00
Banco de Mendoza S.A. (nota 12)	Controlada	50,40	
Banco de Previsión Social S.A. de Mendoza (nota 12)	Controlada	50,40	

(1) Según lo dispone el anexo a la Comunicación "A" 2227 del B.C.R.A. se presenta como información complementaria el balance consolidado de la Entidad.

5. AGENTE DE MERCADO ABIERTO - ESCALA DE PATRIMONIO NETO Y DE CONTRAPARTIDA NETA MINIMA

El 27 de septiembre de 1994 ha sido publicada en el Boletín Oficial la Resolución General Nº 252/94 de la Comisión Nacional de Valores que estableció los nuevos requisitos patrimoniales a cumplimentar por los Agentes de Mercado Abierto, fijando una exención para aquellas entidades financieras autorizadas a operar por el BCRA en la integración de contrapartidas mínimas en la medida que los requerimientos patrimoniales exigidos por su ente rector superen a los establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

— Exigencia computable por BCRA 78.584

— Integración computable 100.546

6. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina hasta el trimestre terminado el 31 de diciembre de 1993.

La Entidad ha interpuesto demanda de repetición contra el Instituto por los importes ingresados en los términos de dicha Comunicación, encontrándose en la última etapa procesal del mismo. El monto base declarado asciende a la suma de 500.

Con fecha 22 de marzo de 1994 el Banco Central de la República Argentina ha publicado la Comunicación "A" 2204 CONAU 1-142 dejando sin efecto con retroactividad a la fecha de su emisión a la aludida Comunicación "A" 716.

7. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Comunicación "A" 2337 del Banco Central de la República Argentina del 19 de mayo del corriente, esta entidad se encuentra sujeta al Sistema de Garantía de los Depósitos creado por Ley Nº 24.485, art. 1 y reglamentado por el Decreto Nº 540/95.

8. ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1996, existe un inmueble gravado con hipoteca (valor residual: 13.121) que garantiza un saldo de deuda por 5.415.

9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

10. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

La normas vigentes no requieren exponer por separado en los estados contables los activos realizables y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

11. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 1994 resolvió autorizar la emisión de Obligaciones Negociables simples, por un monto de capital de hasta U$S 50.000.000, no convertibles en acciones, para ser ofrecidas pública o privadamente en la República Argentina y/o en el exterior.

Con fecha 19 de diciembre de 1994 el Directorio de la Sociedad resolvió, atento al reciente desenvolvimiento de los mercados de capitales, emitir obligaciones negociables por U$S 30.000.000 a tres años de plazo y 100 % de amortización del capital al vencimiento y con garantía común, con una tasa del 12,125 %. Con fecha 22 de diciembre de 1994 ingresaron los fondos correspondientes, los cuales han sido íntegramente destinados a refinanciar pasivos de corto plazo. Con fecha 20 de diciembre de 1996 la Sociedad ha cancelado el cuarto servicio de intereses.

Con motivo de la emisión descripta, la Sociedad no puede distribuir dividendos en efectivo siempre y cuando el patrimonio neto antes o después de la distribución sea menor a 100.000.

12. PARTICIPACION ACCIONARIA EN EL BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A. DE MENDOZA Y EL BANCO DE MENDOZA S.A.

Mediante el Decreto Nº 641 del 28 de mayo de 1996, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza adjudicó al consorcio integrado por esta entidad y el grupo empresario Magna Inversora S.A. (sociedad mendocina integrada por accionistas del Grupo Fecunda) el 90 % del capital social del Banco de Previsión Social S.A. de Mendoza y del Banco de Mendoza S.A. por la suma de U$S 8.000.000 (U$S 4.200.000 al contado y U$S 3.800.000 en 4 cuotas anuales de U$S 950.000 cada una, sin intereses pagaderos la primera al año a partir de la fecha de toma de posesión del Banco) y U$S 20.100.000 al contado, respectivamente.

El consorcio adjudicatario está conformado en la siguiente proporción: Banco República S.A. 56 %, Magna Inversora S.A. 44 %. El Banco República S.A. desempeñará el carácter de banco operador, teniendo a su cargo la responsabilidad del gerenciamiento, operación técnica y administración diaria.

La toma de posesión de ambas entidades por parte del Banco República S.A. y el grupo empresario Magna Inversora S.A. se llevó a cabo el 1 de diciembre de 1996.

Asimismo, las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del Banco de Previsión Social S.A. de Mendoza y del Banco de Mendoza S.A., celebradas el 27 de diciembre de 1996, resolvieron aumentar el capital social en la suma de miles de pesos 20.000 respectivamente, integrándose el 25 % al contado y el saldo en ocho cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. Adicionalmente, la Asamblea del Banco de Mendoza S.A. resolvió emitir acciones preferidas por un valor de miles de pesos 1776, sin derecho a voto con derecho a un dividendo fijo de 50 % anual sobre el valor nominal de las acciones preferidas.

Al 31 de diciembre de 1996 en el rubro Participaciones en Otras Sociedades (en entidades financieras controladas) se exponen miles de pesos 39.131, correspondientes a los costos de compra y suscripciones efectuadas. Por otra parte, el rubro Obligaciones Diversas incluye los pasivos correspondientes a esta operación por miles de pesos 18.522.

Las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales requieren que estas inversiones sean valuadas a su valor patrimonial proporcional, debiéndose presentar, además, información contable consolidada. La Resolución Nº 569 del Banco Central de la República Argentina de fecha 28 de noviembre de 1996 otorgó un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión, para la presentación de la información consolidada de estas entidades con el Banco República S.A.

El Directorio del Banco de Previsión Social S.A. de Mendoza y del Banco de Mendoza S.A. se encuentran abocados a la preparación de los balances de transferencia al 30 de noviembre de 1996, estimándose contar con los mismos hacia fines de febrero de 1997.

El Directorio del Banco República S.A. valuará estas inversiones a su valor patrimonial proporcional y presentará información contable consolidada hacia el segundo trimestre de 1997.

Cabe aclarar que ambas entidades mendocinas se encuentran en un proceso de fusión que se prevé concluir hacia mediados del año 1997.

Durante diciembre de 1996 el Banco República S.A., celebró con Magna Inversora S.A. dos contratos de compraventa de acciones por el cual se adquiere el 12,60 % de las acciones de ambas entidades. Dicha transacción está sujeta a la aprobación del Banco Central de la República Argentina en los términos de la Circular "A" 2241. A la fecha de emisión de los presentes estados contables esta operación no ha sido aprobada por el ente de contralor.

13. REORGANIZACION EMPRESARIA - "EDIFICIO REPUBLICA"

Atento a la necesidad de reducir la operatoria inmobiliaria en la entidad, con fecha 28 de septiembre se ha transferido el inmueble denominado "Edificio República", sito en la manzana comprendida por las calles Bouchard, Viamonte, Tucumán y Avda. Madero de la ciudad de Buenos Aires en la suma de 98.000.

RICARDO G. VAZQUEZ, Gerente de Contabilidad. — JORGE S. MALDERA Sub-Gerente General. — ALBERTO BANDE, Por Comisión Fiscalizadora. — BENITO J. LUCINI, Presidente. Firmado a los efectos de su identificación con el informe del 3 de febrero de 1997 DELOITTE & Co. ALBERTO BANDE (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo XLIII - Folio 114.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco República S.A.
Sarmiento 336
BUENOS AIRES

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos efectuado, en cuanto correspondía, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los Organos de Dirección, hemos recibido el inventario, el balance general y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1996, con sus notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K (expresados en miles de pesos). Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en nuestra revisión y en todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.

La nota 12 a los estados contables indica que al 31 de diciembre de 1996 las inversiones en el Banco de Previsión Social S.A. de Mendoza y en el Banco de Mendoza S.A. se exponen en el rubro Participaciones en Otras Sociedades (en entidades financieras controladas) por miles de pesos 39.131, correspondientes a los costos de compra y suscripciones efectuadas. Por otra parte, el rubro Obligaciones Diversas incluye los pasivos correspondientes a esta operación por miles de pesos 18.522.

El Banco República S.A. no presenta información contable consolidada con estas entidades.

La Resolución Nº 569 del Banco Central de la República Argentina de fecha 28 de noviembre de 1996 otorgó un plazo máximo de 6 meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión, para la presentación de la información consolidada de estas entidades con el Banco República S.A.

Las normas contables profesionales requieren que estas inversiones sean valuadas a su valor patrimonial proporcional, debiéndose presentar, además, información contable consolidada.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico-financiera referida, presenta razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en los párrafos anteriores, con normas contables profesionales vigentes.

Manifestamos asimismo, que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondía, las tareas previstas por el artículo 294 de la ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio.

Cabe aclarar que los datos comparativos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 surgen de los saldos incluidos en los estados contables que fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997

ALBERTO BANDE
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Banco República S.A.
Sarmiento 336
BUENOS AIRES

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del Banco República S.A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K (expresados en miles de pesos).

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicha información, basados en nuestro examen desarrollado con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas al dictamen

La nota 12 a los estados contables indica que al 31 de diciembre de 1996 las inversiones en el Banco de Previsión Social S.A. de Mendoza y en el Banco de Mendoza S.A. se exponen en el rubro Participaciones en Otras Sociedades (en entidades financieras controladas) por miles de pesos 39.131, correspondientes a los costos de compra y suscripciones efectuadas. Por otra parte, el rubro Obligaciones Diversas incluye los pasivos correspondientes a esta operación por miles de pesos 18.522.

El Banco República S.A. no presenta información contable consolidada con estas entidades.

La Resolución Nº 569 del Banco Central de la República Argentina de fecha 28 de noviembre de 1996 otorgó un plazo máximo de 6 meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión, para la presentación de la información consolidada de estas entidades con el Banco República S.A.

Las normas contables profesionales requieren que estas inversiones sean valuadas a su valor patrimonial proporcional, debiéndose presentar, además, información contable consolidada.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el capítulo de aclaraciones previas, con las normas contables profesionales vigentes.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

(por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996)

a) Las cifras de los estados contables surgen de los registros de los libros rubricados, los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1996 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social asciende a pesos 193.604,37, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, han sido determinados de acuerdo con lo mencionado en nota 6.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.

DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — ALBERTO BANDE (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo XLIII - Folio 114.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal — Ley 20.476 Buenos Aires, 06/02/97 01 O T. 34 Legalización 701289

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a BCO. REPUBLICA SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BANDE ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0043 Fº 114 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 32.788

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 268 - 2º PISO - (1355) CAPITAL FEDERAL)
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 268 - 2º PISO - (1355) CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 27 DE JULIO DE 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 25 DE JULIO DE 2094
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nº 6574
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0565

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	120	1	12,000	12,000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	1,427,086.50	12,000.00
INVERSIONES	5,568,484.09	0.00
CREDITO		
PREMIOS A COBRAR	6,478,731.34	0.00
REASEGUROS	2,725,358.88	0.00
COASEGUROS	82,576.43	0.00
OTROS CREDITOS	1,245,376.37	3,059,788.70
INMUEBLES	1,256,934.33	0.00
BIENES MUEBLES DE USO	823,619.90	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL	19,608,167.84	3,071,788.70
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	10,980,963.59	0.00
CON REASEGURADORES	398,023.54	0.00
CON COASEGURADORAS	85,396.93	0.00
CON PRODUCTORES	996,242.14	0.00
FISCALES Y SOCIALES	952,495.13	0.00
OTRAS DEUDAS	1,654,731.65	0.00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2,045,295.24	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	17,113,148.22	0.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,495,019.62	3,071,788.70
TOTAL	19,608,167.84	3,071,788.70

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
EJERCICIO CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1996

ESTADO DE RESULTADO

Comparativo Ejercicio Anterior

	Al 30/6/96	Al 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	16,591,715.08	0.00
Siniestros Netos	(7,148,775.36)	0.00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(9,347,046.36)	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	95,893.36	0.00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	580,509.74	0.00
Resultados por Realización	85,255.40	0.00
Otros Ingresos	135,865.92	0.00
Otros Egresos	(161,370.99)	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(721,632.35)	0.00
Resultado por Exposición a la Inflación	0.00	0.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(81,372.28)	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	14,521.08	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	14,521.08	0.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	CAPITAL ASIGNADO	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	12,000.00	3,059,788.70	0.00	3,071,788.70	0.00	3,071,788.70	0.00
Modificación de saldos al inicio	0.00	1,000,000.00	122,391.58	1,122,391.58	(1,713,681.74)	(591,290.16)	0.00
Saldos al inicio del ejercicio modificaciones	12,000.00	4,059,788.70	122,391.58	4,194,180.28	(1,713,681.74)	2,480,498.54	0.00
— Reserva legal							
— Otras reservas							
— Honorarios							
— Dividendos en efectivo							
Suscripción de Capital							12,000.00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes							3,059,788.70
Ajuste de Capital							
Revalúo técnico							
Desafectación de reservas							
Resultado del ejercicio - Ganancia					14,521.08	14,521.08	0.00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12,000.00	4,059,788.70	122,391.58	4,194,180.28	(1,699,160.66)	2,495,019.62	3,071,788.70

Firmado con fines de identificación 31 ene. 1997. Auditor. Price Waterhouse & Co. Socio C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) Tº 155 Fº 146 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

PRICE WATERHOUSE

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Buenos Aires, 31 de enero de 1997

A los Señores Presidente y Directores de
Cigna Argentina Compañía de Seguros S.A.

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación con este último, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1996 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe contiene una salvedad con respecto a la aplicación de las normas contables profesionales por la no presentación, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, del estado de origen y aplicación de fondos ni la información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria incluida en los anexos a los estados contables así como tampoco la exposición por separado de los activos y pasivos no corrientes.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que el 30 de junio de 1996, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 80.453,61, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 155, Folio 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/02/97 01 O T. 79 Legalización 730491

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/97 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a CIGNA ARG. CIA. SEG. SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.
Nº 103.821

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Nº 1

Nº 156/96. Falla: I — Condenando a ALEJANDRO PEDRO GOMEZ, cuyos demás datos personales obran precedentemente, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto en el art. 5º, inc. c) de la ley 23.737, a la pena de cuatro años de prisión, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250), e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C. P.). Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Otmar G. PAOLLUCCI, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Secretario de Cámara.
e. 4/3 Nº 178.233 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEONIDE LENOUVEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 4/3 Nº 103.628 v. 6/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de MARIO SILVIO de ALMEIDA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 26/2 al 28/2/97.
e. 4/3 Nº 103.173 v. 6/3/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica del Luis Eduardo Sprovieri, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de FABIAN FERMIN LOUSTAU y EMMA OSSORIO DE LOUSTAU. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 26/2 al 28/2/97.
e. 4/3 Nº 51.773 v. 6/3/97

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados JAKUBOWICZ, SILVIA RUTH c/BARROSO, CARLOS y Otro s/Daños y Perjuicios, hace saber a la Sra. Aurora Soriano que se ha resuelto declararla rebelde, en los términos del art. 59 del Código Procesal, haciéndole saber que las futuras notificaciones le serán notificadas de acuerdo a lo que dispone el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 4/3 Nº 52.180 v. 5/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a CARLOS GUILLERMO URRUTIA por el término de sesenta (60) días a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "URRUTIA CARLOS GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 4/3 Nº 178.196 v. 6/3/97

Nº 45

Juzgado Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, cita a MIRTA BEATRIZ LEUCHUK, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de cinco días en autos "MOTTA, PEDRO OSVALDO c/LEUCHUK MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/3 Nº 103.802 v. 5/3/97

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 60 días a BEATRIZ LE FUR en los autos "MARGARIÑOS DE LE FUR FRANCISCA s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario", Expte. Nº 96.701/95 a cuyo vencimiento si no lo hiciera se le dará intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 4/3 Nº 178.266 v. 6/3/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de AIDE TUBAU y OSVALDO RAPA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 28/2/97.
e. 4/3 Nº 51.734 v. 6/3/97

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Doña MARIA IANDOLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 26/2 al 28/2/97.
e. 4/3 Nº 51.769 v. 6/3/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de don ROBERTO MARCOS AGUERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 28/2/97.
e. 4/3 Nº 51.715 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de don CARLOS LUCIO GARCIA BELENDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 28/2/97.
e. 4/3 Nº 51.783 v. 6/3/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña AIDA WAINSZTEIN DE LEIZEROW. Para ser publicado en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/2 al 13/2/97.
e. 4/3 Nº 101.829 v. 6/3/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don VENANCIO HECTOR FRAQUELLI. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/12 al 4/12/96.
e. 4/3 Nº 92.568 v. 6/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a OMAR JOSE GOMEZ y GLORIA INES ALVARELLOS DE GOMEZ, para que en el término de cinco días, se presenten en los autos caratulados: "BANCO BANSUD S. A. c/LE ALPI S. A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 63.225/95, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/3 Nº 103.817 v. 5/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/D'AVANZO MARGARITA y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 50.724, cita y hace saber a los demandados SILVANA NOEMI CATANIA y SAUL ALBERTO SCHUSTER, que en los referidos autos se ha dictado sentencia la cual en su parte pertinente dice lo que sigue: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1996. Autos y Vistos: ...No habiendo el demando opuesto excepciones sentencio esta causa de trance y remate de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del CPCC mandando llevar adelante la ejecución contra MARGARITA VILMA D'AVANZO, SAUL ALBERTO SCHUSTER y SILVANA NOEMI CATANIA hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado de $ 10.504,23 que se devengará desde la fecha de mora —18/11/92— hasta el momento del efectivo pago, un interés conforme a la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días... Haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 542 CPC, tiénese por constituido el domicilio del demandado en los estrados del Juzgado. Con costas... Notifíquese... Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/3 Nº 52.239 v. 5/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de la Capital Federal, cita y emplaza a BENADUCI, DANIELA para que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de cinco días, a este Juzgado y Secretaría, 0a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra BENADUCCI, DANIELA sobre Ejecutivo", Expte. Nº 20.827, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/3 Nº 52.151 v. 5/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que TOLEDO GOMEZ NANCY ROMUALDA con documento Nº CI 7.596.932, de nacionalidad cubana, nacida el 17/2/31, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 4/3 Nº 103.797 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.872, seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por el art. 149 bis del C.P. a ACUÑA WALTER cuyo último domicilio conocido es el del Barrio Illia, Manzana Nº 5, Casa 342, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero 1997. — Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ACUÑA WALTER a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto, P.R.S. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 4/3 Nº178.240 v. 10/3/97

La señora Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 49.310 seguida por el delito lesiones culposas previsto y reprimido por los arts. 94 del C. P. a ORELLANA DAVID JORGE cuyo último domicilio conocido es el de la calle Moreno 1642, Piso 1º, Dpto. C Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de diciembre de 1996. Líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado DAVID JORGE ORELLANA a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 4/3 Nº 178.245 v. 10/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 330, en la causa Nº 7438/71, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CASSINI, DNI. Nº 10.139.284, CIPFA Nº 6.758.716, argentino, nacido el 28/5/53, hijo de Jorge y de Italia Pastormerlo, con último domicilio conocido en Esteban de Luca 1952, Planta Baja, Depto. 2 de Capital Federal, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia. Publíquese por cinco días. Luis Alberto Schelgel, juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 4/3 Nº 178.243 v. 10/3/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rua, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MIKAYIL SAHAKYAN (con último dclio. conocido en la calle Enrique Fernández 1150 y Remedios de Escalada, de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5940, caratulada "SAHAKYAN, MIKAYIL y Otro por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1997. ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MIKAYIL SAHAKYAN que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rua (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/3 Nº 178.271 v. 10/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. Bulacio N. de Rúa, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WASHINGTON NOGUEIRA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7392 caratulada "NOGUEIRA, WASHINGTON s/Lesiones leves dolosas (Art. 89 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 12 de febrero de 1997 ...cítese a WASHINGTON NOGUEIRA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 70, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Arts. 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dra. Ana M. I. Bulacio N. de Rúa, Juez int. a/c.; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/3 Nº 178.270 v. 10/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rua, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del D. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NORA MABEL TEJADA (con último dclio. conocido en la calle Gral. Rivas 685, de la localidad de Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 5054, caratulada "TEJADA, NORA MABEL por hurto tentado —arts. 42 y 162 del C. P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que orden el mismo: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1997. —...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a NORA MABEL TEJADA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)....Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rua (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/3 Nº 178.269 v. 10/3/97

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Tucumán Nº 1381, piso 3º, Capital Federal, cita por quince (15) días, con la ampliación correspondiente a distancia, a: LEON ALBERTO ABECASIS, para que comparezca a estar a derecho en autos: "OFFER, TOBIAS TUVIA c/ABECASIS, LEON ALBERTO y Otros s/Proceso de Conocimiento" (Expte. 53.930/95). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Estela M. Arberas, secretaria federal.
e. 4/3 Nº 103.779 v. 5/3/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a GASTON GONZALEZ, DNI. Nº 27.699.503, y MAXIMILIANO GONZALEZ —DNI. Nº 27.699.502— para que se presenten en este Tribunal en la causa que se les sigue por los delitos de robo con armas y homicidio en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1997. —... Existiendo mérito suficiente para ello, recíbasele declaración indagatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los imputados MAXIMILIANO GONZALEZ y GASTON GONZALEZ, a cuyo fin cíteselos por edictos a efectos de que en el término de cinco días a partir de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Federico Rodríguez Spuch, secretario.
e. 4/3 Nº 178.251 v. 10/3/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en R. S. Peña 760, piso 3º, en los autos caratulados "AVILA FIDEL HONORIO c/VICENTE RAFAEL TONELLI Y CIA. S. A. Accidente Nº 04278/91"; se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en la misma a los eventuales herederos de AVILA FIDEL HONORIO, con DNI. Nº 6.025.823 con último domicilio en Calle Marconi 5337, Berazategui, pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 4/3 Nº 178.239 v. 4/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.117, doña MONICA BIBIANA CONTE, nacida el día 23 del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, hijo de don Pablo Conte y de doña Irene Izquierdo, en la localidad de Bogotá, departamento provincia, Nación: Colombia, con domicilio en la calle Laprida Nº 4049, de la localidad de V. Lynch, S. Martín, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 29 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/3 Nº 103.187 v. 4/3/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 96.080, Doña MARLA JASMINA TORRES CORTES, nacida el día 16/11/1969, en Chuqui, Chile, hija de Rogelio Torres y de María Eloisa Cortes, domiciliada en Rivadavia 5168, Loma Hermosa, San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 11 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/2/97.
e. 4/3 Nº 102.628 v. 4/3/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. ROMERO OJEDA ELIZABETH, de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la Solicitud de otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "ROMERO OJEDA, ELIZABETH s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Perspectiva Sur de Quilmes.

La Plata, 19 de febrero de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 4/3 Nº 52.174 v. 5/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Susana Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días que ha sido presentado un proyecto de distribución final de fondos y que han sido regulados honorarios a los profesionales intervinientes, en los autos caratulados "NOVIDA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA s/Quiebra", pudiendo la sociedad fallida y acreedores formular observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/3 Nº 178.303 v. 5/3/97

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 7/2/97, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "VOLKER, MARCELO ARMANDO" designándose síndico a Carmela Napolitano, con domicilio en Tucumán 811, 2º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 7/4/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 20/5/97 y el 1/7/97, respectivamente. El 1/10/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/3 Nº 52.190 v. 10/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "MOLINA, FERNANDO MIGUEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 31/12/96 se procedió a dejar sin efecto la sentencia de quiebra, y a decretar la conversión y apertura del concurso preventivo de FERNANDO MIGUEL MOLINA, L. E. 4.438.456, con domicilio en Dávila 1112, Capital. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Armando E. Bozzini, domiciliado en Vidal 3375, 2º "7", Capital, hasta el 18/4/97. Se fija la fecha límite del 3/6/97 para presentar el informe del art. 35 ley 24.522, y el 17/7/97 para el del art. 39 de la misma ley. El 23/10/97 a las 9,30 hs. se celebrará audiencia informativa en la sala de audiencias del tribunal, venciendo el 30/10/97 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/3 Nº 52.147 v. 10/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de COMPAÑIA FLORIDA SUDAMERICANA S. A. haciéndole saber a ésta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Albela, con domicilio en la calle Guardia Vieja 3975, Piso 9º "B", Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de abril de 1997. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/3 Nº 178.255 v. 10/3/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, pone en conocimiento de los señores acreedores en autos "QUINTUPLO S. A. s/Quiebra", el proyecto de distribución parcial presentado, bajo apercibimiento de aprobación, si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/3 Nº 178.000 v. 5/3/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALUDI, HECTOR DANIEL con fecha 24 de febrero de 1997. El síndico interviniente es el contador Armando Mario D'Angelo con domicilio en la calle Maipú 725, piso 1º dpto. 8 ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, piso 10º "A", los días martes y jueves de 15.00 a 17.00 hs. Fíjanse los días 20 de junio y 18 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/3 Nº 178.283 v. 10/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 4 de febrero de 1997, ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA BELGRANO S. A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, 5º "H", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 3 de abril de 1997 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16 de mayo de 1997 y 16 de julio de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/3 Nº 178.238 v. 10/3/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "TRAILER COMPANY S. A. s/Quiebra" (expte. 28.037)", comunica por cinco días la quiebra decretada a TRAILER COMPANY S. A. con fecha 23 de diciembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Avda. Rivadavia 6817, piso 3º, "C", de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de mayo de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 17 de junio de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 178.313 v. 10/3/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISPEL S. A., el día 24 de febrero de 1997. El Síndico designado en autos es AURELIA SUSANA FERRARI con domicilio constituido en Corrientes 1965, Piso 10º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de mayo de 1997 y 14 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/3 Nº 178.319 v. 10/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "AMMIRATI, LUIS" (Expte. Nº 24.688). La Síndico designada en autos es la Cdora. Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of. 140, "A", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1997, (arts. 126 y 200 de la L. C. 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 23 de mayo de 1997 y 8 de julio de 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/3 Nº 178.324 v. 10/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SASSON, DAVID s/Quiebra", Exp. Nº 26.787. El síndico designado en autos es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, "23", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 16 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/3 Nº 178.256 v. 10/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION LARRALDE S. R. L. s/Quiebra", Exp. Nº 24.885. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en Tacuarí 725, dto. "A, B, C y D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 19 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/3 Nº 178.257 v. 10/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALBERTO NAJBI S.A.I.C.I.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO NAJBI S.A.I.C.I.A., la cual poseé domicilio en Av. Corrientes 2699, Síndico: Capurro Jorge Horacio con domicilio en Quintino Bocayuva 333, P. B., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L. C. el día 20/5/97, y el informe general (art. 39 L. C.) el día 3/7/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/3 Nº 178.321 v. 10/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados: "ARGIMPORT S. A. s/Quiebra", que con fecha 24 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de ARGIMPORT S. A. se encuentra inscripta el 7/2/80 bajo el Nº 88 Lº 93 T. A., con domicilio en Tucumán 2893, 6º, of. 607.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/3 Nº 178.347 v. 4/3/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

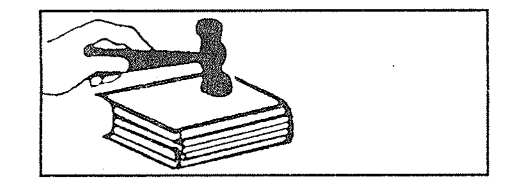
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/97 - Vence: 6/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	20/02/97	ISMAEL EMILIO VISANI Y AMELIA SANTOS	52.107
5	9	Eduardo Antonio Collazo	04/02/97	MARIA DEL ROSARIO BARBA Y CLEMENCIA MARIA RETAMAR	52.086
5	U	Eduardo Antonio Collazo	20/02/97	JUAN CARLOS MARSANO	52.130
6		Luis Eduardo Sprovieri	10/02/97	ONGARO DE MOREAU ETHEL RUTH	103.606
15		Beatriz E. Scaravonati	20/02/97	EDUARDO HAROUTIONIAN	52.061
15	U	Beatriz E. Scaravonati	18/02/97	ANTONIO MEZA	52.065
15	U	Beatriz E. Scaravonati	21/02/97	JUAN CARLOS PECI	52.100
18	U	Julio Alfredo Auliel	20/02/97	ADELINA GAMBOGGI DE OLIVIERI	52.069
18	U	Julio Alfredo Auliel	21/02/97	JAIME AMEIGEIRAS, JAIME AMEIJEIRAS, JAIME AMEIGEIRAS FREIGEDO, MODESTA PEREZ PEREZ DE AMEIGEIRAS, MODESTA PEREZ PEREZ, MODESTA PEREZ Y ANTONIO AMEIGEIRAS	52.092
18	U	Julio Alfredo Auliel	20/02/97	HILDA ADRIANA FERNANDEZ	52.106
20	U	Celia Angeles Pérez	14/02/97	ERNESTO RICARDO GIRALT	52.067
20	U	Celia Angeles Pérez	20/02/97	NICOLAS ANGEL GUARINO	103.681
21	U	Luis Guillermo Kohler	21/02/97	MARIA CRISTINA FABBRO	52.051
21	U	Luis Guillermo Kohler	20/02/97	ROBERTO GUARAGNA	52.068
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	14/02/97	EDUARDO JACINTO VIEL	52.059
28	U	Mónica C. Fernández	19/02/97	FELIPE JULIO CIGNA	52.118
31		Ricardo Adolfo Leyba	03/02/97	ELDA CRISTINA DI PAOLA	52.058
33	U	Clementina del Valle Montoya	20/02/97	ELVIRA CARMEN SPAGNUOLO	52.099
37	U	Gustavo Daniele	18/02/97	VIÑUELA JESUS AURELIO	52.050

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
37	U	Gustavo Daniele	18/02/97	VICTOR HUGO PAMPILLON	52.133
41	U	José Antonio Charlin	12/02/97	ROBERTO MARIO BARNEDA	52.084
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	20/02/97	HECTOR JORGE GABRIEL ANDERI	52.045
44		Gustavo Pérez Novelli	13/12/96	PEDRO ALBINO BEAN	52.049
46	U	María del Carmen Kelly	21/02/97	JOSE JORGE PUGLIESE	52.076
49	U	Virginia Simari de Lando	11/09/96	FISS MARCOS	52.057
49	U	Virginia Simari de Lando	18/09/96	JUAN CONTINO	103.718
52		Silvia N. de Pinto	17/02/97	CARMEN REY	103.700
53	U	Federico J. Pasquali	24/02/97	INES MENATO DE PERECENI	52.117
54	U	Javier Fernández	12/02/97	DELIA CARLOTA GOMEZ	52.046
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	10/02/97	ELBA ANGELICA GIUSSO	52.066
58	U	Viviana Fernández Seoane	29/12/96	SANTIAGO GUILLERMO O'CONNOR	52.111
59	U	Juan Pablo Rodríguez	20/02/97	JUAN OSCAR CONCEPCION	52.054
60	90	María Delia E. de Osores	25/02/97	JOSEFINA SANCHEZ	103.735
61	U	Eduardo José Gorris	14/02/97	JAIME LAZARO CZYZIK	52.043
61	U	Eduardo José Gorris	04/07/96	ANTONIO LUIS LEONARDO ENEA SPILIMBERGO	52.053
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	24/02/97	MARIA ANDREA SIMON Y SALIM NAKHOUL DAUUD	52.048
66		Juan José Caprin	21/02/97	ANA LILIA SARTORIS	52.098
66	U	Juan José Caprin	18/02/97	KUSTERA ESTEBAN LADISLAO	103.624
70		Julio Alfredo Auliel	24/02/97	FRANCISCO LOCOCO	52.113
72		Daniel H. Russo	18/02/97	GUSTAVO IGNACIO MENDOZA Y ADAN IGNACIO MENDOZA	52.132
73		Dolores Miguens	24/02/97	RAQUEL GANOPOLSKY DE SEMBER	103.693
74		Juan A. Casas	12/02/97	MARIA POGGIANI Y ANGEL BEVILACQUA	52.077
75	U	María Inés Lezama	19/02/97	MARIA ANGELICA PEREGO	103.618
93		Martha Susana M. Gastaldi	11/02/97	JORGE ROBERTO ASSOM	52.102
93		Martha Susana M. Gastaldi	21/02/97	ADELA AMELIA ELEUTERIA MERCADO DE ZAPPINO	52.129
95	U	Fernando P. Christello	07/02/97	DANIEL GERSON GOURINSKI	52.078
95		Fernando P. Christello	02/10/95	SALVADOR VELAZQUEZ	52.093
95	U	Fernando P. Christello	11/02/97	CARLOS ALBERTO ROBERT	52.131
96		Ricardo A. Busto	21/02/97	PEDRO RANULFO FLORENTIN	52.080
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/02/97	NIEVES VECINO LOIS	52.101
96	U	Eduardo E. Cecinini	29/11/96	CELIA VAZQUEZ DE VAZQUEZ	52.127
97		Deborah B. Alcandri	17/02/97	MARIA ESTHER BORNAZ	52.121
98		José Luis González	20/02/97	SOFIA MARTINEZ	52.120
99	U	Marta N. Coccia	20/02/97	OLGA TRAHER	52.064
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	14/02/97	BLANCA ISIDORA PAJON	52.071
105	U	Daniel Ricardo López	12/02/97	MIGUEL ANTONIO MARIA MOREIRA	52.072
105	U	Daniel Ricardo López	12/02/97	MARIA ESTHER DE SOLIER VIUDA DE DE BARY	52.108
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/02/97	MONTES EULOGIO FRANCISCO	52.055
109		María C. Bourgues Capurro	11/02/97	JOAQUIN GONZALEZ BUJAN	52.085
109	U	María C. Bourgues Capurro	21/02/97	ANTONIO ANGEL PONTI	52.116

e. 4/3 Nº 39 v. 6/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 2º, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESTADOS UNIDOS 1508/16 c/SUCESION MONTERO DE CUSOLITO ISAURA s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 5915/95) que el Martillero Marcelo J. Abeal (737-5002) rematará el día 10 de marzo de 1997 a las 12.30 horas en la Corporación de Ramatadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Capital: El inmueble de la calle Estados Unidos 1508/12/16/18, entre Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, Unidad 11 Piso 1º y altillo. Superficie: 49,11 m2. Deshabitada en mal estado de conservación. Consta de: 2 dormitorios, baño y cocina en planta baja, 1 dormitorio en el altillo en mal estado al igual que el resto. Adeuda: a Aguas Argentinas al 1-6-95, $ 118,36 (fs. 65); a Municipalidad de Buenos Aires, al 17-7-95. Exenta por ordenanza 39.056/83 (fs. 77) y el Gasto de expensas de agosto del 96 fue de $ 45.- (fs. 119). Base: $ 20.000.- Al contado y mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: El 7 de marzo de 1997 de 9 a 11 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 4/3 Nº 52.179 v. 5/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a cargo del infrascrito, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONCA RAFAEL contra SILVA MARIELA A. y Otros sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 52.443/94), que la señora martillera Malvina Dain rematará públicamente el día miércoles 12 de marzo de 1997, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º nro. 2042/46, de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 10, ubicada con frente a la calle Teniente General Luis Dellepiane nro. 4342/54/68/82, con entrada por el nro. 4382, columna 1, block 6, piso 5º, señalada con el nro. 2, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad funcional, 56,78 m^2. Porcentual 1,14 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 64, manzana 99F, parcela C. Inscripción dominial matrícula nro. 1-90387/10. Consta de : living comedor, dos dormitorios, cocina, y baño; en buen estado de conservación. Ocupado por: Carmen Magdalena Fernández, su esposo Héctor García, en calidad de ocupantes, ya que su nuera Mariela Andrea Silva se lo presta. Puede visitarse los días 10 y 11 de marzo de 1997, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 124, al 5/11/96, años 1991 al 1996, de $ 512,57. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 86, al 5/7/96, años 1991/93, de $ 49,30. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 90, al 24/7/96, no existen deudas. Por expensas, fs. 49, al 30/10/95, $ 85 correspondiente septiembre 1995, desde 1/11/95 la suma de $ 85, más la de noviembre de 1995. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano nro. 490, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 4/3 Nº 52.189 v. 5/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 49 y Otro c/AVELLA GAC SARA BLANCA s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 74.694/94 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 11 de marzo de 1997 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Av. Soldado de la Frontera 5371, Edificio Nº 49, décimo piso UF.37 (letra "A" según constatación), Barrio Gral. Savio de Cap. Fed. NC: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73 G, Parc. 7. Superficie total según certificado de fs. 411: 51,26 m^2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se compone de dos habitaciones, living-comedor, baño y cocina, su estado de conservación es malo, se encuentra actualmente ocupado por Jorge Pablo Beremlisky sin acreditar título ni contrato (hijo de la demandada según sus manifestaciones). Adeuda: Rentas (Alum. Barr. y limp.) $ 686,16 al 8/11/96 (fs. 447); OSN $ 170,44 al 18/10/96 (fs. 434); Aguas Arg. SA. $ 91,57 al 16/8/96 (fs. 420); Expensas $ 7.331,34 al 7/8/96 (413/414). El valor de las expensas correspondiente al mes de febrero del '97 es de $ 80.- Base: $ 12.000.- Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran a cargo del adquirente y sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 4/3 Nº 103.843 v. 5/3/97

Nº 34

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 5º piso, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, hace saber en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SAN MARTIN 448 c/CASAÑAS PABLO R. s/Cobro de Expensas" - Exp. 14.346/95" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 7 de marzo de 1997 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle San Martín 448 Piso 7º "B" de Capital Federal, que se podrá visitar el día 6-3-97 a las 16 hs. Nomenc. Catastral: Circ. 14 - Sección 1 - Manz. 29 - Parcela 30 - U. Func. 17 - Matrícula 14.310/17 - Superf. 30,46 metros cuadrados - Porcentual 2,48 - Desocupado según constatación en autos. Adeuda Municipal $ 518,99 - OSN $ 288,62 - Aguas Argentinas $ 77,27 - según informes en autos. Base $ 15.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Todo efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, con equivalente art. 1º ley 23.928, con más tasa pasiva mensual Banco Nación desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 4/3 Nº 103.751 v. 5/3/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SPADARO, ALICIA DINA y Otro c/CICHERO DE DE SALVO, MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 70.118/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de marzo de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una finca y un lote de terreno baldío ubicados en la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., la finca con frente a la calle Mariano Alegre Nro. 501 formando esquina con la calle Nicolás Avellaneda, y el lote con frente a la calle Mariano Alegre entre las calles Alberdi y Avellaneda. La finca se halla edificada en los lotes Nro. uno, dos, tres cuarenta y uno y cuarenta y dos de la manzana 69-A-E y el lote baldío se designa con el Nro. 4 de la misma manzana. Matrículas 37.521, 2, 3, 6, 4 y 5; N.C.: C. I, S. B., Qta. 25, M. 25-d, P. 18-a, y 19-a; que miden: L. 1: 12 mts. de fte al SO por 15 mts. de fondo, Sup. 180 m2; L. 2: 9,60 mts. de fte. al SO por 15 mts. de fondo. Sup. 144 m2.; L. 3: 9,60 mts. de fte. al SO por 25 mts. de fondo, Sup. 240 m2; L. 41: 10 mts. de fte. al SE por 31,20 mts. de fondo, Sup. 312 m2; L. 42: 10 mts. de fte. al SE por 21,60 mts. de fondo, Sup. 216 m2. Los lotes descriptos tienen en conjunto la siguiente N. Catastral: C. I, S. B, Qta. 25, M. 25-d, P. 18-a, Partida 157.189; y el L. 4: que mide 9,60 mts. de fte. al SO por 35 mts. de fondo, Sup. 336 m2. N.C.: C I, S. B, Qta. 25, M. 25-d, P. 19-a, Partida 4.729; matrículas: 37.521, 37.522, 37.523, 37.524, 37.525 y 37.526 respectivamente, y que adeudan: Aguas Arg. $ 822,25 al 26/6/96 y OSN $ 494,32 al 28/10/96, y la Pda. 157.189, P. 19-a: Rentas $ 599,06 al 3/10/96; Municipalidad $ 662.05 al 30/10/96; y Pda. 4.729, P. 18-a:

Rentas $ 711,19 al 31/10/96; Municipalidad $ 505,74 al 30/10/96. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra en total estado de abandono, libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un inmueble compuesto por seis lotes que poseen un frente sobre la calle Mariano Alegre de 40 mts. que forma esquina con la calle Nicolás Avellaneda, con un frente de 35 mts., formando así la propiedad una superficie de 1.428 m2 aproximadamente. Estos terrenos poseen en su interior en total estado de abandono, una construcción de varios ambientes que evidencian partes de una obra nueva parada hace ya algunos años en relación a un sector de una antigua casona o chalet, con lozas sin terminar, con un sótano o cochera inundado, con techos en muy mal estado y sin techos en otros sectores, con escasa carpintería fija instalada, y lo poco que hay en muy mal estado de uso. En igual estado se encuentra también otra construcción existente en los fondos, tipo casa o departamento para caseros, la pileta de natación, y todo cuando en alguna oportunidad estuvo o fue plantado en el lugar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 110.000.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CP) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: las visitas a la propiedad se pueden realizar libremente, ya que no existe impedimento alguno para su ingreso.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/3 Nº 103.859 v. 5/3/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/LARROSA JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 13.214/95, que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 13 de marzo de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Av. Sáenz 390/92/94/96 Unidad Nro. 3, Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. 32, Manzana 11, Parcela 11, Matrícula Nro. 2-250/3 con una superficie total de 66 mts. (según certificado de fs. 69/70). Según constatación realizada por el escribano de fs. 74 el inmueble se compone de un local de negocio haciendo esquina con calle Andrés Ferreyra en el cual está instalado un taller para colocación y service de GNC para automotores, se encuentra en estado malo de conservación y consta de una planta baja, y un entrepiso de madera al cual se accede por una escalera, está desocupado. Adeuda: Municipalidad $ 157,84 al 2/8/95 (fs. 48), OSN no registra deuda al 5/7/95 (fs. 38), Aguas Argentinas $ 93,65 al 22/6/95 (fs. 36), el inmueble se subasta como libre de expensas de acuerdo resolución de VS. de fojas 58vta. Base: u$s. 12.000.- Seña 30%, comisión 3%, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133, 580 y 584 del Cpr. Déjase expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El bien se exhibe los días 10 y 11 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732. Lavalle 1459 PB of. "15" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 4/3 Nº 103.844 v. 5/3/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/INDUSTRIA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS QUIMICOS SA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 46.933/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de marzo de 1997 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, dos lotes de terreno ubicados en el cuartel segundo del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., los que son parte de la Fracción I, de un plano anterior, y se designan de acuerdo al plano 11 4-77-81 que menciona su título de dominio antecedente con los Nro. 49 y 50 de la Fracción III, ambos con frente a la calle Gral. Madariaga Nro. 1.110, entre las de Tte. Cnel. La Fuente y Agüero de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. que miden: Lote 49: 34 mts. de fte. al NO. Por 80,70 mts. en su ctdo. SO, 81 mts. en ctdo. NE y 34,48 mts. en el cfte. SE, con una Sup. de 2.778,34, m2; y Lote 50: 34 mts. de fte. al NO, 81 mts. ctdo. SO, 81,30 mts. en el ctdo. NE, y 34 mts. en el cfte., o sea una Sup. de 2.759,10 m2., que hacen un total de 5.537,44 m2; la que no poseen deudas de Aguas Arg., por estar fuera de radio (fs. 20 y 135) y no contar con servicios de OSN (fs. 60) las que adeudan: Rentas $ 1.450,06 al 23/11/96 (fs. 89) y Municipalidad: ABL pda.: 207.713 $ 67.524,99 y pda. 207.714 $ 74.747,63 al 25/3/96 (fs. 43) y Seguridad e Higiene $ 48.549,92 al 1/4/96 (fs. 58). Del acta constatación realizada por Escribano surge que se trata de un solar de unos cinco mil metros cuadrados, con unos 70 u 80 mts. de frente sobre la calle Madariaga, con seis cuerpos de edificación que comprenden oficina, vestuario, depósitos galpones para diferentes líneas de productos con maquinarias al efecto. Existen varios tanques de grandes proporciones, como así también tambores para los distintos materiales químicos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 229.561,01. Si fracasare por falta de postores, se realizará otro media hora más tarde con la base reducida en un 25% (U$S 172.170,76), y si fracasare nuevamente, media hora más tarde se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Exhibición: del 5 al 11 de marzo de 10 a 12 horas. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/3 Nº 103.795 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "QUIROZ ANGELA GLADYS c/ALONSO, MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 122.340/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número trece, ubicada en el piso cuarto de la finca sita en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle San Nicolás Nº 841, entre la Avenida Gaona y la Avenida Juan B. Justo, con una superficie cubierta de 53,88 m2.; semicubierta de 1,82 m2. y descubierta de 47,11 m2., o sea una superficie total de 102,81 m2.; porcentual: 8,08 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 79; Manzana 87; Parcela 10; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de la ejecutada en la Matrícula F.R. 15-5766/13, conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 4/9, inmueble que, según constatación del martillero de fs. 56, se compone de: hall de entrada; gran living comedor, con piso cerámico; un dormitorio amplio, con piso de parquet; cocina; baño; y gran terraza de uso propio; todo en regular estado de conservación. La citada unidad funcional se encuentra ocupada por la ejecutada y un hijo mayor de edad Sr. Darío Fernando Moreno. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo (fs. 7 vta.), el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 6 y 7 de marzo de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. La unidad Funcional registra las siguientes deudas: en concepto de expensas comunes al 21-2-97 $ 1.421,00 (29 meses a $ 49,00 cada uno) más punitorios; (informe fs. 71); en Aguas Argentinas S.A. al 4-10-1996, desde período 95-8 hasta período 96-9 $ 107,02 (informe fs. 32); en O.S.N. al 18-10-1996, los períodos 05-91, 06-91 y 04-92, por $ 291,09 (informe fs. 34); y en la M.C.B.A. al 4-10-96, desde cuota 91/01 hasta cuota 96/06 $ 990,89 (informe fs. 63). Estas deudas que pesan sobre el bien, así como sus actualizaciones, serán a cargo del adquirente. Base: U$S 44.552,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario la suma resultante devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del Código Procesal. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/3 Nº 103.849 v. 5/3/97

Nº 62

El Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 del Doctor José Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GUEVARA, JUAN FRANCISCO c/DI TULIO, S.A. s/Sumario, Expediente Nro. 180.925, Reservado", que el Martillero María Teresa Pedalino venda en Pública Subasta, en el estado en que se encuentra, el 18 de marzo de 1997 a las 9:00 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en la calle Tte Gral. Perón Nº 1233, (1038), Planta Baja, de Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo: ocupado por Juan Carlos Repetto Aguirre, en calidad de locatario, según contrato de locación firmado con fecha 21 de septiembre de 1995 (por cuatro años) según mandamiento de constatación de fs. 1140; sito frente a la calle 55 entre las calles 32 y 40 (conforme a plano) de la Ciudad de Balcarce, del Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 12b de la Ch 71, mide 37 mts 50 cms. frente al SO por 58 mts. de fondo con superficie de 2175 mts. cuadrados fs. 1105 vta. Nomenclatura Catastral: Circ.: XI, Secc.: B, Cód. L, Chacra: 71, Parcela: 12 B. Partida 21.235. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 22.740 Seña: 20 %. Comisión: 3 %, aporte y sellados de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudando a; en Concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 711,98 al 31/5/96, a la Municipalidad: $ 38,74 al 31/8/96. Estableciéndose como días de visita el 14 y 17 marzo de 1997 de 16:00 a 18:00 horas. Quien resulte comprador deberá hacerse cargo de todos los impuestos y cargas que adeuda el inmueble indicado con sus actualizaciones e intereses. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente; y efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los diez días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. El presente Edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/3 Nº 52.221 v. 5/3/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIANCAGLINI, RICARDO y Otro c/WOCHEL, JULIO PEDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 124.088/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 11 de marzo de 1997, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Rocha 935, entre las de Carlos F. Melo y Garibaldi, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 109, Parc. 19, Partida 122.017. Edificado en lote de terreno que según título mide 9m. 96 cm. de frente al Sud por 50m. 87 cm. de fondo en el costado Este y 53 m. 43 cm. en el costado Oeste teniendo un contrafrente al Norte de 9m. 9cm. Se trata de un edificio de dos plantas. La Planta Baja consta de hall de entrada, hall de distribución, oficina de 3m. por 3m. aprox. con ventana a la calle; vestuario azulejado con termotanque; baño azulejado compartimentado, con tres duchas, dos mingitorios, pileta de lavar con doble juego de canillas; garage con entrada para camiones; patio cubierto con tinglado de chapas de zinc y piso de cemento; galpón de aprox. 10m. por 39m. y 9m. de alto, con entrada para camiones; al fondo del galpón una escalera conduce a un sector de oficinas en el entrepiso con tabiques de aluminio, vidrio y fórmica, que lo dividen en tres ambientes. La Planta Alta consta al frente de una oficina con ventana a la calle de 3m. por 5,30 m. aprox.; oficina con puerta venta al balcón sobre calle Rocha de 4m. por 3,50 m. aprox., con baño en suite compartimentado, con placard empotrado y un martillo de entrada de 1,50 m. por 1,50 m. aprox.; ambiente de 5,20 m. por 5,50 m. aprox., con ventana al patio; baño compartimentado; cocina de 3,50m. por 4,30m. aprox., con ventana al patio. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por sus propietarios: Deudas: Municipales: (fs. 75) $ 2.424,36 al 21-3-96, diferencia en contribuciones (fs. 76) $ 2.196,87 al 26-3-96. Aguas Argentinas: (fs. 47) $ 2.825,28 al 11-3-96. Obras Sanitarias: (fs. 44) $ 2.697,39 al 7-3-96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 7 y 10 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/3 Nº 103.832 v. 5/3/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por dos días en los autos "BRAMSON MAURICE DARIO c/SLEBOS ROBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.013/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 10 de marzo, a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Serrano 1407, Unidad Funcional Nro. 2, piso 1ro., Capital Federal. Sup.: 65m2 67dm2. Porcentual: 5,59 %. Existe servidumbre de paso sobre U.C. II a favor de las U.F. 1 a 21 y U.C. I para la atención de medidores de luz, tanque de bombeo y caldera comunes. Según acta de constatación hecha por escribano obrante en autos el inmueble consta de: living-comedor, hall de entrada, balcón al living, dos dormitorios uno de ellos con balcón, un baño completo, cocina y lavadero. Ocupado por el Sr. Roberto Alfredo Slebos, su cónyuge Mónica Judith Lallanes y dos hijos, quienes se los intimó su desocupación. Base: U$S 42.101,65 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda: a fs. 64 por O.S.N.: $ 449,63 al 18/4/96; a fs. 66 por Aguas Argentinas $ 174,11 al 22/4/96 y a fs. 95/96 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 3.297,37 al 3/5/96; según constancias de autos el bien se rematará libre de deudas de expensas. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/3 Nº 52.231 v. 5/3/97

JUGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Nº de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "URETA JUAN CARLOS c/MATEOS LUIS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 48.407) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997 a las 12.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un tercio del inmueble sito en la calle El Rosedal 251 e/Luzuriaga y Friederichs y con salida a la calle Libertad de la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. A, Mza. 44, Parc. 7 y consta de un local de panadería clásico con despacho al fte.; con dos habitaciones, baño, cuadra, depósito, pieza al fondo y salida atrás a la calle Libertad, ocupado en carácter de préstamo. Su terreno mide, 8,66 m. de fte. por 32,30 m. de fondo, sup. total 279,71 m2. Base: $ 5.571,55 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municip. $ 234,37 al 25/4/97 (fs. 52), a O. S. N. $ 96,83 al 24/4/95 (fs. 63), y por Imp. Inmob. $ 2.366,80 a enero/95 (fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del C. P. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá

abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1997 de 10.00 a 12.00 hrs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 4/3 Nº 52.192 v. 5/3/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación en el juicio "ORSO MARIA INES s/Quiebra s/Inc. Art. 203, Ley 19.551 por Citibank N. A." Expte. 51.445, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 11 de marzo de 1997, a las 11.00 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el 100 % de la unidad funcional Nº 4 de la Planta Baja, integrada por el polígono 0004, que forma parte del inmueble ubicado en el Partido de Villa Gesell, paraje de igual denominación, con frente a la calle Paseo 107 sin número, entre las Avdas. 4 y 5 edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 5 de la manzana 91, que consta de las siguientes medidas: 18 mts. de frente, al nordeste lindando con calle en medio con la fracción de 93,26 mts. 56 cm. al Sud Este, lindando con lote 13, y 29 mts. 6 cm al Nord Oeste lindando con lote 4, lo que hace una superficie total de 506 mts. con 25 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, sección A, Manzana 87, parcela 5, subparcela 4, polígono 0004. Superficies: Cubierta 68 mts. 79 dm. cuadrados, semicubierta 5 mts. 86 dm. cuadrados, descubierta 169 mts. 77 dm. cuadrados, superficie total para el polígono y la unidad funcional de 244 mts., 42 dm. cuadrados. La unidad consta de tres ambientes, cocina, baño y patio, donde se encuentra una habitación de servicio; el inmueble es de tipo chalet con techo de tejas a dos aguas. Exhibición: Todos los días a partir de la primer publicación de edictos hasta un día antes de la subasta de 10.00 a 17.00 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Base: El inmueble se subastará con la base de $ 18.750 en caso de no haber comprador, a la media hora se realizará una nueva subasta, esta vez sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se presente cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la sesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/3 Nº 178.282 v. 5/3/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sicoli, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENES, MONICA CRISTINA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.240, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en el Local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, sedán tres puertas, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN975872, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ009174, Dominio: B-2.626.715. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 46) con ambos guardabarros delanteros golpeados, con detalle de pintura propios del uso, pequeño golpe guardabarros trasero derecho, sin radio, sin tasas, sin tapas de ruedas traseras ni delanteras, falta perilla traba puerta izquierda, con rueda de auxilio, crique y llave saca rueda original. Las deudas por patentes impagas serán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 66). Rentas Prov. de Bs. As. al 31-7-96 $ 1.326,50. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/3 Nº 103.872 v. 5/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Miguel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SPERANZA, ADRIAN ESTEBAN" s/Ejecución Prendaria, Expte. 61.372 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 15 de marzo de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Amancio Alcorta 3255 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1997, en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, sedán cinco puertas, año 1994, motor marca Ford Nº U 1023459, carrocería y/o bastidor marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ038215, Dominio: B 2.669.599. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.500. Seña 30 %. Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 38 bis) guardabarro trasero derecho chocado y roto plástico de luz de posición derecha delantera, detalles propios del uso, sin radio y si pasacasette, con rueda de auxilio y elementos, crique, etc. Deudas: Informe fs. 72. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del Cptos. hasta dos días hábiles antes del que se fije para el remate en el tribunal. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día hábil anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero y los oferentes. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del automotor hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título de propiedad o duplicado del mismo, del automotor a subastarse. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica serán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/3 Nº 103.873 v. 5/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 3 días en autos "VEDRONIK ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble", Exp. 64.823, que los martilleros José María H. Bouquet, César Galli y Victorio Seghesio, rematarán el lunes 17 de marzo de 1997 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la Av. Regimiento de Patricios 117/19/21, Unidad 32, Piso 8º, Matrícula 3-2499/32 Capital Federal. Sup. 27,72 m2. Porc. 1,08 %. Departamento interno con antigüedad aprox. de 35 años con hall de entrada, living, cocina, pasillo, dormitorio y baño completo. Pisos cerámicos, salvo en pasillo y dormitorio de parquet, falto de pintura. Ocupado por el señor Raúl Ambrosino en carácter de inquilino, quien acompañó contrato en autos con vencimiento el 1-12-1999 con alquiler mensual de $ 300. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas en el Tribunal en el horario de 7.30 a 13.30 hs. hasta dos días hábiles antes del remate. Apertura de sobres, audiencia el 14 de marzo de 1997 a las 12 hs. Exhibición los días 13 y 14 de marzo de 10 a 12 hs. al contado, al mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 4/3 Nº 178.253 v. 6/3/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODIGUEZ DE HERRERA, MARIA AYDEE y Otros" s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.769, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997, en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente Bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL A, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.896.258, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-022769, Dominio G 047.466. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 47 vta.). El espejo está suelto, tiene fundas en cada asiento, pequeño raspón del lado derecho, tres alfombras adicionales. Deudas (Fs. 69) Rentas al 6/11/96 $ 1.964,72. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4/3 Nº 103.875 v. 5/3/97

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por un día en autos: "WAGNER, MARIO s/Quiebra", Expte. 22.204 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 13 de marzo de 1997 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital. Sin base, al contado y mejor postor aprox. 3.000 películas: aprox. 100 cajas conteniendo lámparas dicroicas, italianas, nuevas, aprox. 50 lámparas dicroicas sueltas; estanterías, acondicionadores de aire (instalados); máquina a fichas m. Guanshing con osos de peluche; máquina expendedora de Stickers, equipo de computación, Conservadora y heladeras para bebidas m. Frare, instalaciones, etc., etc. Seña: 30 %, comisión 10 %, IVA correspondiente. Exhibición: días 10, 11 y 12 de marzo de 1997 de 16 a 18 hs. en la calle La Pampa 2002, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/3 Nº 103.840 v. 4/3/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LUCCA, RICARDO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.143/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 15 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Amancio Alcorta 3255 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault modelo 18 GTX Break, año 1984, motor de marca Renault Nº 4.627.535, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 944-04171. Dominio: B 1.956.95. Al contado y al mejor postor. Base u$s 1.074,00 (Capital reclamado) reajustado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 34) Con la antena rota, abolladura puerta trasera izquierda, parrilla rota, plástico trasero derecho roto, con detalles propios del uso, con rueda de auxilio y gato. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica serán a cargo del comprador. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. el 3-7-96 (Fs. 62) $ 509,98 (Fs. 63) $ 2.326,04. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta (Req. Art. 104 del Reglamento del Fuero) serán abiertos el mismo día por la Actuaria a las 12.30 horas). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/3 Nº 103.863 v. 5/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio Robledo, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERO ARIEL SAUL s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.263, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UD92-4930, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ06-7149. Dominio: K-023.852. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.543,79. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39) Pintura en general en regular estado, tapizado en regular estado, gomas traseras en regular estado, 1 rueda de auxilio en mal estado, faros de paragolpes delantero falta derecho, el izquierdo con el plástico roto, paragolpe delantero en regular estado, paragolpe trasero en regular estado, guardabarro trasero izquierdo con abolladura y pintura saltada, faro y plástico de luz trasera izquierda roto, plástico trasero derecho roto, tapa de baúl desencuadrada, con 1 gato, 1 llave de rueda, 1 radiopasacasette marca Philips digital. Deudas (Fs. 54). Rentas al 31-10-96 $ 897,12. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Regl. del Fuero (Acordada 13-12-89) hasta las 9.30 horas del día anterior a la subasta, la apertura de los mismos se realizará a las 12.00 horas de dicho día. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/3 Nº 103.870 v. 5/3/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados CITIBANK N. A. c/NEGROMANTI OSCAR JORGE s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.665 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 11 de marzo de 1997 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed El 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Pueble Castelar, paraje denominado Parque Hermoso, partido de Morón, con frente a la calle Oribe entre Santos Dumont y la Piedad (hoy Paso de los Libres); NC; Circ. V; Secc. N; Manz. 24a; Parc. 17; Partida Nº 115.778, Inscripción folio 5861/73. Superficie según certificado: 300,55 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa tipo chalet que posee al frente un portón de alrededor de 1,80 m. de altura compuesto de dos hojas y rejas en todo el frente de la propiedad. Inmediatamente detrás existe un pequeño jardín, entrada para automóvil, dos ventanas que llegan hasta el suelo y la puerta de entrada. El inmueble está compuesto de dos habitaciones, living, cocina comedor, salón de estar, lavadero, baño, garaje y jardín en sus fondos con una pequeña parrilla. Su techo está construido en losa y revestido en ladrillos con excepción de una habitación que da al contrafrente y el salón de estar, que poseen techo de chapa. El estado de conservación de la vivienda en cuestión es bueno conteniendo un poco de humedad en la cochera. Manifiesta la Sra. Goytia, que ocupa el inmueble conjuntamente con sus cuatro hijos en carácter de propietaria del otro 50 % indiviso. Adeuda: Rentas $ 1.300,29 al 21/5/96 (fs. 130/134); OSN no cuenta con servicios al 20/5/96 (fs. 128); Aguas Arg. S. A. no registra al 8/5/96 (fs. 104); Base: $ 3.212,67. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. de conformidad por lo dispuesto por el art. 570 y 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/3 Nº 103.841 v. 5/3/97

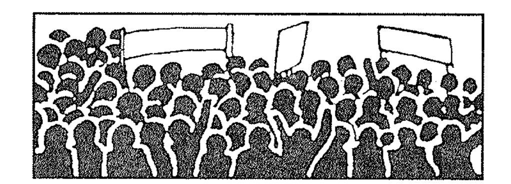
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

c/ZUCCHI BONET, HERNAN FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.824 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20, y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9TXE, sedán 4 puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 5822479, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L42 T-004285, Dominio R-090.083, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 8 % más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 67) con autostereo Philips, con parabrisas roto, con rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda, en buen estado de uso, funcionamiento y conservación. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Deudas (Fs. 72 vta.) al 30/8/96 $ 2.820. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/3 Nº 103.865 v. 5/3/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1996.

INGRESOS			176.992,20
Saldo anterior		60,15	
APORTES DEL ESTADO NACIONAL			
Enero	13.736,85		
Abril	46.544,74		
Mayo	32.961,36		
Julio	33.475,64		
Agosto	16.737,82		
Setiembre	16.737,82		
Diciembre	16.737,82		
EGRESOS			148.968,64
Según Comprobantes			
Alquileres	25.607,24		
Servicios	3.137,78		
Estudios y formación política	203,40		
Impresos	57.378,68		
Donaciones	200,00		
Representación	796,74		
Papelería	56,85		
Muebles y útiles	3.104,90		
Aportes al FREPASO	29.204,94		
Aportes a distritos	4.182,51		
Pasajes	818,60		
Aportes a Frente Grande	15.377,00		
Publicidad	8.900,00		
Saldo en Caja al 31/12/1996			28.023,56

Conste que las cifras arriba detalladas corresponden a las registraciones del Libro de Caja del Partido Encuentro Popular y reflejan la contabilización mensual de los comprobantes analizados del período descripto en los folios 59 al 71. La rubricación del mismo corresponde al Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, Febrero de 1997.-

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires. — OSCAR LABORDE, Contador Público Nacional Tomo 148 Folio 13.

e. 4/3 Nº 178.252 v. 4/3/97

NUEVO MOVIMIENTO DISTRITO SANTA FE

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 12 de diciembre de 1996 se ha presentado iniciando trámite de reconocimiento la agrupación política "Nuevo Movimiento" quien ha adoptado de conformidad al art. 14 de la ley 23.298 el nombre más arriba enunciado el 17 de octubre ppdo. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes. (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo - Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

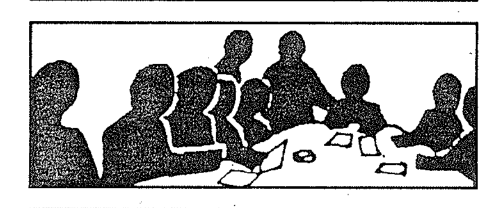
e. 4/3 Nº 178.248 v. 6/3/97

NUEVO ESPACIO DISTRITO SANTA FE

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 17 de diciembre de 1996 se ha presentado iniciando trámite de reconocimiento la agrupación política "Nuevo Espacio" quien ha adoptado de conformidad al art. 14 de la ley 23.298 el nombre más arriba enunciado el 18 de octubre ppdo. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes. (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo - Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

e. 4/3 Nº 178.246 v. 6/3/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARMAGALLI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ARMAGALLI S.A. para el día 21 de marzo de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Rivadavia 2241 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 14 concluido el 30-11-96 indicada en el inciso 1 del Art. 234, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los honorarios de los señores directores correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 30-11-96 y asignación de resultados.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Director - Ricardo Gabriel González
e. 3/3 Nº 103.713 v. 7/3/97

ARROW S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/3/97 a las 10 horas y de no reunirse quórum suficiente, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Zavaleta 327, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Director Sr. Francisco Celano.
6º) Designación de los Directores.

Presidente - Felipe E. Glaubach
e. 3/3 Nº 104.005 v. 7/3/97

"B"

BARENSI S. A. C. I. F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1997 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nro. 725, 2do. piso, of. 4, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Remuneración al Directorio;
6º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario López
e. 27/2 Nº 103.371 v. 5/3/97

BARENSI S. A. C. I. F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1997 a las 14 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nro. 725, 2do. piso, of. 4, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Modificación del Artículo 4to. del estatuto social;
3º) Destinar el aumento de capital, mencionado en el punto anterior del orden del día, a la capitalización de la cuenta "Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital". El Directorio.

Presidente - Mario López
e. 27/2 Nº 103.372 v. 5/3/97

BLISTAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma "BLISTAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879, Piso 6to. Capital Federal el día 20 de marzo de 1997 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234, Inc. 1ro., de la Ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio del Período 1996.
4º) Elección del Directorio para los Períodos 1996/1997 y 1997/1998.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 3/3 Nº 103.796 v. 7/3/97

"C"

COA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1997 a las 18.30 hs. en el local social de Doblas 2096, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos sociales según propuestas.
2º) Renuncia del Directorio.
3º) Determinación del Nº de directores y su designación. Elección de síndicos titulares y suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

Presidente - Fernando Crespo Campos
e. 27/2 Nº 103.368 v. 5/3/97

CUSENIER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de marzo de 1997 a las 10.00 horas, en el local social, Lima 229, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Afectación de los Resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Consideración del compromiso previo de fusión y de los balances especiales de fusión al 31 de diciembre de 1996.
8º) Aumento de capital social. Reforma del artículo 4º del estatuto social.
9º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Máximo L. Bomchil
e. 27/2 Nº 103.459 v. 5/3/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal el día 17 de marzo de 1997 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración (i) de la escisión de parte del patrimonio de la Sociedad para constituir con dichos activos y pasivos una nueva sociedad con arreglo a lo dispuesto por el artículo 88 inciso 1 y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 20.628 de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias y normas concordantes de su decreto reglamentario; y (ii) de las condiciones previas a las cuales pueda encontrarse sujeta dicha escisión-constitución;
3º) Consideración de la documentación contable relativa al proceso de escisión-constitución, en particular del balance especial de escisión al 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración, a fin de reflejar la separación del patrimonio escindido, (i) de la reducción del capital social por el monto que resulte del balance especial de escisión al 31 de diciembre de 1996, (ii) de la cancelación de las acciones correspondientes a dicho capital, y (iii) de la consecuente reforma del estatuto social en su artículo 4;
5º) Consideración de la atribución de las acciones de la nueva sociedad a ser constituida como resultado del proceso de escisión-constitución entre ambos o alguno de los accionistas de CGC;
6º) Consideración del proyecto de estatuto de la nueva sociedad creada como consecuencia del proceso de escisión-constitución; y
7º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de lo resuelto por esta asamblea, incluyendo, sin carácter restrictivo, la facultad de (i) implementar el procedimiento que estime más conveniente para la cancelación de las acciones correspondientes a la reducción de capital considerada en el punto 4) del presente; (ii) efectuar las publicaciones requeridas por las normas aplicables; y (iii) llevar a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes con relación al trámite de escisión-constitución, con plenas facultades para designar a las personas autorizadas para llevar a cabo dichos trámites ante las autoridades que correspondan. El Directorio.

Presidente - Santiago T. Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en los términos del artículo 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.

e. 28/2 Nº 103.562 v. 6/3/97

"D"

D. B. INVESTMENT MANAGEMENT S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de D. B. INVESTMENT MANAGEMENT S. A., SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 21 de marzo de 1997 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 1º —Capital Federal—, en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar y confeccionar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado;
3º) Aprobación de los Estados Contables Anuales y Memoria del Directorio;
4º) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1996 de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación de la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1996;
6º) Constitución de la reserva legal;
7º) Distribución de utilidades;
8º) Renuncia de uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Guillermo E. Acuña

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 1º —Capital Federal—, hasta el día 18 de marzo de 1997 en el horario de 10.00 hs. a 17.00 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 27/2 Nº 103.352 v. 5/3/97

DAYTON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Nro. de Registro I. G. J. 8872

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria nro. 40, para el día 21 de marzo de 1997, a las 9.00 hs. en Av. Cerviño 4490, piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores y síndico.
5º) Remuneración de Directores y Síndico. En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del día. El libro depósito de acciones y asistencia a las asambleas, se encontrará a disposición de los Accionistas en el domicilio citado, el día 14 de marzo de 1997, en horario de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la Ley 19.550.

Presidente - María Agustina Casale de Planes
e. 28/2 Nº 103.515 v. 6/3/97

"E"

EUROAMERICA S. A. I.G.J. Nº 1.001.858

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de marzo de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Tacuarí 147, piso 5º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
6°) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente por el vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Gustavo Gordillo
e. 26/2 N° 103.314 v. 4/3/97

ECSAL
I. R. I. S. A.
Nro. de Registro I. G. J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria nro. 69, para el día 20 de marzo de 1997, a las 11.30 hs. en Av. Cerviño 4490, piso 3°, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1996.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Directores y síndico.
6°) Remuneración de Directores y Síndico. En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para las 12.30 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del día. El libro depósito de acciones y asistencia a las asambleas, se encontrará a disposición de los Accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la asamblea, o sea el 14 de marzo de 1997, en horario de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.
Presidente - María Agustina Casale de Planes
e. 28/2 N° 103.514 v. 6/3/97

ECSAL
I. R. I. S. A.
Nro. de Registro I. G. J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de marzo de 1997, a las 16 horas en el domicilio de Av. Cerviño 4490, piso 3°, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de Sindicatura sobre denuncias efectuadas por una accionista.
2°) Cambio del domicilio legal y social.
3°) Informe del destino de los fondos provenientes por la Venta de propiedades rurales en la Provincia de Entre Ríos.
4°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria una hora después, en el mismo domicilio para tratar el mismo Orden del Día. Libro Depósito de acciones y asistencia a las Asambleas, a disposición de los accionistas tres días hábiles antes de la asamblea, o sea el 14 de marzo de 1997, en el domicilio citado, en horario de 9 a 12 horas, a los efectos dispuestos por la ley de sociedades, 19.550.
Presidente - María Agustina Casale de Planes
e. 28/2 N° 103.516 v. 6/3/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SAN LUIS S. A.
("Edesal S.A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1997, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum necesario, a celebrarse en la sede social sita en Avenida España 430, ciudad y provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la distribución de dividendos;
4°) Designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6°) Remuneración de los Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 1997.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad —Avenida España 430, de la ciudad y provincia de San Luis—, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 14 de marzo de 1997 inclusive."
Director - Marcelo Aubone
e. 3/3 N° 103.598 v. 7/3/97

"F"

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C. para el día 20 de marzo de 1997 a las 16 horas en 1a. convocatoria y una hora más tarde en 2a. convocatoria, en la Sede Social, Solís 1950 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de la Razón Social.
3°) Ampliación del Objeto Social.
4°) Aumento del Capital Social. El Directorio.
Presidente - Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, Ley 19.550).
e. 27/2 N° 103.348 v. 5/3/97

FILIA
Sociedad Anónima Agropecuaria e Inversora
Registro I. G. J. nº 17.665

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día veinte de marzo de 1997 a las 15 horas a celebrarse en Paraguay 1484, piso 4°, depto. F, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre los motivos de la convocatoria;
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndico titular y suplente;
5°) Instrucciones al Directorio para la regularización societaria. Facultades a otorgarle. Nota: De acuerdo al art. 238 2° párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su decisión de concurrir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, efectuando las comunicaciones en el lugar donde se reunirá la asamblea, de lunes a viernes de 14 a 19 horas.
Administradores Judiciales - Genoveva Ojeda
Elena Alvarez - Jorge L. Traverso
e. 28/2 N° 103.482 v. 6/3/97

FRIGORIFICO GEPA
S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

I.G.J. 27.968/801.850. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1997, a las 9 hs., en primera convocatoria en Esmeralda 1066 6to. Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contemplada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 iniciado el 1 de noviembre de 1995 y finalizado el 31 de octubre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios a Directores.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Integración de la totalidad del aumento del Capital.
Presidente - Liliana Marquez de Lupi
e. 3/3 N° 103.659 v. 7/3/97

"G"

GOTUZZO S. A. I. C. HILANDERIA Y CORDELERIA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 20 de marzo de 1997, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Retiro de la Cotización y de la oferta pública de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y ante la Comisión Nacional de Valores, respectivamente.
3°) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1996 (art. 50 inc. d) del Reglamento de la Bolsa de Comercio).
4°) Consideración del valor de reembolso por acción de $ 12,22 cada una. Se deja expresa constancia que la Resolución prevista en el punto 2°) debe ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto y que los Sres. Accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso, conforme lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a las Oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 14 de marzo de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 27/2 N° 103.385 v. 5/3/97

GRAFICA TEXTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y de fracasar ésta en segunda convocatoria a las 18.30 hs. con los Accionistas que concurran, a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Adecuación y modificación de los estatutos sociales al actual régimen vigente de la Ley 19.550 en todo cuanto no condiga con la legislación en vigor, incorporando a dicha adecuación el aumento de capital dispuesto en asamblea extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1997.
Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 28/2 N° 51.999 v. 6/3/97

GNC. SAN JOSE
S. A.

CONVOCATORIA

N° Inscr. I.G.J. 1.531.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 19 de marzo de 1997 en la Av. Triunvirato 3098, con primera convocatoria 19 hs. y la segunda a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-11-96.
2°) Consideración Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3°) Consideración resultado y distribución de utilidades.
4°) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración renuncias presentadas; nombramiento nuevas autoridades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 3/3 N° 103.638 v. 7/3/97

"H"

HEBOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y el 18 de marzo de 1997 a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la calle Dorrego 2693 8° "A" Capital Federal; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Fijación del N° de Directores y Elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Ricardo Oscar Licursi
e. 28/2 N° 103.517 v. 6/3/97

HIDROELETRICA ALICURA
Sociedad Anónima
IGJ Nro. 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 1997 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sede de la Sociedad, sita en Av. L. N. Alem 712, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Pago del remanente de dividendos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2o. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en L. N. Alem 712, Piso 7, Buenos Aires, hasta el día 13 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Síndico - María Inés Justo Borga
e. 28/2 N° 103.579 v. 6/3/97

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA
Personería Jurídica: C 1827

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Octava Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo de 1997 a las 19.30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas

de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Apóstol - Mario Fiore
e. 3/3 Nº 103.990 v. 7/3/97

IMPSAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de Accionistas de Clases A y B para el día 31 de marzo de 1997, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, en Alférez Pareja 256, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1996.
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 3/3 Nº 103.629 v. 7/3/97

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.
I.G.J. Nº 9437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31-12-1996.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31-12-1996 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-1996 por $ 2.016.875.- sin exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31-12-1997 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal, hasta el 17/3/1997, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.
Presidente - Rafael G. Argüelles
e. 3/3 Nº 103.616 v. 7/3/97

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1997 a las 11 horas, en calle Suipacha Nº 570, 3er. piso "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, con mandato por 2 años;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Fernando Cuello
e. 27/2 Nº 103.431 v. 5/3/97

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Negocios y Participaciones Sociedad Anónima a celebrarse el día 18 de marzo de 1997 a las 15,00 horas en Esmeralda 130, piso 6º, Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Asamblea Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/96. Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la retribución del contador que auditó los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/12/96.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del contador publico titular y suplente a efectos de auditar y certificar el Balance que finalizará el 31/12/97. Determinación de sus honorarios.
En carácter de Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
9º) Aceptación de Aportes Irrevocables. Consideración del aumento de Capital Social por suscripción pública mediante una emisión de hasta 5.462.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997, de iguales características a las que actualmente se encuentran en circulación. La suscripción será con o sin prima de emisión, según lo resuelva la Asamblea, que fijará en su caso los límites de la misma. Delegación en el Directorio y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme la normativa vigente, de las facultades de determinación de la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea, oportunidad de la emisión, monto, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión.
10º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a la que posean, hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificaciones o cualquier plazo menor que eventualmente fuere autorizado por las normas aplicables.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155, 3º piso of. 15/17, Buenos Aires, (con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea), hasta el día 12 del mes de marzo de 1997, en el horario de 10 a 16 hs. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 28/2 Nº 103.552 v. 6/3/97

NUTRAL
S. A.
Nº I.G.J. 853, L. 105, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de marzo de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 531 piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la ley 19.550, por los estados contables cerrados al 31 de octubre de 1995.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, e información complementaria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios antes mencionados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente a los mismos ejercicios.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración del directorio más allá del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Designación de dos directores titulares y un suplente por el término de dos años.
Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo
e. 28/2 Nº 52.040 v. 6/3/97

"O"

OPERADORA ATP
S. A.
I.G.J. 5310 Lº 111 Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

OPERADORA ATP S. A. cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de marzo de 1997 a las 10,30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Pte. Perón 3637, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Designación de cinco Directores Titulares y cinco Suplentes que permanecerán en el cargo hasta el 31 de diciembre de 1997. La Asamblea distribuirá cargos entre los designados. Los accionistas deberán presentar las acciones o certificados respectivos en la sede social sita en Pte. Perón 3637, 1º Piso, con 5 días de anticipación, dentro del horario de 15,00 a 19,00 horas. El plazo caduca el día 12 a las 19,00 horas. Se publica por cinco días.
Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 26/2 Nº 103.241 v. 4/3/97

ONECOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para tratar ejerc. 31-7-96 en Grecia 4720 Piso 12 el 26 de marzo de 1997 a las 18 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Considerac. docs. art. 244 punto 1º Ley 19.550. Ejerc. 30 del 31/7/96.
3º) Aprob. gestión directores y síndicos.
4º) Elecc. Directores y Síndicos.
5º) Desig. dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Presidente - Marcelo Andrés Onetto
e. 3/3 Nº 103.679 v. 7/3/97

"P"

PIRQUITAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

El directorio de PIRQUITAS S. A. I. F. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de marzo de 1997 a las 18 horas en la calle Suipacha 705, piso 5º, of. 17 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Tratamiento de la actuación de las autoridades de la sociedad;
6º) Elección de Directores y Síndico;
7º) Modificación de los Estatutos Sociales para conformarlo a la nueva legislación.
8º) Consideración del destino del inmueble de la calle Corrientes 1124 de esta Capital Federal frente al vencimiento del contrato de locación.
Presidente - José Alfredo Molina

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar los títulos en las oficinas de Suipacha 705, piso 5º "17", Capital (Tel. 393-7209) en horario de 15 a 18 hs. (art. 238 Ley 19.950).
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
e. 26/2 Nº 10.331 v. 4/3/97

PROETICA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S. A. a celebrarse el día 24 de marzo de 1997 a las 16,00 hs. en primera Convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 concluido el 31/10/96.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Valentín Teller

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 28/2 Nº 32.682 v. 6/3/97

PASEO DE COMPRAS MORENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Rivadavia 9612 1º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado no Asignado del ejercicio cerrado el 31-12-96.
3º) Remuneración del Directorio para el ejercicio finalizado el 31-12-96 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social.
Síndico - Marcelo H. Ahumada
e. 3/3 Nº 103.604 v. 7/3/97

PEREZ COMPANC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio irregular de cuatro meses concluido el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (1,99% en efectivo).
3º) Consideración de la capitalización total del Ajuste de Capital (11,5240846%).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/96, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en una o más series o clases, re-emitibles o no, a corto y mediano plazo, aprobado por las Asambleas ordinarias del 30/10/92; 18/11/94 y 30/11/95, y por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.106 del 22/6/93; Nº 10.808 del 13/1/95 y Nº 11.206 del 9/1/96, en la suma de U$S 400.000.000= (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) o sea hasta la suma de U$S 1.200.000.000= (dólares estadounidenses un mil doscientos millones) como monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa. Los fondos serán destinados a capital de trabajo, inversiones en activos físicos, eventual refinanciación de pasivos, o a integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora. Se prevé efectuar la emisión parcial o total de los títulos en oportunidad de la concreción de alguno de los hechos mencionados anteriormente.
9º) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones del Programa que resulten necesarias y de todas las condiciones de las emisiones bajo el Programa dentro del monto autorizado y de la época, forma, precio y condiciones de pago y de colocación; y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74º, inc. b), del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 3/3 Nº 103.786 v. 7/3/97

PEREZ COMPANC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 11 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74º, inc. b), del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.
Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 3/3 Nº 103.787 v. 7/3/97

"R"

RADIO EXPRESS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1997, a las 18 horas, en la calle Tucumán 540 - P. 25º - Of. "E", Capital, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para la firma del acta;
2º) Tratamiento, decisión y ratificación de lo tratado en la reunión de Directorio del 17 de febrero de 1997.
Presidente - Joseph M. Noy
e. 27/2 Nº 103.382 v. 5/3/97

RADIO EXPRESS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 18:00 horas, en la calle Tucumán 540 P. 25 - Of. E, Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la falta de propuesta del Directorio para la consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico. Medidas a adoptar por la asamblea.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Síndico Titular - Ernesto Mehr
e. 3/3 Nº 103.672 v. 7/3/97

ROUSSEAU ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 10 de febrero de 1997, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de marzo de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, calle Suipacha 268 Piso 12º de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Inventario, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996
3º) Aumento de Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio.
5º) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Alonso
e. 3/3 Nº 32.710 v. 7/3/97

"S"

SAINT CASTEN Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Comunica que el 17 de marzo de 1997 a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Figueroa Alcorta Nº 3408, piso 19º de la Capital Federal, tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria de socios comanditados y comanditarios, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la persona que presidirá la misma.
2º) Validez de la constitución de la Asamblea con los herederos del Señor Juan Ricardo Pedro Tunica, tenedores de la totalidad del capital comanditario.
3º) Remoción y designación de administradores en reemplazo de Rodolfo Roberto Tunica y Antonia Ventimiglia de Spinoso.
4º) Aumento del capital comanditado a la suma de cien pesos ($ 100) y del capital comaditario a la suma de quince mil pesos ($ 15.000), que será representado por quince mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, al portador.
5º) Designación de la persona que firmará el Acta junto con el Presidente de la Asamblea.
Rodolfo Roberto Tunica
e. 26/2 Nº 51.842 v. 4/3/97

SUSSEX S. A. C. A. G. y M.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en I.G.J.: 9604. Convócase a los señores accionistas, en primero y segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 1997 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la calle Tucumán 1585, 4º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los aportes previsionales.
2º) Retiros efectuados por los Directores.
3º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
Síndico Titular - Ercilia Ana Siribelli
e. 28/2 Nº 103.468 v. 6/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: rectifica el nombre y apellido del Comprador del negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), sito en la calle: AVDA. RIVADAVIA Nº 2962, Capital Federal, publicado en el edicto Nº 102.821 del 20/2/97 al 26/2/97, siendo el correcto: María Genoveva Valiño, domiciliada en la calle Carlos Calvo 2047, Capital Federal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 3/3 Nº 103.622 v. 7/3/97

"C"

Elisa Luján García, abogada, con domicilio en Av. de Mayo 953, 5º D, Capital Federal, avisa que María Purificación Mata, domiciliada en Carlos Pellegrini 761, Cap. Fed., vende a Jorge Boo, quien compra en comisión, con domicilio en Los Ombúes 354 (Calle 109 Nº 859), de San Martín, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del café bar sito en CARLOS PELLEGRINI 761 de Capital Federal. Reclamos en Av. de Mayo 953, Piso 5, Dto. D de Capital Federal.
e. 26/2 Nº 51.814 v. 4/3/97

"Heladería Venezia" de "Venezia S.R.L.", con domicilio en Cuenca 3385 de Capital Federal, comunica que de conformidad a lo resuelto por los integrantes de la Sociedad de la empresa, que se dedica a la Fabricación de Helados, en la calle CUENCA 3385, Capital Federal, C.P. 1417, ceden la totalidad del Fondo de Comercio a don Eduardo César Arzac, con domicilio en calle Simbrón 3155, Piso 2º, Departamento 4, de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Cuenca 3385, Capital, C.P. 1417.
e. 28/2 Nº 103.491 v. 6/3/97

"L"

Rodríguez Amoedo C. I. M. S. A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital avisa: Los señores Aldo Ariel Faentino y Norberto José Maneiro, domiciliados en la calle Luna 245, Capital, venden al Sr. Luis Moyano, domiciliado en Luna 245, Capital el negocio de elaboración de pan, productos de Graham centeno y similares, venta de helados sin elaboración, sito en la calle LUNA 245/247 Capital, reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 27/2 Nº 103.464 v. 5/3/97

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Miguel Angel Di Meo con domicilio en la calle Muñiz Nº 1041, Cap. Fed., vende a José Durán Barreiro, domiciliado en la calle Cafayate Nº 1463, Cap. Fed., el negocio de "Panadería", sito en la calle MUÑIZ Nº 1041/43, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 26/2 Nº 51.857 v. 4/3/97

Se comunica que Ruta 69 S. A., con domicilio legal en Tilcara 2271 de Capital, vende a José

Gómez, domiciliado en Av. Gaona 1336, Dto. 3 de Capital, transfiere el fondo de comercio de la Estación de Servicio YPF, de AV. 2DA. RIVADAVIA y LAPRIDA de Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Av. Zeballos 2641, 1° piso, Dpto. 5, Castelar y Av. Gaona 1336, Dpto. 3, Capital.

e. 27/2 N° 103.425 v. 5/3/97

Escribano J. C. Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, 1° piso, oficina 6, Capital Federal, hace saber que Ercilia Sociedad Anónima, con domicilio en la calle España y Evita, Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Shell C. A. P. S. A., con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 788, Capital Federal el Fondo de Comercio de la Estación de Servicio ubicada en la calle ESPAÑA y EVITA de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos y Oposiciones en mis oficinas.

e. 27/2 N° 103.429 v. 5/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIBA GEIGY ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

SANDOZ ARGENTINA
S. A. I. y C.

S/Fusión por absorción. A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se comunica, por el término de ley, que CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F., con domicilio legal en Ramallo 1851, Capital Federal, inscripta el 11/8/31, bajo el N° 174, Folio 523, Libro 43, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y SANDOZ ARGENTINA S. A. I. y C., con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1628, 8° piso, Capital Federal, inscripta el 12/6/56, bajo el N° 966, Folio 165, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la última, que se disuelve sin liquidarse, por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. B) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 3/2/97, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas, por CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F. el 20/2/97 y por SANDOZ ARGENTINA S. A. I. y C. el 21/2/97. C) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no aumenta su capital: que se mantiene en $ 6.950, por ser titular del 100 % del capital de la sociedad absorbida. D) La valuación al 31/12/96 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es la siguiente: 1°) CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F.: Activo $ 180.179.455,37; Pasivo $ 113.816.732,72 y 2°) SANDOZ ARGENTINA S. A. I. C.: Activo $ 59.766.930,38; Pasivo $ 44.507.071,16. E) La asamblea de la sociedad incorporante efectuada el 20/2/97 decidió modificar su actual denominación de CIBA GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F por la de NOVARTIS ARGENTINA S. A., manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. Los Directores.

Apoderado - Santiago Fernández
e. 3/3 N° 103.625 v. 5/3/97

"M"

MARPLA FORESTAL
S. A.

Inscripción en el R.P.C. el 28/12/67, N° 384, L. 63, T. A. de Est. Nac. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 18/6/96, "MARPLA FORESTAL S. A." aprobó el compromiso previo de fusión-escisión, en virtud del cual la sociedad fue absorbida.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 3/3 N° 103.645 v. 5/3/97

"R"

RODOLFO D. RICCI
S. A.

(Fusión por absorción de "Rodolfo Dante Ricci). Por Escritura N° 734 del 12/12/1996, Escribano: Jorge Horacio García Garavaglia se instrumentó Asamblea Extraordinaria Unánime del 6/8/1996, que ratificó su fusión por absorción dentro normas fiscales Ley 20.628 y Decreto Reglamentario 2353/86 y no sobre art. 83 Ley Sociedades Comerciales. Se observó arts. 44 Ley citada y 22, 23 y 24 Normas I.G.J. (resol. 6/80). Aviso Boletín Oficial anterior 76224 del 1907-1996, publicado 26/7 a 1/8/1996.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 3/3 N° 103.617 v. 5/3/97

"S"

SELVA BRAVA
S. A.
DILCRICA
S. A.

En cumplimiento del art. 83 de la Ley 19.550 se comunica que las respectivas asamb. extraordinarias unánimes de accionistas de fecha 15/8/96 aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 6/8/96. A tales efectos se señala que SELVA BRAVA S. A. sociedad absorbente inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. el 19/10/88 bajo el N° 7392, L° 105, T° A de Estatutos Soc. Anónimas con un Activo de $ 1.196.759,45 y un Pasivo de $ 1.076.654,70 y la sociedad absorbida DILCRICA S. A. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 20/4/83 bajo N° 1934, L° 98, T° A de Estatutos Soc. Anónimas Nacionales con un activo de $ 418.336,12 y un Pasivo de $ 259.045,09 han resuelto fusionarse a efectos de que la sociedad absorbida sea disuelta sin liquidarse, pasando sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente SELVA BRAVA S. A. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y capitaliz. del ajuste de capital asciende a $ 2.000. Los domicilios de ambas sociedades se encuentran en la calle Sarmiento 246, 3° piso y las cifras mencionadas correspondientes a los Activos y Pasivos de c/u de ellas surgen de sus respectivos Balances Especiales al 31/5/96. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de las soc. intervinientes el 6/8/96 y fueron aprobados por las asambleas extraordinarias unánimes de cada una de ellas realizadas ambas con fecha 15/8/96. A todos los efectos legales se fija el domicilio en la calle Sarmiento 246, 3° piso, Cap. Fed., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 20/2/97.

e. 3/3 N° 102.525 v. 5/3/97

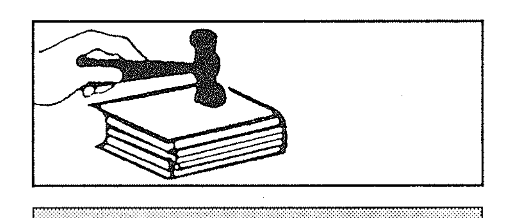
"T"

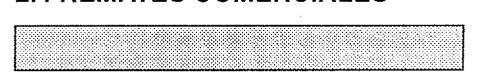
TURBINE POWER CO.
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Llamado a suscripción preferente Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica a los Señores Accionistas de TURBINE POWER CO. S. A. que disponen del plazo de 30 días fijados por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 11 de febrero de 1997. Dicha Asamblea dispuso el aumento de capital social de $ 15.000.000 a $ 24.500.000, mediante la emisión de 9.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, a ser colocadas por suscripción a su valor nominal entre los Señores Accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de TURBINE POWER CO. S. A. sita en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas, contra integración del 100 % del valor de suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción, o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por los Señores Accionistas antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los Señores Accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin, deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acrecencia dentro de los 2 días hábiles del vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionado. El Directorio.

Presidente - Sergio Quattrini
e. 3/3 N° 103.603 v. 5/3/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Río de la Plata (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio se subastará el 11 de marzo de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1988, motor N° 4675397, chasis N° TA12-002090, Dominio B-2.230.923, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal N° 2638, Capital Federal. Base: U$S 18.624.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas inmediatamente se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Aime. Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Martillero - Alberto J. Radatti
e. 28/2 N° 103.570 v. 4/3/97

Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden del Banco THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el Lugar de la calle Amancio Alcorta N° 3255 de Capital Federal un automotor de marca Renault 9R.L., Modelo 1994 Motor de marca Renault N° R-025145, Chassis N° UFL42TOOTR187916; Dominio: B-2.762.203, en el estado en que se encuentra, y se exhibe 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10,00 a 13,00 horas en el lugar del remate calle Amancio Alcorta N° 3255 de esta Capital. Se deja constancia que al comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 8.000.- Seña 30%; comisión: 10% e IVA sobre la misma. Para el supuesto de inexistencia de postores interesados a la media hora subsiguiente saldrá a la venta reduciendo la base al 50%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de compra será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de Tucumán N° 1438 - Piso 4to. Oficina N° 401 de Capital; Estudio Jurídico Peláez y Asociados. Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda N° B-2.762.203 cuyo deudor es: Carlos Alberto Tabares.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Martillero - Osvaldo A. Bozzola
e. 3/3 N° 103.689 v. 5/3/97

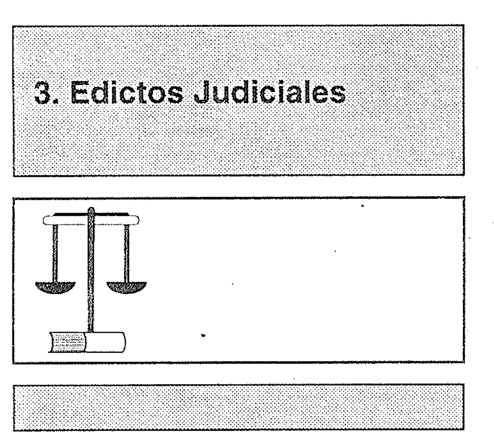
Osvaldo A. Bozzola, Martillero hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el Local de la Avda. Amancio Alcorta 3255 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Deutz-Agrale, tipo chasis con cabina, modelo Dynamic-10, año 1994, motor Deutz N°: SL 409763, chasis Deutz N°: RH401188, Dominio: C-1.809.562. Base: U$S 9.250.- De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; en el estado en que se encuentra. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El saldo del precio de compra será abonado dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de la Avda. Pte. Julio A. Roca 733, Piso 3° de Capital Federal, Estudio Strada. Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de prenda cuyo deudor es Navilandia S.A.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Martillero - Osvaldo A. Bozzola
e. 3/3 N° 103.690 v. 5/3/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO GALICIA Y BS. AS." (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 15 de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avda. Amancio Alcorta 3255 de Capital Federal, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas un automotor de marca Fiat, modelo Duna Weekend SD, tipo Rural 5 puertas, Año 1995, motor Fiat N°: 146B20001513266, chasis Fiat N°: 9BD146-000R5381600. Dominio: ACM-535. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 10.000. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Para el supuesto de inexistencia de postores a la media hora siguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. El saldo del precio de compra será abonado por el comprador dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en el domicilio de la actora en Avda. Pte. Julio A. Roca 733, Piso 3° de Capital, (Estudio Strada). Conste que la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ructtinger, Néstor C.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Martillero - Osvaldo A. Bozzola
e. 3/3 N° 103.691 v. 5/3/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

N° 18

Tribunal Oral en lo Criminal N° 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, notifica al Sr. Juan Esteban Sánchez que en la causa N° 42 seguida contra JORGE DANIEL SANCHEZ por el delito de incendio en concurso

real con estafa en grado de tentativa, se resolvió tener por cumplida la condena civil y el levantamiento del embargo oportunamente trabado sobre los bienes inventariados. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara
e. 26/2 Nº 177.662 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LILIANA GRACIELA CASTILLO BARRIOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/2 Nº 51.910 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAFALDA ELENA BLANCA CASERO. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/2 Nº 51.955 v. 4/3/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de MARIA STRAITMAN o MARIA SCHTRAITMAN y de ISAIAS BERELEJIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/3 Nº 51.993 v. 5/3/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL ALFREDO MARTINEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juez.
e. 28/2 Nº 51.946 v. 4/3/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de don VICTORIO MARCILLA. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/12 al 20/12/96.
e. 3/3 Nº 94.944 v. 5/3/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores, de Doña DORA CELINA PACHE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/2 al 25/2/97.
e. 3/3 Nº 51.539 v. 5/3/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de VICTOR HUGO GUEVARA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 3/3 Nº 178.097 v. 5/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, cita a JORGE ALBERTO LLANA a fin de que dentro de los cinco días invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "LLANA JORGE ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd." bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/3 Nº 103.722 v. 4/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital, cita y emplaza a los señores RUBEN ZALCMAN y CATALINA OSINA para que se presenten a estar a derecho en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/OSINA, CATALINA y Otro s/Ejecutivo" en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/3 Nº 52.083 v. 4/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LESTAR QUIMICA S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 69.671, se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se indican: la cantidad de Vu$sN 109.459 Obligaciones Negociables, no convertibles, sin oferta pública, cartulares, nominativas, de valor nominal un dólar estadounidense cada una (u$s 1) representadas en 28 títulos, números 7623-6951/59-6536/39-4864/68-3595/603 con cupones adheridos números 1 al 10, con vencimiento el primero de ellos el día 7/7/97 y así sucesivamente en forma anual hasta el 7/7/2006 y que fueran emitidas por Indupa S.A.I.C.; los cheques Nº 11.186.433 Bco. Francés $ 406 librador Gustavo Pardinas, Nº 66.003.830 Bco. Río $ 500 librador Demetrio, Nº 33.326.094 Bco. Caseros $ 126,20 librador Intercaucho S.A., Nº 386.189.366 Bco. del Buen Ayre $ 7.000 librador Eugenio D. Basilio, Nº 3.157.929 Bco. Bersa $ 5.070,45 librador J. Carlos Mascaro, Nº 30.021.133 Bco. U.C.E.I. $ 500 librador Orlando Rodríguez, Nº 3.297.497 Bco. Mayo $ 1.139,82 librador Tahuanda S.R.L., Nº 32.416.181 Citibank $ 1.000 librador Carlos Ricci, Nº 8.717.264 Bco. de La Pampa $ 200 librador Disipio S.A., Nº 3.048.559 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 123,33 librador Francisco Morabito, Nº 12.073.201 Bco. Almafuerte $ 74,70 librador Julián Fainhand, Nº 5.776.077 Bco. Mercantil $ 700 librador Hugo Tanhil, Nº 123.735 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 294,03 librador Droguería La Unión, Nº 22.307.915 Bco. Francés $ 434,90 librador Fegomat S.R.L., Nº 61.546.540 Bco. B.N.L. $ 430 librador Fegomat S.R.L. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 Nº 102.825 v. 12/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, cita a CARLOS AMERICO AVILA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "AVILA, CARLOS AMERICO S s/Pedido de Quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltd." a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días. Bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/3 Nº 103.723 v. 5/3/97

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Carlos A. Villar, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, en los autos "BANCO BISEL S.A. c/GRECO, SERGIO y Otros s/Ejecutivo" se notifica a los señores SERGIO GRECO y VERONICA TOLEDO que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996. En los términos del art. 145 C.P.N., cítase a SERGIO GRECO y VERONICA TOLEDO por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Fdo. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/3 Nº 52.096 v. 4/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de Capital Federal cita y emplaza a GIANGRECO JORGE N. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos "ROLIC S.C.A. c/GIANGRECO JORGE N. s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Norma B. Di Noto. Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/3 Nº 52.047 v. 4/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES SA c/GUASTELLO JUAN C. y Otros s/Ejecutivo", cita al Sr. NORBERTO ADOLFO SALVATIERRA, argentino, titular del D.N.I. Nº 7.778.597, a efectos que tome la intervención que le corresponde de acuerdo a derecho en las presentes actuaciones y en caso de no comparecer en autos en el término de ley se designará Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/3 Nº 103.656 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 51.139 seguida por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones, daño y encubrimiento —arts. 237, 89, 183 y 277 del Código Penal— cita y emplaza a FLORENCIO AGEA, argentino, nacido en Mercedes, Provincia de San Luis, el 3 de febrero de 1930, hijo de María Dolores Agea, casado, gasista, titular de L. E. 6.804.040, con último domicilio real registrado en Montiel 30, Dto. "7" de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997... emplácese a los imputados... FLORENCIO AGEA... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto. Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 26/2 Nº 177.560 v. 4/3/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 51.139 seguida por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones, daño y encubrimiento —arts. 237, 89, 183 y 277 del Código Penal— cita y emplaza a SERGIO GUSTAVO AGEA, argentino, nacido en la Capital Federal, el 5 de julio de 1974, hijo de Florencio y de Ana María Buttani, soltero, empleado, titular del D. N. I. 23.845.121, con último domicilio real registrado en Montiel 30, Dto. "7" de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1997... emplácese a los imputados... SERGIO GUSTAVO AGEA... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P. R. S. Omar A. Facciuto. Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 26/2 Nº 177.694 v. 4/3/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a NORBERTO VICENTE LIGATO, en la causa Nro. 11.822 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del a C.P.— ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Premesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nro. 67, 17 de febrero de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/2 Nº 177.933 v. 6/3/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS ALBERTO BONOMO (D.N.I. 11.293.152), en causa nro. 11.823 que se le sigue por el delito de exhibiciones obscenas —art. 129 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 18 de febrero de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/2 Nº 177.934 v. 6/3/97

Nº 8

...Cítese por edicto a FELIX ENRIQUE BUSTAMANTE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9688, caratulada "BUSTAMANTE FELIX ENRIQUE s/arts. 42 y 162 del C. Penal damnificado: VICTOR ELIAS MEJALENKO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 177.687 v. 4/3/97

"...Cítese por edictos a SEBASTIAN DIEGO SARGIOTTO, identificado con DNI 23.522.125 a fin de comparecer a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9857, caratulada "SARGIOTTO, SEBASTIAN DIEGO s/Art. 94 del Código Penal" siendo la damnificada JUANA FUSARO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días. María L. Garrigos de Rébori. Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 177.696 v. 4/3/97

JUZGADO CORRECCIONAL

Nº 7

Juzgado Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AUGUSTO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los Delitos de Homicidio y Lesiones Culposas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 3/3 Nº 177.957 v. 7/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a OMAR FLEITAS que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 interinamente a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez,

dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciera.
Secretaría Nº 8, 20 de febrero de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 3/3 Nº 178.087 v. 7/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ALFONSO JERONIMO BADIAS, con último domicilio conocido en la calle Pedro Goyena 545, Dto. "C", por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa nro. 8063/96, "BADIAS, JERONIMO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 19 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 28/2 Nº 178.003 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a N. M. ALVAREZ, por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, a ratificar su denuncia en la causa nro. 913/97, "N.N. s/Denuncia", bajo apercibimiento de archivarse sin más trámite dichas actuaciones.
Secretaría Nº 9, 20 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 28/2 Nº 178.005 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO IVANOFF, con último domicilio conocido en la calle Armenia 1438 de esta Capital, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6085/96, "IVANOFF, JORGE ALEJANDRO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 14 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/3 Nº 177.528 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE GARCIA, D.N.I. 23.901.069, por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el art. 14 2º parte de la ley 23.737, en la causa Nº 6442/96, "OROPEL ALBERTO P. y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 9, 21 de febrero de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/3 Nº 178.109 v. 7/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. DIEGO ANTONIO SANCHEZ, D. N. I. 27.553.642, que con fecha, 30 de diciembre de 1996 se resolvió el cese de su disposición tutelar. Fdo. Prs. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.805 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 3463/96, caratulada "GONZALEZ, CARLOS J., PASSARELLI, OMAR A. y ABAL, MONICA F. s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. CARLOS JESUS GONZALEZ, C. I. P. F. A. Nº 9.543.936, OMAR ALEJANDRO PASSARELLI y a la Sra. MONICA FABIANA ABAL que han resultado sobreseídos en los autos de referencia en orden al art. 14 de la ley 23.737 (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) y que el tribunal declaró la incompetencia para entender en el delito de daño traído a conocimiento. El presente edicto se expide a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
e. 27/2 Nº 174.109 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 5939/96, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 20.974", hace saber a RUBEN CARLOS CISNEROS y ANA MARIA AÑAÑA LIMA que con fecha 21 de noviembre de 1996 este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 34, inc. "A" de la ley 20.974, en razón de haberse extinguido la acción penal —art. 336, inc. 1º del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1997 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alejandro F. Almeida Leighton, secretario.
e. 3/3 Nº 177.964 v. 7/3/97

Nº 10

El Sr. Juez interino a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ROBERTO MARCELO DOMECQ, argentino, soltero, 25 años, domiciliado en Pte. Perón 2314, piso 7º, Capital Federal, a fin de que —dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 3197/96 caratulada "DOMECQ, ROBERTO MARCELO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.891 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, p. r. s. a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza MARTA TERESA FRITZLER, argentina, nacida el 31/10/52, D. N. I. 10.711.148, hija de Elfrida Wensel y Alberto Fritzler, con último domicilio en la calle Malabia 548, San Isidro, Pcia. de Bs. As., a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 5844/96, caratulados "Ernesto Ricardo; Fritzler, Marta Teresa s/Defraudación...", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarársela rebelde.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.893 v. 5/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GERMAN EDUARDO SALAS TORREJON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Gustavo J. Rofrano, secretario.
e. 3/3 Nº 177.882 v. 5/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PASCUAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Andrea M. Zabala Duffau, secretaria ad-hoc.
e. 3/3 Nº 177.807 v. 7/3/97

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ARIEL FERNANDEZ, para notificarlo del decreto de fecha 30 de diciembre de 1996. Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar si los textos y/o firmas pertenecen al puño y letra del nombrado Fernández, en la causa que se le sigue por inf. a Ley 24.241. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Andrea M. Zabala Duffau, secretaria ad-hoc.
e. 3/3 Nº 177.809 v. 7/3/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997. ... Existiendo mérito suficiente, recíbase declaración indagatoria a MAXIMILIANO GONZALEZ y a GASTON GONZALEZ (art. 294 del C.P.P.N.). Al efecto, cíteselos por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, haciéndoles saber que deberán presentar al Tribunal dentro del tercer día de finalizadas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenar sus aprehensiones a la Policía Federal. (Fdo.) María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo, secretaria.
e. 3/3 Nº 178.113 v. 7/3/97

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a GELMINI PEDRO INOCENCIO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C. P., registrada bajo el Nº 9803.
Lomas de Zamora, 11 de febrero de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 26/2 Nº 177.728 v. 4/3/97

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION, INSTRUCCION, FAMILIA, MENORES Y FALTAS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

El Señor Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Familia, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en los autos caratulados: "VACCARINI de RODRIGUEZ, OLGA LILIAN - Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada de Persona - Expte. Nro. 21, "V", 96", cita y emplaza a la Señora Olga Lilian Vaccarini de Rodríguez, para que en el término de sesenta (60) días corridos desde la última publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Carlos Roberto Costamagna, Juez Sustituto. — Dr. Héctor S. Estivill, Secretario. Publicación gratuita art. 5 ley 24.321 "Desaparición Forzada de Personas". Publíquese por tres días.
Oficina, 19 de diciembre de 1996.
Héctor S. Estivill, secretario.
e. 28/2 Nº 177.968 v. 4/3/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA REYES, D. N. I. Nº 18.665.646, par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 14 de febrero de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/2 Nº 177.798 v. 5/3/97

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMODORO RIVADAVIA —CHUBUT—

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. WALTER GUILLERMO QUIÑONES mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUIÑONES, WALTER GUILLERMO s/Sumario", Expte. Nº 27.649, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación la Dra. María Adela Raso y/o el Dr. Daniel Herrera y/o quien ellos designen.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 2 de diciembre de 1996.
Aldo Suárez, secretario.
e. 3/3 Nº 178.133 v. 4/3/97

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. MIGUEL ANGEL PALACIOS mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PALACIOS, MIGUEL ANGEL s/Sumario", Expte. Nº 27.646, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación la Dra. María Adela Raso y/o el Dr. Daniel Herrera y/o quien ellos designen.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 2 de diciembre de 1996.
Aldo Suárez, secretario.
e. 3/3 Nº 178.136 v. 4/3/97

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. VICTOR HUGO JUAREZ mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAREZ, VICTOR HUGO s/Sumario", Expte. Nº 27.642, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación la Dra. María Adela Raso y/o el Dr. Daniel Herrera y/o quien ellos designen.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 2 de diciembre de 1996.
Aldo Suárez, secretario.
e. 3/3 Nº 178.139 v. 4/3/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén cita y emplaza: a HUGO DARIO CORIA, D.N.I. Nº 11.863.369, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 364/1996 caratulada "SVAMPA, MARCELO ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737".
Neuquén, 18 de febrero de 1997.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 28/2 Nº 178.042 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Walter A. Venditti	20/2/97	GLORIA ARGENTINA MARTINEZ	5	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	20/2/96	FERNANDO DI DIEGO	3	Nº 74.698/96 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 26/2 Nº 16 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	20/2/97	MARTIN SEBASTIAN ESCOBAR	3	Nº 77.718/96 - ROBO CON ARMAS
6	118	Domingo Montanaro	21/2/97	HECTOR ANDRES GOITEA	3	Nº 90.544/96 - LESIONES LEVES

e. 27/2 Nº 17 v. 5/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	19/02/97	DANIEL RUIZ	3	HOMICIDIO
1	105	Ventura D. Bustos	19/02/97	MIGUEL RUIZ	3	HOMICIDIO
2	107	Walter A. Venditti	10/02/97	JORGE NEJAMKY	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/1/97	DIANA RUTH HALAC	5	ESTAFA
2	107	Walter A. Venditti	05/02/97	JOSE LUIS OJEDA	5	TENTATIVA DE ROBO
6	118	Domingo Montanaro	17/02/97	DANIEL PABLO RESNIK	3	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	17/02/97	OMAR PESSAGNO	3	DEFRAUDACION
15	146	Julio Pablo Quiñones	17/02/97	EDGARDO RAUL RAMIREZ	3	ROBO
20	162	Hugo Fabián Decaria	25/02/97	SUN JIN KIM (DNI. 92.559.447)	3	Nº 73870/96
22	148	Julián Descalzo	24/02/97	MARTA LUCIA ZORZOLI DE MESTRE Y HAROLD MESTRE	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/02/97	MARCOS ALEJANDRO MELLIAN	5	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	14/02/97	JUAN ANTONIO PEREZ BUENO - URUGUAYO, TITULAR DEL DNI. 92.624.954, NACIDO EL DIA 4 DE MARZO DE 1972, EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOLTERO, HIJO DE CARLOS MANUEL Y DE MARIVILMA BUENO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE GORRITI 4190, 1ER. PISO, DTO. "3" DE CAPITAL FEDERAL.	5	Nº 56.123/96
25	145	Carlos E. Parga	10/02/97	GUSTAVO AMANN	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/02/97	BERNARDO JUAN TRIGUBOFF	5	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	20/02/97	OSCAR LUIS ACOSTA	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	19/02/97	CACCETA MIRTA EDITH	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 3/3 Nº 19 v. 7/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MITSUKI S.A. (constituida originariamente como "MATOTITO S.A."). Se fija el plazo hasta el 3 de abril de 1997 para que los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes formulen ante el síndico Jorge E. Kranosbrada con domicilio en la calle Leiva 4675 (Tel. 855-9947), Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos indicando monto, causa y privilegios. Se fija hasta el 16 de abril de 1997 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997, respectivamente, habiéndose designado el día 17 de septiembre de 1997 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, de febrero de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.605 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE SARMIENTO. El síndico designado es la contadora Liliana Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, 2º piso "H" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997

Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.134 v. 7/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CORRECAMINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el número 429 del Libro 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 18/1/1995, y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado Síndico el Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 2 de abril de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 17 de abril de 1997 y que las mismas podrán ser contestadas hasta el 5 de mayo de 1997. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo y 2 de julio de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/2 Nº 177.676 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 18 de diciembre de 1996 le fue decretada la quiebra a CARRIL, HORACIO ALBERTO. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de abril de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de abril de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 21 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 26/2 Nº 177.387 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos a fs. 635, el que será aprobado por no mediar oposiciones por el término de diez días. El presente se publica por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.190 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "ARES DE RODRIGUEZ REDONDAS, M. DE LA PAZ s/Quiebra" (Expediente Nº 50.637) que el síndico ha presentado proyecto de distribución con-

forme art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/3 Nº 52.062 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN, M. C. E. s/Quiebra" (Expediente Nº 50.547) que el síndico ha presentado proyecto de distribución conforme art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/3 Nº 52.063 v. 4/3/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1996, se declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ENRIQUE VILLA. Síndico designado: Eduardo Jorge Garbarini, domicilio en Uruguay 618, 2do. piso "C". Fíjase plazo hasta el día 8 de mayo de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 7 de noviembre de 1997 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/2 Nº 51.998 v. 6/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DOMINGUEZ AGUSTIN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 55.010, con fecha 26/12/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Corrientes 2166, 12º "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/3 Nº 177.956 v. 7/3/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de REYES ADOLFO CESAR, DNI Nº 4.128.831 con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 7º, Depto. 8, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Serafín Armando Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º "200", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de abril de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de mayo de 1997 y 3 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88: 7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/3 Nº 178.090 v. 7/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de JORGE SOLIMANO, en la cual se designó síndico al Señor Javier Antonio Torrent con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 27/2 Nº 177.813 v. 5/3/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio a DEPOSITO SUR S. A. en los autos caratulados: "DEPOSITO SUR S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1997, dictándose la resolución del art. 36 de la ley 24.522 dentro del plazo legal que se cumple el día 16 de mayo de 1997. Fijar el día 2 del mes de mayo de 1997 para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35 de la ley 24.522, el día 16 de junio de 1997. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes, y en el término de 48 horas a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/2 Nº 177.767 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LA ONDA VERDE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/8/84 bajo el Nº 5691, Lº 99, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Corrientes 1580, Capital Federal, decretada el 12/12/96, habiéndose designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/3/97. Los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/5/97, 16/5/97, 16/6/97 y 16/6/97 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de la deudora a que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/3 Nº 178.131 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica por cinco que el 16 de diciembre de 1996 se decretó el concurso civil liquidatorio de JOSE ORESTES MOGLIO, habiéndose designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/3/97. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/3 Nº 178.132 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SOLENIC S.R.L, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de agosto de 1992 bajo el Nº 7665, Libro 96, Tomo 131, con domicilio social en Av. Rivadavia 2230, piso 3º, Departamento "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 25 de marzo de 1997, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (Tel. 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 23 de mayo de 1997 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 24 de junio de 1997. Fijar los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997 como fechas para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del plazo de tres (3) días a partir de la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SOLENIC S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio". Expediente Nº 59.329 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/3 Nº 178.170 v. 7/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "NEW YORK CITY S.R.L." comunica por cinco días que el día 7 de febrero de 1997 decretó la quiebra de la deudora NEW YORK CITY S.R.L. inscripta bajo el Nº 4981 del Libro 83 de S.R.L., con fecha 30 de septiembre de 1982, ordenándose intimar a los administradores de la fallida Ricardo Jorge Fabre (CIPF 6.220.419) José Alberto Cobelo (DNI 4.304.129) y Hugo Mariano De Felipe (CIPF 6.642.779) y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 L.C. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de abril de 1997 a las 9 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Síndico designado: Dr. Moisés Israel Serber, domicilio Avda. Córdoba 966 Piso 3, 2º Cuerpo Of. J, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 9 de abril de 1997. Se han fijado los días 22 de mayo de 1997 y 7 de julio de 1997 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que la publicación debe ser realizada sin previo pago, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89, 3er. párrafo de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/2 Nº 177.900 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1996 le fue decretada la quiebra a FIX S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de mayo de 1997 y 19 de junio 1997, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 22 de mayo de 1997, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/3 Nº 178.137 v. 7/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois y por la Secretaría Nº 18 desempeñada por la suscripta, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARIO NORBERTO FRACCHIA habiéndose fijado hasta el 10 de abril de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el síndico designado Dr. Víctor López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º "D", el pedido de verificación de sus créditos. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/3 Nº 103.655 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211, 7º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de UNIVERSAL DIATOMS ARGENTINA S.R.L. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día

24 de marzo de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes estabiecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores, Sres. Edgardo Guillermo Andreoli y Guillermo Horacio Conte a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de mayo de 1997 a las 9:00 horas, a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky, con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso, oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/3 Nº 177.935 v. 7/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 piso 1º, comunica por cinco días la quiebra de AMERICANA EXIM S.A., siendo el síndico el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la Avda. Díaz Velez 3960 piso 4º Depto. "D", Capital Federal. Se fija como fecha para la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 17 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997, respectivamente. Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen al síndico en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con los siguientes recaudos: a) Den satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos del art. 86 L.C. y para que entreguen al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. b) Se intima a la misma a constituir domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 177.823 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 P. 1º, en los autos caratulados "TAIBO, MARIA ISABEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20/12/96 se decretó la quiebra de TAIBO, MARIA ISABEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 10º Of. 1002 de Capital Federal, hasta el día 14/4/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 27/5/97 y 11/7/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 27/2 Nº 177.890 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, sito en Callao 635 1º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor ALBERTO A. LICHTENSTEIN, habiéndose fijado hasta el día 31/3/97 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 8º, Ofic. "8" Tel. 375-2952, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de mayo y 26 de junio de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 10 de septiembre de 1997 a las 9,30 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 28/2 Nº 103.474 v. 6/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO DESSE, decretada con fecha 31/12/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/3/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/6/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 27/5/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/2 Nº 177.675 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de J. VEVELOYANNIS PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada con fecha 18/2/97. El síndico actuante es el contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en la Córdoba 859, 12º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/7/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11/6/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/3 Nº 178.083 v. 7/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "GARCIA, JOSE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de GARCIA, JOSE LUIS (D.N.I. 11.068.382), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 9 de abril de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 6 de mayo de 1997 y 18 de de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Víctor A. Vivono, Secretario.

e. 28/2 Nº 177.921 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a STEKOLSCHIK HUGO, que el síndico designado es el contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 2 de abril de 1997. Fíjanse los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 28 de mayo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.080 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a LEDESMA GRISELDA NORA s/Quiebra, que el síndico designado es el contador Prebianca Orlando Juan con domicilio en la calle Uriburu 578, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 9 de abril de 1997. Fíjanse los días 22 de mayo de 1997 y 7 de julio de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el día 5 de junio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.081 v. 7/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 23/12/96, en los autos caratulados GUINDI, JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GUINDI, JOSE (L.E. 4.394.433), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso "B", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/4/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 3/3 Nº 178.088 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de ARZAK DE ENSER LILA CLAUDIA, D.N.I. 16.766.677, haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/3 Nº 178.089 v. 7/3/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "ROZEMBAUM, VICTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de VICTOR ROZEMBAUM, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de mayo de 1997 y el 10 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cristina T. Cantero con domicilio en Montevideo 765 5º B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/2 Nº 177.923 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1997, en los autos caratulados "ILVENTO SACIFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ILVENTO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer

entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenelo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el Concurso Preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos segun su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 del mes de febrero de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 24 del mes de marzo de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 17 de marzo de 1997 a las 8.30 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 Piso 5º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, Secretario.

e. 28/2 Nº 177.924 v. 6/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/11/96 se ha decretado la quiebra de GARCIA MARQUEZ, CARLOS OSVALDO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamrchina, con domicilio en Talcahuano 768, entrepiso, hasta el día 4/4/97. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/2 Nº 177.686 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Fedeal, en los autos caratulados: "ARIES CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liquidación Forzosa", comunica por cinco días que por auto del 26/12/96 se han fijado nuevas fechas para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos hasta el 15/4/97 ante la Sindicatura, con domicilio constituido en Suipacha 268, 1er. Piso, Capital Federal. Asimismo, se establecen los días 29/4/97, 28/5/97 y 14/7/97 a los efectos de los arts. 34, 35 y 39 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, Secretario.

e. 28/2 Nº 178.046 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUEVO AGRO S. A. con fecha 23 de diciembre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de abril de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de mayo de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de junio de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Norma Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.112 v. 7/3/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, con domicilio en Avda. Callao 635, 3º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "SORRIDI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de diciembre de 1996 se ha abierto dicho concurso preventivo. Se ha designado como síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio sito en Agüero 1290, Tel. 962-4967. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 8 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 21 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 4 de julio de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC, d) 12 de agosto de 1997, para exteriorizar propuesta, e) 18 de septiembre de 1997 a las 8.00 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 17 días de febrero de 1997.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/2 Nº 51.964 v. 5/3/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Model, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º en los autos caratulados "MANI-AR S.A. Concurso Preventivo", hace saber a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 será llevada a cabo el día 25 de febrero de 1997, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/2 Nº 103.505 v. 6/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en autos caratulados "LANERA ARGENTINA S. A., su Concurso Preventivo" comunica que, con fecha 7 de febrero de 1997, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Norberto Bonesi con domicilio en la Avenida Juan B. Justo 5096, piso 1, Capital Federal, hasta el día 7 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 20 de mayo de 1997 y 2 de julio de 1997, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 13 de octubre de 1997, a las 11 hs., que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/2 Nº 103.267 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/2/97, se ha decretado la quiebra de BLOOPERS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ, el 26/5/92 bajo el Nº 4506, Lº 111, Tº A de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de abril de 1997 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Presidente: Pablo Daniel Ponti, DNI. 14.419.013, Vicepresidente: Sergio Ernesto Loria, DNI. 14.233.008. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLOOPERS S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y secretaria.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/2 Nº 177.697 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/2/97 se ha decretado la quiebra de ORAZI, CARLOS ALBERTO, DNI. 4.955.532 y CI. 5.177.403, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de abril de 1997 presenten al síndico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Tucumán 811, 1º piso "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORAZI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/2 Nº 177.698 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1996 se le decretó la quiebra a "WULER DE CUKERKOPF HAYDEE MARTA", habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Prieto con domicilio constituido en Yatay 749, Piso 3º, Of. "J" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de mayo y 19 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Javier Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/2 Nº 177.840 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 7/2/97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: "DIAZ, MABEL ELIDA s/Concurso Preventivo", habiéndose designado Síndico del concurso al Contador Jacobo Estrugo, con domicilio en Avda. Corrientes 2565, piso 13, Of. 7, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14/4/97. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/5/97 y 10/7/97, respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 7/8/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Se ha señalado el día 17/10/97 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días. Firmado: Javier E. Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.711 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/2/97 se ha decretado la quiebra de HORACIO EDUARDO HORISBERGER, L.E. 7.620.211 y CI.: 6.278.430, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1997 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551, 3º Piso Cuerpo "D" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: HORISBERGER HORACIO EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/3 Nº 178.166 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/12/96 se ha decretado la quiebra de RAMONA RUFINA ORTEGA, L. C. Nº 3.459.690, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1997 presenten al síndico Monti Ernesto Aldo con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 3/3 Nº 178.168 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica que en los autos BIRMANIA S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra" a fs. 510/19 se ha presentado con fecha 19 de noviembre de 1996 el Proyecto de distribución final, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 3/3 Nº 178.169 v. 4/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de TOLEDO NICOLAS TRANSITO con domicilio en Catamarca 234, 18º piso Dto. "B", Capital Federal, en autos caratulados TOLEDO NICOLAS TRANSITO, Expte. Nº 28.101, siendo el síndico designado Mossi Atilio Ruben con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º of. 3º Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 21 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de mayo de 1997 y el día 20 de junio de 1997 a fin de que el síndi-

co presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/2 Nº 177.902 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de DUPEYRON MARIA FERNANDA con domicilio en Av. Rivadavia 5268 3º Piso Dto. "E", Capital Federal, en autos caratulados DUPEYRON MARIA FERNANDA, Expte. Nº 24.937, siendo el síndico designado Gerscovich Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540 2º of. 7 Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 19 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de mayo de 1997 y el día 1º de julio de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/2 Nº 177.903 v. 5/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "QUINTANA, JORGE ESTEBAN s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20/12/96 se decretó la quiebra de QUINTANA, JORGE ESTEBAN; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º, Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 8/4/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 21 de mayo y 4 de julio de 1997, respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/3 Nº 178.130 v. 7/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "WITNEY S. A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12/12/96 se decretó la quiebra de WITNEY S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º de Capital Federal, hasta el día 14/3/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 29/4/97 y 13/6/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/2 Nº 177.725 v. 4/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, comunica que en autos "FALEVICH, JACOBO; FALEVICH, MARIO; SANITZ DE FALEVICH, ELISA Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo", ha decretado con fecha 10 de febrero de 1997 la apertura del mismo. Síndico designado contador Tomás Santos Terroba con domicilio en la calle Lavalle 1523, 6to. piso, Of. 63, de la Capital Federal. Verificación de Créditos ante el Síndico, hasta el 8 de abril de 1997. Fechas de presentación de los informes individual y general, 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997, respectivamente. Audiencia informativa, 22 de septiembre de 1997, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/2 Nº 51.981 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. M. R. Braga, Secretaría Nº 44 hace saber a los interesados que en los autos TALLERES METALURGICOS RUCARO S. A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se ha practicado regulación de honorarios en Primera Instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 3/3 Nº 178.115 v. 4/3/97

Nº 23

El Dr. Juan R. Garibotto, Juez interino a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, tramitan los autos caratulados "A.G. PROMOCIONES S. R. L. s/Concurso Preventivo", en los que se ordenó su apertura con fecha 6 de febrero de 1997, y se designó Síndico al Contador Eduardo Garbarini con domicilio en Uruguay 618, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de abril de 1997. Desde el 15 al 28 de abril de 1997 los acreedores podrán impugnar las verificaciones aconsejadas por la Sindicatura. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de mayo y 11 de julio de 1997, respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 24 de octubre de 1997 a las 10 horas, y el 31 de octubre de 1997 vencerá el período de exclusividad establecido por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 103.620 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES SANTA FE S. A. con domicilio social en la calle Jorge Newbery 3943, de Capital Federal, con fecha 27 de diciembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 31 de marzo de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, piso 7, de Capital Federal. Se ha designado el día 10 de octubre de 1997, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L. C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 52.095 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos "ANIARSA PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ANILINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nº 22.044. Se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la compra de los inmuebles de la fallida, ubicados en Humboldt 867 de Ramos Mejía, La Matanza Provincia de Buenos Aires y que se identifican como Lote 19, Parc. 17, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 14, Parc. 12, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 16a, Parc. 16a., Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 13ª, Parc. 13ª, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 20, Parc. 18, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 21, Parc. 19, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, Lote 22, Parc. 20, Circ. II, Secc. H, Manzana 426, y Lote 23, Parc. 21, Circ. II, Secc. H, Manzana 426. Presentada en los precitados obrados, las condiciones propuestas son las siguientes: Precio de compra $ 125.000,00 aceptando abonar el 3 % en concepto de comisión a los martilleros designados, depositando como garantía de la oferta la suma de U$S 25.000 correspondiente al 20 % de la oferta, en caso de existir ofertas por montos superiores, solicitamos mejorar la misma y en caso de igualdad con terceros, seamos adjudicados por haber sido el primer oferente. Acéptase la misma y llámese a mejora de la ofrecida hasta el 11 de marzo de 1997 a las 10 horas, fijándose el 12 de marzo a las 11 horas para la apertura de los sobres, debiendo los oferentes garantizarlas suficientemente con un monto equivalente a la Suma del 20 % de la Base de $ 125.000 que se deberá depositar a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en pesos de curso legal o dólares estadounidenses. Autorízase a la ofertante Reypin S. A. a igualar o mejorar oferta, en su calidad de primera oferente. Los inmuebles se pueden visitar libremente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 103.712 v. 4/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la Quiebra de PANVA S.R.L. exp. Nº 26.416, habiendo resultado designado síndico el contador don Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títuos pertinentes hasta el día 21 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 3 del mes de junio de 1997 y el día 17 del mes de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/2 Nº 178.010 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la Quiebra de MATERFIL S.A. exp. Nº 29.555, habiendo resultado designado síndico el contador don Lungarini, Mario Hugo, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 30 del mes de mayo de 1997 y el día 16 del mes de julio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/2 Nº 178.017 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 27/12/96 se ha decretado la Quiebra de D'AIELLO FEDERICO, (C.I. 2.877.2639), itimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1997 presenten al síndico Guillermo Braulio Walter con domicilio en la calle Vidal 1956, Piso 7º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "D' AIELLO FEDERICO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/2 Nº 178.021 v. 6/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "STRAFACE CARLOS s/Quiebra", que con fecha 11 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º "55", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 7 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de mayo y 3 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/3 Nº 178.138 v. 7/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI, NESTOR s/Quiebra" Reconstrucción (Exp. Nº 27.416). El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, of. 4, de Capital Federal. Atento la reconstrucción efectuada se proveyeron las siguientes nuevas fechas; a fin de que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 21 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de julio de 1997. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/2 Nº 177.684 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BASILIO, EUGENIO DANIEL s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Gustavo Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de

1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 7 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de junio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/2 Nº 177.685 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma REGUESH SRL., habiendo sido designado síndico la Contadora Pública Sra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1558, piso 5º, de esta Ciudad, fijándose como fecha límite de verificación de créditos el día 1º de abril de 1997, debiendo esta última presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo del corriente año. El informe general de la sindicatura deberá presentarse el día 27 de junio de 1997. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el día 6 de octubre de 1997 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal. Fíjase como fecha a los fines del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 13 de octubre de 1997. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 103.596 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "OPTICA LENTES DE CONTACTO AMABLE MON S. R. L. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 7 "25" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de marzo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 9 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de junio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 178.120 v. 7/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS SAN PEDRO S. A. I. C. F. I. A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, Piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 12 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de junio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y a su órgano de administración, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 178.129 v. 7/3/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la Liquidación Judicial del BANCO CASEROS S. A., en la cual se designó como liquidadores, a los Sres. Contadores, Dres. Jorge Fernando Podhorzer, Jacobo Mario Estrugo y Susana Laura Britti, con domicilio procesal en la Avda. Corrientes Nº 1485, Piso 5º "M", de la Capital Federal; y como miembros del Comité de Control, un representante del B.C.R.A., el presidente de la entidad liquidada, y un representante designado por el Tribunal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán requerir la verificación de sus créditos, ante los liquidadores, hasta el día 24/4/97; y hasta el día 9/5/97, podrán concurrir al domicilio de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que correspondieren, por quienes se hubieren presentado a verificar sus créditos los Sres. Liquidadores presentarán, los días 6/6/97 y 6/8/97, los informes individuales de crédito y general, previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., respectivamente. Se intima a los administradores de la deudora y a los terceros, para que entreguen a los liquidadores los libros y documentación de la entidad liquidada, dentro del término de 24 hs.; y constituyan, dentro de las 48 hs., domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fdo. María Elsa Uzal, Juez. El presente edicto, deberá ser publicado por el término de cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/3 Nº 178.114 v. 7/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto José Martino, Secretaría Unica publica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de ABARMEL S. A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 1569, Piso 6º, Dto. 606, de la Capital Federal, y su agrupamiento con el concurso preventivo de ALANTEX S.R.L., con domicilio en la Avenida Mitre Nº 5342, de Villa Domínico, Bs. As., habiendo sido designado Síndico el Dr. Saúl Rymberg, con domicilio constituido en la calle Boedo Nº 188, 1º Piso, Of. A y B, de Lomas de Zamora. Se fija el día 3 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y, en el caso de Alantex S. R. L., puedan ampliar su solicitud de verificación y los días 18 de abril y 2 de junio de 1997, como fecha en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L. C.). Designar el día 20 de mayo de 1997, plazo hasta el cual las deudoras deberán representar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 L. C., contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo al día 14 de agosto de 1997 (art. 43 L. C.); el período de exclusividad vence el 12 de setiembre de 1997. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se fija para el 5 de setiembre de 1997, a las 12,00 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.

Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1997.
Daniel Romanello, secretario.
e. 26/2 Nº 103.308 v. 4/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 12

Por cinco días la Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Dra. Marta Ricci de Alvarez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Ernesto M. Bouilly del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 de esta ciudad, hace saber que en los autos "BIDOU JUAN CARLOS s/Quiebra", con fecha 5 de setiembre de 1994, se ha resuelto: 1) Decretar la quiebra de Juan Carlos Bidou con domicilio en Vergara 898 de Vicente López. 2) Intimar al fallido y/a terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho corresponda, prohibiéndose además, proceder a realizar pagos o entrega de efectos a aquel, los que serán ineficaces a la par que no quedarán exonerados de dichos pagos o de las obligaciones que tengan pendientes. 3) Fijar la fecha tope para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico en el día 14 de abril de 1997, en el domicilio de Belgrano 384, 1º piso, Oficina 11 de San Isidro. 4) Hacer saber al síndico que la presentación del informe individual vence el día 27 de mayo de 1997, y la del informe general, el día 11 de julio de 1997. 5) El síndico designado en autos, es el Sr. Héctor Faustino Suárez con domicilio en la calle Belgrano 384, piso 1º Of. 11 de San Isidro. A los 19 días de febrero de 1997. El presente deberá ser publicado sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 97 ley 24.522) en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 19 de febrero de 1997.
Alejandra Gigaglia, auxiliar letrado.
e. 3/3 Nº 177.955 v. 7/3/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NOVENA NOMINACION SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SANTA TECLA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 867 - Año 1992), en fecha 14 de febrero de 1997 se ha dispuesto lo siguiente: Resuelvo: 1) Declarar la quiebra del Frigorífico Santa Tecla S.A. 2) Ordenar anotar la presente quiebra en el Registro de Procesos Universales, como así también la inhibición general de la fallida en el Registro de la Propiedad y Registro del Automotor, oficiándose. 3) Intimar a la deudora para que en el término de 24 hs. entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Ordenar interceptar la correspondencia y entregarlo al Síndico. 6) Ordenar efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. 7) Disponer la realización de todos los bienes del deudor por el funcionario que oportunamente se designaron, luego de efectuado el inventario de los bienes. 8) Disponer que a través de la Sindicatura se realice el inventario correspondiente en el término de 30 días comprendiendo rubros generales. 9) Disponer que sea el mismo Síndico que fuera designado en el concurso preventivo, quien actuará en la quiebra (art. 253 inc. 7º 1ra. parte.). 10) Señalar hasta el día 4.4.97 el plazo dentro del cual los acreedores posteriores al concurso podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico. 11) Fijar el día 19 de mayo de 1997 fecha en el cual el Síndico deberá presentar su informe individual sobre cada solicitud de crédito. 12) Establecer el día 2 de julio de 1997, fecha en la cual el Síndico deberá presentar su informe general. 13) Exhortar a los distintos Juzgados a tenor de lo dispuesto en el art. 132 de la Ley 24.522. 14) Dentro de las 48 hs. de vencido el plazo respecto a las solicitudes de crédito, deberá la Sindicatura acompañar por triplicado, copia de las impugnaciones recibidas. 15) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez) Dr. E. Medina (Secretario)

Santa Fe, 14 de febrero de 1997.
e. 28/2 Nº 177.973 v. 6/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/97 - Vence: 4/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asuntos	Recibo Nº
1	1	Marcelo L. Gallo Tagle	14/02/97	AURELIA ELEONOR GIORDANO	103.389
5	U	Eduardo Antonio Collazo	30/12/96	ANA SIMONA TCHOULIAN DERDERIAN O ANNA SIMONE CHULIAN	51.904
13		Gustavo Pedro Torrent	17/02/97	ANUNCIADO FERRARO Y CARMEN BISIGNANO	51.947
19		Alejandro G. Petrucci	12/02/97	CORA CECILIA MAURETTE	51.887
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/02/97	DELIA DE LA PUENTE DE MUSSANO	51.901
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/02/97	ANTONIA LEVICKA	51.890
32		José Benito Fajre	19/02/97	JUAN FRANCISCO COSTA	51.921
32	U	José Benito Fajre	30/12/96	MARIA DEL CARMEN BLANCO	51.963
33	U	Clementina del Valle Montoya	14/02/97	JORGE RAUL BUCICH	51.934
34	U	José María Pérez	14/02/97	MONSERRAT CONSUELO MERCEDES GUSANO DE ASTOUL	51.962

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asuntos	Recibo Nº
35		Alejandra D. Abrevaya	14/02/97	FAROLA JULIA	51.899
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/02/97	D'AGOSTINO PASCUAL Y MARINO SANTA	51.939
35	U	Alejandra D. Abrevaya	12/02/97	LORENZO HILARIO	51.945
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	29/11/96	ANGELICA ROSA SACCO	51.881
42	U	María Elena Ucar	18/02/97	CLARA KUGELMANN	51.900
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	20/02/97	CONSTANCIO SALVIA	51.909
45	U	Marisa S. Sorini	14/02/97	MARIA ANGELICA LONGARELA	51.885
45	U	Marisa S. Sorini	04/10/96	LIBERTAD TERESA BLASI DE MARIN	51.891
46	U	María del Carmen Kelly	12/02/97	ANTONIO AMIEIRO	51.936
47	U	Silvia R. Rey	14/02/97	ESTEVEZ CLARA	51.930
50	U	Juan C. Insúa	18/02/97	JAIME PEREZ	51.919
52	U	Silvia N. de Pinto	04/02/97	PETRONILA BEORLEGUI	51.882
52	U	Silvia N. de Pinto	11/02/97	MARIA CRISTINA LANDRO	51.902
55	U	Olga María Schelotto	20/02/97	ANTONIA AMANDA MANSILLA	51.911
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	28/11/96	RODOLFO HAHN Y HELLA MARIANA WOLFES DE HAHN	51.917
58	U	Viviana Fernández Seoane	01/11/96	SILVA ANGEL ALBERTO	51.949
61	U	Eduardo José Gorris	20/02/97	ANTONIO GONZALEZ	51.931
66		Juan José Caprin	18/02/97	MARISA ALEJANDRA BREGANTE	51.918
68	U	Patricia Barbieri	13/02/97	ANTONIO CESAR REBUSSONE	51.938
68	U	Patricia Barbieri	10/02/97	RUBEN LIFSCHITZ	51.957
68	U	Patricia Barbieri	17/12/96	HUGO ENRIQUE MOSQUERA	103.451
70		Julio Alfredo Auliel	30/12/96	CESARINA MOGNI Y MARCOS SEMINO	103.387
72		Daniel H. Russo	30/12/96	MANUEL RODRIGUEZ SOBERON	51.924
72		Daniel H. Russo	13/02/97	SOSA DE MELI GREGORIA	51.952
74	U	Juan A. Casas	12/02/97	EDELLMIRA ROSA IACONIANI	51.886
75		María Inés Lezama	20/02/97	MARIANO /O MARIANI / DE GANGI Y POLONIA SCHEFFER	51.954
78	U	Isabel E. Núñez	17/02/97	DOMINGO CARMELO MAINIERI	51.898
79		José Luis López Castiñeira	11/02/97	ADOLFO AMADEO DI SERI	51.912
79		José Luis López Castiñeira	18/02/97	JACOBO SZPIRO	51.951
93		Marta Susana M. Gastaldi	14/02/97	LEONOR MARIA LARES	103.433
95	U	Fernando P. Christello	13/02/97	NAUM GOFFAN	51.880
100	U	María Cristina Battaini	10/02/97	JUAN RENZULLO Y PASCUALA GIANFRANCESCO	103.411
101	U	Eduardo A. Caruso	26/05/95	KRICUN AARON	51.958
103		Luis José Carballido	17/02/97	CECILIA MARIA LUISA CARPINACCI NOGUES	51.894
110	U	Juan C. Benincasa	14/02/97	HECTOR OSVALDO TRABUCCO	51.897

e. 28/2 Nº 37 v. 4/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

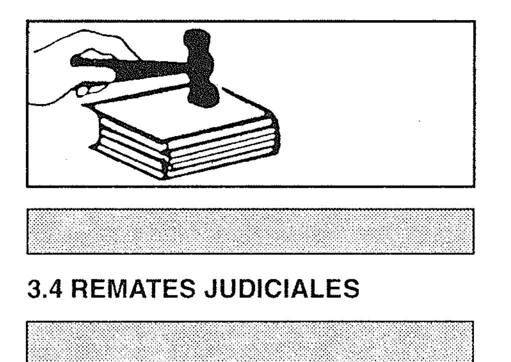
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/97 - Vence: 5/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo L. Gallo Tagle	17/02/97	VICENTE SABADO DE CESARE y DESIDERIO y LUIS DE CESARE y DESIDERIO	51.997
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	18/02/97	RODOLFO BALBIN	52.033
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	18/02/97	LEONARDO FRANCISCO NOCITI	51.990
22	U	Fernando L. Spano	18/02/97	HECTOR OSVALDO PINCIAROLI	52.007
27		Roberto Parrilli	23/12/96	JOSE SEGUNDO ORIHUELA	51.988
28		Mónica C. Fernández	12/02/97	MAURICIO ZUCKERMANDL	51.975
35		Alejandra D. Abrevaya	13/11/96	LEIL EMIR JORGE y SUSANA MARIA	52.008
35		Alejandra D. Abrevaya	23/12/96	JUANA DIANA BENAZZI	52.018
40		Carlos E. Antonelli	20/02/97	JOSE GRIMALDI y LUCIA PENNA	51.982
40	U	Carlos E. Antonelli	12/02/97	CARLOS ALBERTO CASSOLA	52.006
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	17/02/97	ALICIA MARGARITA GUERRERO	103.549
44		Gustavo Pérez Novelli	20/02/97	DIEGO JORGE TEWES	52.035
44	U	Gustavo Pérez Novelli	07/02/97	MARTHA ETHEL NAVARRO DE DODD	103.509
50		Juan C. Insúa	17/02/97	LONGOBUCO AMANDA	51.967
54	U	Javier Fernández	10/02/97	AARON LEZEN	51.996
55	U	Olga María Schelotto	17/02/97	FLORES JUAN JOSE	52.001
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	21/02/97	ESTELA BEATRIZ MARTINEZ	51.980
57		Carlos Roberto Garibaldi	21/02/97	RAUL PICCOLOTTO	103.891
59	U	Juan Pablo Rodríguez	21/02/97	JAIME JESUS COSTAS	51.974
62		Mirta Lucía Alchini	14/02/97	PEIRONE IDA GIOGONDA	51.968
62	U	Mirta Lucía Alchini	20/02/97	MARTIN ELIAS	51.987
62	U	Mirta Lucía Alchini	11/02/97	MARIA LIDIA BALASSI	52.028
64		Liliana E. Abreut de Begher	18/02/97	OLGA HAYDEE FERRAI	51.966
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	19/02/97	RUBEN ROZENVASER	51.978
68	U	Patricia Barbieri	19/02/97	OSCAR AUGUSTO JOSE MARIN	51.979
70		Julio Alfredo Auliel	18/02/97	ROBERTO GREGORIO MALLO	52.034
71		Susana A. Nóvile	19/02/97	ENRIQUE GANCEDO	51.965
72		Daniel H. Russo	19/02/97	ROSA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ DE VICENTE OTERO	51.977
72		Daniel H. Russo	14/02/97	CROUZEL ELENA SARA	52.011
73		Dolores Miguens	10/02/97	WESLEY GEOVANE DE MELLO DE MELLO	51.991
73		Dolores Miguens	04/12/96	SILVIA MIGUELINA ERLINDA SAVIOLI	52.022
73		Dolores Miguens	16/12/96	BEATRIZ AIDA CABRERA	103.528
75		María Inés Lezama	19/02/97	LILIA BORENSTEIN	51.976
75		María Inés Lezama	17/09/96	MARIA DEL CARMEN BONET	51.994
95	U	Fernando P. Christello	13/02/97	GENARO MEROLLA y MARIA CAPUTO	52.015
96		Eduardo E. Cecinini	20/02/97	JORGE JADECH LEGO	52.012
96	U	Eduardo E. Cecinini	13/02/97	CECILIA SARA SZABASON	52.036
97	U	Deborah B. Aleandri	18/02/97	RUBEN MATEO CIRIGLIANO	103.502
98	U	José Luis González	19/02/97	MIGUEL DIMASI	103.539
100		María Cristina Battaini	18/02/97	MOISES MAMRUTT	51.983
101	U	Eduardo A. Caruso	05/02/97	RAQUEL SUKERMAN DE ANTONA	51.984
101	U	Eduardo A. Caruso	07/02/97	LUISA LUJAN ALEGRE y RAMON BENILDO ALMENDRES	103.588
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	20/02/97	FRANCISCO DE DIOS	51.973

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/02/97	JORGE SILVIO D'ODORICO	52.026
108		Daniel Rubén Tachella	13/02/97	JOSE MARIA LOPEZ VIDAL, SOFIA GONZALEZ, MARIA OLIMPIA LOPEZ y MATIAS PUENTE	52.031
110	U	Juan C. Benincasa	17/02/97	JOSE MONTES	51.986
110		Juan C. Benincasa	18/02/97	VARVERI CARLOS ALBERTO, CARMELO JOSE VARVERI y JUANA SATURNINA GIUNTA	52.025

e. 3/3 Nº 38 v. 5/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 5º, comunica por 3 días, en autos "ARGIZ, ALFREDO RUBEN y Otros c/PUENTE, LUIS CASIMIRO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente número 110.083/94 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 14 de marzo de 1997, a las 9 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca ad-corpus sita en esta Ciudad, avenida Olivera 107/109, entre Ramón L. Falcón y Rafaela: que es parte del lote 1, manzana D; s/título: 7,50 mts. fte. E; 15,10 mts. ctdo. S.; y 15,20 mts. ctdo. N; nomenclatura catastral: Cir. 1.- Sec. 54, Mzna. 84 A, Pcla. 36; dominio: F.R.1-23.967. Título a fs. 77/83. Ingresando por el Nº 109 el inmueble consta de 2 plantas: en planta baja tiene living-comedor, 2 baños, cocina, 2 habitaciones, hall de entrada y patio; y en planta alta: living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, cocina y terraza con otra habitación, según constatación de fs. 57, que se encuentra desocupada. Base: u$s. 78.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias: $ 197,43 al 30/1/97, fs. 191; Aguas Argentinas: $ 382,59 al 30/1/97, fs. 192; y Municipalidad: $ 298,84 al 30/1/97, fs. 193. Visitas: 7 de marzo de 1997, de 18 a 20 horas; y 8 de marzo de 1997, de 11 a 13 hs.; o concertación previa con el martillero. Los actores quedan eximidos de abonar la seña en el caso de ser compradores. El adquirente podrá efectuar el pago directamente a la parte actora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.702 v. 5/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, ubicados en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital Federal, comunican por dos días, en autos PRIMO, PATRICIA ISABEL c. VAZQUEZ, NORBERTO ALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado Nº 105.334/95; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Estados Unidos 2274/76, entre Catamarca y Avda. Jujuy, unidad funcional Nº 3, planta baja y azotea, inscripta en la matrícula 8-5645/3 de esta Capital Federal. Según constatación del Sr. Escribano Porte, consta en planta baja de un dormitorio, baño completo, living-comedor, cocina y un patio; hay un entrepiso con una pequeña habitación y una terraza con parrilla y lavadero, en parte techado. Base de venta u$s 55.260.- (Dólares cincuenta y cinco mil doscientos sesenta). Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por A.B.L. al 3/10/96 la suma de $ 516,93; por O.S.N. al 7/10/96 la suma de $ 14,56 ($ 14,56) y por Aguas Argentinas al 4/10/96 la suma de $ 321,49. Se vende desocupado. Se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/3 Nº 52.052 v. 4/3/97

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados "PORTA, EZIO y Otro c/HERRERA, IRMA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que subastará el día 7 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y/o adherido al suelo, sito en la localidad de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. Hipólito Yrigoyen hoy Nro. 13.600, esquina calle Rivadavia, que mide 6,74 m. de frente al SO. 18,82 m en su otro frente al NO 4,26 men su ochava al O; 21,91 m. en su costado SE y 9,96 m. en su costado NE. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección M, Manzana 596, Parcela 23a, Partida 6890. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Av. Hipólito Yrigoyen esquina Comodoro Rivadavia, lugar donde se halla un bar confitería, perteneciente a un lavadero para autos sito en terreno adlátero. El bien se halla ocupado por la demandada en autos y su esposo, y se encuentra en buen estado de conservación general, tratándose de una moderna construcción, de mampostería de ladrillos y revestimiento fino. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 3, 4 y 5 de marzo de 10 a 12 hs. Base: $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los tributos propter-rem que existan al momento de la subasta serán a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 81) por $ 84,25 al 26/7/96 en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 79) por $ 74,46 al 23/7/96 y en Rentas (fs. 77) por $ 234,96 al 31/7/96; y en Municipalidad de Almte. Brown (fs. 84) por $ 321,98 al 31/7/96 y (fs. 85) por $ 820,04 al 19/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Fernando G. Spano, secretario.

e. 3/3 Nº 103.705 v. 4/3/97

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, Uruguay 714, Piso 1º, comunica por dos días, en autos "CONS. PROP. PLANES 1198 c/VENDROFF BENJAMIN MARCELO s/Expensas-Ejecutivo", Expte. 38.072/93, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 11 de marzo de 1997, a las 10 hs., en la calle Uruguay 666, planta baja, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, y complementaria III de la finca ubicada en calle Planes Nº 1198 y 1200 esquina Espinosa sin número, planta baja, con entrada común por el Nº 1198 de calle Planes. Superficie cubierta y total 37,54m2. y la complementaria III que se emplaza en el sótano, con superficie cubierta de 1,98 m2. Porcentual 2,31% y 0,12% respectivamente. La unidad 3, está compuesta de living comedor, cocina, una habitación y baño inmueble en mal estado de conservación y es ocupada por el demandado y la madre. Adeuda impuestos: a MCBA $ 1.149,18 al 28/11/95 fs. 174/76. Aguas Arg. $ 172,72 al 19/10/95 fs. 157. Edesur $ 194,03 al 25/10/95 fs. 159; O.S.N. $ 363,30 al 20/12/95 fs. 181. Expensas desde 1/2/1991 a julio 1993 $ 360,16 y de agosto 1993 a junio 1995 inclusive $ 2.154,30 fs. 179. expte. adeuda desde julio 1995 hasta noviembre 1995 inclusive la suma de $ 447,56 fs. 178, con más las actualizaciones correspondientes. Nomenclatura Catastral: Circ. 5-Secc. 57. Manzana 107 - Parcela 10B. Matrícula 5-3148/3. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Seña 10%. Comisión 4 %, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse, en el caso en que se abone un mes después de la fecha de realización de la subasta, con más los intereses de la tasa pasiva de la que da cuenta el decreto 941/91 de P.E.N. con independencia de la actitud asumida por las partes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Visitar los días 7 y 10 de marzo de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 3/3 Nº 103.684 v. 4/3/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FINEXT S.A. c/ALVAREZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.301/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de marzo de 1997, a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno identificado como lote 6 de la manzana "A", hoy edificado, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle El Tordo Nro. 1822 entre las de Juan Caferata y Gral. Espejo, que mide 10 mts. de fte. por 23,34 mts. de fondo, sup. 232,400 m2, Matrícula 80.770 N.C.: C. II, S. H, M. 65, P. 20; que adeuda: Municipalidad $ 506.50 al 25/4/96; Rentas $ 349.97 al 30/4/96. Respecto de OSN no cuenta con dichos servicios y respecto de Aguas Arg., informa que al 3/5/96 no registra deuda por Servicios Sanitarios. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa con frente revestido en piedra, con espacio techado para un automóvil y con un frente de reja a manera de retiro, y está compuesta de un living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios, encontrándose su interior sin deterioros y en regular estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5% imp. Fiscal) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Exhibición: del 4 al 7 de marzo, inclusive el sábado 8 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.694 v. 4/3/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Paraguay 1457, piso 3ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: MORRONI BRUNO CESAR c/MENDIETA FABIAN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 9252/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 13 de marzo de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El lote de terreno Nro. 24 de la Manzana B, Paraje Villa Sanguinetti, Ptdo. de Moreno Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral, Circ. VI, Sec. A, Manz. 8b, Parc. 24, Chacra 8, Mat. 11.393. Base: U$S 12.286,76. Seña 30%. Comisión 3%. Según constatación efectuada el bien se encuentra construido con frente a la calle Paganelli S/Nº entre las calles Morón e Independencia de la Localidad de Paso del Rey Pcia. de Bs. As. El mismo se encuentra distante de la ruta 7 ocho cuadras, sobre calle de tierra, el que consta en su frente de una pared baja con puerta de acceso y pequeño portón de entrada para vehículos, la construcción es del tipo Alpino con ladrillos a la vista en su frente y techos de tejas, en pta. baja tiene cocina comedor y baño, en planta alta dos dormitorios, posee fondo parquizado con pileta, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado su esposa y dos hijos menores de edad. Deudas a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.; y depositar el saldo de precio en tiempo y forma, caso contrario deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta su efectivo pago (art. 580 CP). Se hace constar que no procede la compra en comisión, art. 598 CP reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Deudas: Rentas pcia. de Bs. As. (fs. 79) $ 111,27. El bien se exhibirá desde la última publicación de Edictos hasta el día 12 de marzo de 1997, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/3 Nº 103.709 v. 4/3/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GIANGARELLI, JAVIER ADRIAN c/FISDEL, JORGE GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 35.539/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de marzo de 1997, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Loyola 446/8 piso 1ro., UF 16, Letra "E". Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 40, Parcela 5, superficie total 43,20 m2; el que según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por un inquilino sin contrato de locación. El bien consta de hall de entrada, un living comedor, una antecámara, un dormitorio y baño completo, cocina con calefón, patio descubierto, dos entradas, una por la cocina y otra por el living. Estado general luminoso, con línea telefónica. El bien abona mensualmente $ 58 en concepto de expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 4 y 5 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: u$s 8.501,30. Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 47) por $ 20,63 al 25/9/95, y por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 103) por $ 89,04 al 1/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 3/3 Nº 103.715 v. 4/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede

en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARBIA, ENRIQUE JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Expte. 59.724, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90, de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 GXE, año 1990, motor de marca Renault Nº 4.688.687, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L9341-001661, Dominio: A-080.032. Base: $ 2.037,78. Al contado y al mejor postor, seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 52) no posee arranque, sin gato, sin llave, sin rueda de auxilio. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica. Deudas: (fs. 80) al 24-9-96 $ 841,41. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/3 Nº 103.688 v. 4/3/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. sobre Quiebra sobre Incidente de Venta Virrey Cevallos 163/67", (Expte. Nro. 70.790), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 11 de marzo de 1997 a las 9 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, las dos veinticuatro avas partes de la unidad funcional Nº 1, con superficie total de 427,91 m^2 porcentual 12 enteros, correspondiente a dos cocheras, ubicadas en la planta baja del edificio de la calle Virrey Cevallos Nros. 163/67, entre las de Alsina e Hipólito Yrigoyen, de la Capital Federal. Se identifican con los números internos 1 y 7, desocupadas, y en buen estado de conservación. Dominio, matrícula 13-3392/1, nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 12, manzana 15, parcela 29 "A". Puede visitarse los días 7 y 10 de marzo de 1997, entre las 11 y 12 horas. Registra deudas, por impuesto municipal, fs. 70, al 1-10-96, año 1996, de $ 296,81. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 11, al 16-5-96, año 1991, de $ 14,91. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 8, al 17-5-96, año 1996, de $ 123,71. Por expensas, fs. 5, al 30-4-96, de $ 1.596 más $ 133.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 12.000.- para cada cochera. Al contado y al mejor postor. Si no hubiere postores, transcurridos 30 minutos se procede a nueva subasta con la base reducida en un 25% por cada una. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en esta ciudad, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/2 Nº 178.007 v. 6/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211 - piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "PRETEX S.A.I.C. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires (art. 209 L.C.)" - expediente Nº 61.904 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 12 de marzo de 1997 a las 9:45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor un tren secador de tela (rama), sin marca, número convencional 001, manufactura fuera de fábrica (propia), de tres cuerpos dobles, calefacción a vapor (hasta 120 grados de temperatura). Ancho útil de trabajo 1.600 mm. Potencia total eléctrica instalada (comprende motores eléctricos de accionamiento y/o arrastre de tela, enrrollado) 12,50 HP. Equipado con su correspondiente equipo enrrollador y demás accesorios para su normal funcionamiento. Usado, instalado y funcionando. El bien saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Es a cargo del comprador las tareas y erogaciones que demande el retiro del bien subastado; asimismo este se remata en el estado en que se encuentra. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien podrá visitarse los días 10 y 11 de marzo de 1997 de 11:00 a 12:00 hs. en Oliden 2669/75, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/3 Nº 103.710 v. 4/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do. comunica por cinco días en los autos: "BONNEBOUCHE S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial prom. por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", Expte. Nro. 22.448/90 que el Martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6to. piso "B", TE: 371-8859/1873) rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en Avda. León Gallardo Nro. 650 entre Paso y Saavedra de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manzana 190c, Parcela 19a. Se trata de un terreno de 1.021,80 m2 que en su mitad del fondo está ocupado totalmente por un galpón de chapa con techo parabólico (aprox. 440 m2.), adelante de éste dos pequeñas oficinas con dos baños (aprox. 34 m2) y el resto del terreno hasta la línea municipal se encuentra libre. Base: $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro de la Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Constancia de deudas por O.S.N. (fs. 99); Rentas (fs. 86) $ 4.092,56 al 30/9/92. Todas las deudas sujetas a actualizaciones y recargos. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del R.J.C. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/2 Nº 177.997 v. 6/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por tres días en los autos caratulados: "LLOYDS BANK LTDA. c/NIMIS RAFAEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 22.241) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 7 de marzo de 1997 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble situado en esta Capital calle Emilio Lamarca Nº 980 edificado en el lote 1b parte del lote 1 de la Manzana 6 que mide 7,65m. de frente al N.E., 7,65m. en el contrafrente al S.O., 18,70m. al S.E. y 18,60m. al N.O. designado catastralmente como Circ. 15 Sec. 79, Manz. 88 parcela 1b. Lo edificado consta de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dos patios internos, todo en buen estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Raquel Romano que manifestó hacerlo en forma provisoria y sin contrato. Adeuda por Impuestos Municipales $ 133,58 a Obras Sanitarias $ 57,97 y a Aguas Argentinas $ 151,06. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Se visita los días 4, 5 y 6 de marzo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/2 Nº 103.569 v. 4/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Liquidación s/Incidente de Subasta", llama a mejorar la propuesta de compra de los inmuebles ubicados en la Avda. Independencia 1514 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, unidades funcionales 16, 19, 23 y 34, cuyos Nros. de matrícula son 46.570/16, 46.570/19, 46.570/23 y 46.570/24, respectivamente. La oferta base consiste en el pago de la suma total de pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000.-) pagaderos de la siguiente forma: $ 72.000 al contado, $ 72.000 a los 30 días, $ 108.000 a los seis meses y $ 108.000 a los seis meses del anterior. Los dos últimos devengarán un interés del 1,6% mensual pagadero mensualmente. El llamado a mejora de oferta se sujetará a las siguientes condiciones: a) El pago, en caso de ser al contado, deberá depositarse dentro de los cinco (5) días en que se encuentra firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva. En caso de no satisfacerse el precio en el plazo indicado, el oferente perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que deberá ofrecer en concepto de reserva y a cuenta de precio, debiendo ser la misma equivalente al 10% del precio ofertado. Si la oferta contuviera una modalidad de pago distinta, el saldo de precio deberá ser satisfecho en la forma que el tribunal disponga. b) el importe que deberá depositar el oferente se mantendrá indisponible por el término de (30) días posteriores al acto de adjudicación, plazo dentro del cual deberá realizarse, en su caso, la escritura traslativa de dominio; c) Quien resulte adjudicatario sustituirá a la fallida como "locador" en los términos que surgen del contrato de locación. d) los interesados presentarán sus ofertas en secretaría en sobre cerrado, hasta las 10:30 horas del día 19 de marzo de 1997, según lo dispuesto en el R.J.N. en lo comercial art. 104.6 e) la presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también, la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble; f) El día 19 de marzo del corriente a las 11:00 horas, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de todos aquellos interesados que desearen concurrir al acto, el martillero y la comisión liquidadora. g) los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar, a su vez, el domicilio real. h) Para el caso que la oferta finalmente adjudicada, contenga como modalidad del pago plazos o cuotas, el retraso en el cumplimiento de las cuotas por saldo, devengará un interés punitorio del 12% mensual sin perjuicio que, si el retraso en el pago de las cuotas o del saldo se mantuviere por más de sesenta (60) días, se dará por caída la adjudicación de pleno derecho y sin necesidad de formalidad alguna, perdiendo el comprador el 40% del precio total de la venta en favor de la masa; i) La comisión que recibirá el martillero será del 3% del precio total de la venta. Con respecto a las deudas que pudieran existir sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, a) las posteriores a la fecha de posesión, deberán ser soportadas por el adquirente, encontrándose a su cargo, además, los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Carello, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 103.542 v. 6/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica por cinco días en los autos: "MEYSA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.881, que el martillero José María H. Bouquet (te. 812-1857) rematará el día lunes 10 de marzo de 1997 a las 14:00 hs. en el Salón de ventas sito en Uruguay 666 Capital Federal. La Planta Industrial de la fallida, sita en la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín de la Provincia de Buenos Aires sobre la calle 37 Julio Argentino Roca Nº 1840, entre las calles 50 - Maipú y 48 - Estrada. Se trata de un Galpón de Material - de 1.116 m2. con un área pequeña para oficinas de administración y ventas, con entrada independiente, sector este en regulares condiciones. El resto de la propiedad es típicamente propia para una empresa metalúrgica, y se encuentra en buen estado de conservación. Mide aprox. 30 mts. de frente por 37 mts. de contrafrente, lo que encierra una superficie total de 1.116,30 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. II; Secc. P; Manz. 53; Parc. 6a Partida: 105.939. Inscripta en el Dominio 2774 de San Martín. Venta al contado al mejor postor - ad-corpus - base $ 85.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Acto seguido se subastarán todos los bienes de la fallida que se encuentran en la planta y que se detallan en forma resumida: Automotor Camioneta Marca Saveiro Modelo 1993 Gasolera c/cúpula; Maquinaria, materia prima e instalaciones propias de la industria metalúrgica. Tales como: Fresadoras; electroerosión; prensas; electroforjas; granalladora; balancines, tornos; limadoras, soldadoras, compresores; hornos; martinetes; equipos de control, etc., etc. 24.000 Kg. aprox. de varillas de aceros especiales, de distintas clases y medidas; muebles, útiles, máquinas de oficina y estanterías, etc. Se exhibirán conjuntamente con la propiedad de la fallida los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de marzo de 1997 en el horario de 14:30 a 17:30 hs. quienes concurran a la exhibición, deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el nombre domicilio y condición ante el IVA. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Venta al contado al mejor postor - sin bases - seña 30% - comisión 10% - IVA a cargo del comprador que deberá acreditar su posición ante el impuesto. Los saldos de precio de los bienes muebles, deberán ser abonados en dinero en efectivo, indefectiblemente el día 11 de marzo de 1997 en el horario de 11 a 14 hs. en el Centro de Martilleros, Uruguay 461 1º piso, Capital, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder todos los importes entregados en el acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/2 Nº 178.002 v. 6/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao Nro. 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Bien Inmueble", Exp. Nro. 60.168 que el martillero César L. Galli rematará el día 17 de marzo de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) Nro. 1233 de Capital Federal, los inmuebles de la fallida sitos en el Pueblo "El Talar", Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle 14, hoy España, esquina calle 2, hoy Belgrano, a saber: 1) Lote 3 de la quinta 14: matrícula Nro. 10.253, Nomenclatura Catastral: II; E; Quinta 62, Parc. 1 a., Superf.: 865,50 m2. con entrada por España 1294, con buena arboleda añosa, cerco y perimetral y portón; al fondo un cuarto sin techo. Dice ocuparlo la señora Nancy Giménez, quien no acreditó en autos los títulos en virtud de lo cual detenta la posesión. 2) Lote 4 de la quinta 14: Matrícula Nro. 10.254; Nomenclatura Catastral: II; E; Quinta 62; Parc. 1 b; Superf.: 870 m2. sobre calle España s/n.; tiene una construcción de dos plantas al frente continuando en una planta al fondo en mal estado. Cuenta con portón de acceso para vehículos con una playa de 5 m. de ancho por 43 m. de fondo. Está ocupada por la señora Ramón de la Cruz con su esposo y dos hijos menores y Miriam Carmen Olivera y tres hijos, quienes no acreditan en autos los títulos en virtud de lo cual detentan la posesión. Ambas fracciones son linderas y totalizan 1.735,50 m2. Deudas Imp. Inmobiliario, Rentas, fs. 85/92 al 12-7-96: $ 3.763,73; Municipal. Tigre: fs. 99 al 14-6-96: $ 594,40. Aguas Argentinas: fs. 13: no tributa. Base en block Ad-Corpus: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado: 0,5%; todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis", art. 58 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador constituirá domicilio en la Capi-

tal Federal. Está prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Visitar los días 13 y 14 de marzo de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/3 Nº 178.167 v. 5/3/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días autos: "GARCIA DAGNA SACIF y A s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial Demarchi Federico Alfredo (Art. 203 LC)" (exp. 21.598), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 20 de marzo de 1997, a las 11 hs., a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a Av. Presidente B. Mitre 1605/11/15/21/29/31/33/ 45/49 y calle Florencio Varela 61, que constan de acceso a galpón, locales comerciales, entradas a departamentos por escalera en piso 1º, sobre Av. Mitre y plaza de carga por F. Varela. Superficie terreno 2.816,34 m2 y 211 m2 respectivamente. Ocupados por quienes invocaron carácter de inquilinos que no exhibieron contratos y personas que no justificaron el carácter de la ocupación (fs. 230/2). Ad corpus y en bloc. Base $ 500.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. IVA sobre comisión. Sellado fiscal. En caso de fracasar por falta de postores, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 311.000. El saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta (art. 580 y 584 del CPCC). El escribano será designado por el Tribunal facultándose a la Sindicatura a suscribir la escritura traslativa de dominio dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio con entrega de la posesión. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuere imputable se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, intereses y costas (art. 584 del CPCC). Son a cargo de la quiebra el pago de Impuestos, Tasas y Contribuciones que gravan el inmueble desde la fecha del decreto de quiebra: 4 de octubre de 1991. Respecto de las deudas anteriores, por dichos conceptos, sólo serán a cargo de la quiebra en la medida en que hayan sido verificados. Exhibición: 11, 12 y 13 de marzo de 1997, de 17 a 18 hs., y con anterioridad concertar con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 28/2 Nº 103.571 v. 6/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por tres días en autos "MONTASTRUC HUGO ADOLFO s/Concurso Civil Liquidatorio" (Expte. 19.831), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) rematará el día 12 de marzo de 1997 a las 9,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad de Hugo Adolfo Montastruc, del inmueble sito en la calle 29 de septiembre Nº 2550/ 52 Planta Baja Unidad Funcional Nº 1, entre las de O'Higgins y Oncativo, de la Ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie total según títulos: 101,73 m2; Porcentual: 29,04%; ad corpus. Se trata de un departamento tipo casa al frente, con entrada independiente por el Nº 2552 y compartida por el Nº 2550, jardín y entrada de vehículos descubiertos, porche semicubierto, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo en muy buen estado y ocupado por la Sra. Hilda Damiana Cardoso, madre del fallido y propietaria del 50% indiviso restante del inmueble. Deudas: Expensas Comunes: Sin gastos por este concepto y no se ha constituido el Consejo de Administración; Municipales al 16-9-94: $ 42.- (fs 140); Rentas al 30-9-94: $ 391,93 (fs 122/5); Aguas Argentinas SA al 6-3-95: sin deudas (fs 155); OSN al 19-10-95: $ 21,95 (fs 183). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 10.000.-; Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Juzgado, hasta el 7-3-97 a las 13,30 horas, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en el art. 104.5 del Reglamento del fuero. Exhibición: 5 y 6 de marzo de 1997 de 14,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/2 Nº 177.922 v. 4/3/97

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIVAN, DANTE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.205), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 11 de marzo de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo camión mediano, modelo F14000 HD, año 1993, motor Nº 22906133159, chasis Nº 9BFXTNSM3NDB06700, Dominio B-2.506.755, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pte. Derqui Nº 3.073, esq. Gaona, Morón, Pcia. de Bs. As. Comisión 10%. Entrega previo pago total. No registra deudas por patentes (fs. 85). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/3 Nº 103.703 v. 5/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MUTIGLIENGO JORGE ADRIAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 40.403/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 13.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Volkswagen modelo Gacel GLS, tipo sedán cuatro puertas año 1992, motor marca Volkswagen Nº UD913397, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ 30 ZNJ052293, dominio X626617, con los elementos y estado que surge de autos, naftero con equipo de gas. Base: U$S 6.035,34. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 19 de marzo a las 10.00 horas, las que deberán cumplir los requisitos establecidos a fs. 180. El vehículo registra deudas al 23/8/96 de $ 39,25 en concepto de patentes, según constancias de fs. 174/ 175. El automotor se exhibe en el garage sito en la calle Humberto Primo 1735/1737, Capital Federal, todos los días hábiles de 10.00 a 17.00 horas a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/3 Nº 103.708 v. 5/3/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la Calle Talcahuano Nº 550 Pº 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en el diario La Nación y dos (2) días en el diario El Día de la Ciudad de La Plata, en los autos caratulados "FABRIPAPEL S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.541, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 317-5952 y Joaquín Enriquez Tel. 863-4761, rematarán el día 12 de marzo de 1997, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, gran cantidad de chatarra y el 100 % de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la localidad de La Granja jurisdicción de la Ciudad de La Plata de la Provincia de Bs. As., a 200 mts. de la Avenida Nº 520; en block la planta de la fallida compuesto por seis (6) lotes con frentes a las calles Nº 139 y 140 entre las calles Nº 515 y Nº 517; Siete (7) lotes de terrenos diseminados en dos manzanas con frentes a las calles Nº 139, 138, 516 y 517. En block los galpones de aprox. 3000 M2 de Sup. cubiertos y partes libres que en su conjunto asciende a 5.164,39 M2, Ad-Corpus, de acuerdo a lo que surge de los títulos. Nomenclatura Catastrales Chacra "75", Sección "F" agregados en autos: a) dos lotes de 967,50 M2 c/uno; lotes 17 y 18 de la manzana Uno, N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc 3 y 4 Matric. 16.133/ 34; b) un lote de 967,50 M2, lote 19 de la Manzana Uno N C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a Parc. 5, Matric. 16.086; c) un lote de 649,30 M2, lote A de la Manz. Uno, N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc. 6a Matric. 17.326; d) un lote de 645 M2, lote M de la Manz. Uno N.C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc. 3b, Matric. 23.627 y e) un lote de 967,50 M2, lote 16 de la Manz. Uno, N. C. Circunsc. III, Sec. B, Chacra 49, Manz. 49a, Parc. 2 Matric. 89.235, dentro del perímetro de los terrenos pertenecientes a la planta, con entrada independiente por la calle Nº 139, se encuentra una casa de material que consta de jardín, living-cocina-comedor, 2 habitaciones, baño, lavadero cubierto y pequeño galpón, la misma se encuentra ocupada por la Sra. Alicia Sanabria y 3 hijos menores, quien no acredita su tenencia. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y se exhibe no admitiéndose reclamo alguno, la eventual división y mensura será por cuenta de los compradores. Base $ 120.000; cinco (5) lotes: Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sec. B, Chacra 37 Manz 37 p. Matrículas Nº 150.986; 150.987; 150.988; 150.989 y 150.990. Lote Nº 3 Sup. 217,50 M2 Base $ 2.500; Lote Nº 4 Sup. 267,50 M2 Base $ 3.000. Lote Nº 10 Sup. 217,50 M2. Base $ 2.500. Lote Nº 13 Sup. 300.00 M2. Base $ 3.500 y Lote Nº 23, 217,50 M2, Base $ 4.000; Dos (2) lotes: Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Secc. B, Chacra 37, Manz. 37d. Matrículas Nº 150.991 y 150.992. Lote Nº 23 Sup. 200.00 M2. Base $ 4.000 y Lote Nº 25 Sup. 220M2, Base $ 3,500. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Un gran lote de chatarra en block conteniendo el total de lo que fuera las maquinarias de la planta fabril. Sin Base: Seña 30 %, Comisión 10 %, previo pago total se le hará entrega de las mismas. El comprador deberá en el término de 45 días hábiles a partir del día 13-3-97, desarmar y retirar estos bienes, siendo por cuenta del comprador los gastos del desarme y transporte. Se admitirá oferta bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 10 de marzo de 1997, siendo apertura de los que se presentaren a las 11.00 hs. del referido día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los lotes y la planta de la fallida serán exhibidos los días 6, 7, 8 y 10 de marzo de 1997, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/2 Nº 177.714 v. 4/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SILBERSTEIN, CATALINA y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 11 de marzo de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141 D, año 1995, motor Ford Nº RTF000605, chasis Aleko Nº XTB214110N0287557, Dominio AMW 519, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Comisión 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 540,06 al 12-11-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/3 Nº 103.707 v. 4/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos: "INTERMODULOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" Expte. 14.090 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de marzo de 1997, a las 10,00 hs. en el Local de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la ciudad de Las Heras (Planta fabril de la fallida) con vivienda para caseros y un amplio galpón donde funcionaba la fábrica de puertas y ventanas de maderas de dicha firma, que se encuentra enclavada en un terreno de aprox. 6.321,10 mts2 con frente a la ruta nacional Nº 200 —Km.68— entre las calles Intendente Elizondo (antes Concepción) y Avda. Colón y en su contra frente calle s/nombre, la calle Colón se encuentra totalmente asfaltada y nos conduce al centro de la Ciudad (15 cuadras aprox.) General Las Heras - Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires. Construcciones: Se compone del terreno propiamente dicho, totalmente alambrado en la forma informada en autos, con una altura de 2,80 metros y una puerta de entrada y un portón para vehículos también de alambre (ver planos en el expediente medidas ad-corpus) todo según informe presentado por el martillero, se halla dentro de una zona industrial, en el lugar existe línea telefónica que aparentemente no funciona por estar cortada por falta de pago, la propiedad de caseros está ocupada por el cuidador Sr. Carlos Colombo quien firmó que en el momento de venta dejará la misma desocupada, y firmó un convenio de desocupación a fs. 1716 expte. 14.090 cuerpo IX existe un galpón de 550 mts y dentro de este lugar un entrepiso, el estado general es regular pero habitable. Informe de fs. 2039 de la Cooperativa de agua potable y otros servicios no registra deuda alguna con esta institución al 7 de agosto de 1995. Fs. 2032. Municipalidad al 31/3/91 y al 27/4/95 $ 4.572,90. Fs 2033/38 Rentas al 15/8/96 $ 1.013,57. El podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 17. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5% cada parte venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, los compradores no podrán hacer ningún tipo de reclamo sobre el bien que adquieren, debido a que han procedido a visitar el bien adquirido y a consultar el expediente por secretaría, se aceptan oferta bajo sobre Art. 104-6 del reglamento del fuero y Art. 570 del CPCC, hasta dos (2) días antes de la fecha de realización de la subasta.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/3 Nº 178.161 v. 7/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 - piso 8º Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DIZ, HUGO ADOLFO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 79.087/94, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 7 de marzo de 1997 a las 15 horas, en la calle Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Crisólogo Larralde 2312/14/16, entre Obligado y Cabildo, 4º piso, Unidad 14, Capital. El mismo consta de: hall de entrada 3x2, living-comedor 6x4 aprox., 3 grandes dormitorios c/placards, baño y toilette hall íntimo, gran cocina, comedor diario, lavadero, balcón corrido a la calle, entrada de servicio, 15 años de antigüedad aprox. La recepción y dos dormitorios dan a la calle con orientación Noroeste; en buen estado general, casi esquina Obligado; 90 mts. aprox. El mismo se encuentra ocupado por el matrimonio y tres hijos menores. Superficie: 86,62 m2. Título a fs. 73 a 78. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%, comisión: 2%. Por impuestos atrasados se adeudan Aguas Argentinas: $ 231,95 al 10/5/ 96; ABL: $ 3.399,84 al 14/5/96. Expensas: $ 6.750.- al 30/4/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva). A partir de la fecha del remate se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/3 Nº 103.701 v. 4/3/97

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA —CHUBUT—

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JENKINS, DANIEL LOYD s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.060, el Martillero Pú-

blico Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 8 de marzo de 1997 a las 15,00 horas en el lugar de su ubicación, calles Rosario Vera Peñaloza y San José Obrero de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble individualizado como Solar "a" de la Manzana treinta y ocho, con una superficie de 677,57 m2., con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Horario de visitas: diariamente en horario diurno consultando previamente en la sede del Banco accionante sito en calle Senador Almendra y Eva Perón de Caleta Olivia. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del Sr. Daniel L. Jenkins, bajo matrícula 0053, Departamento VI, Deseado. Adeuda en la Municipalidad de Caleta Olivia la suma de $ 2.998,25 al día 18-4-96. Condiciones de venta: al contado, con la base de $ 102.617,33 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los treinta días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta pagadero directamente al acreedor hipotecario: Banco de la Nación Argentina, Suc. Caleta Olivia. No procederá la compra en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 - art. 3936 del Cód. Civil). La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.

Comodoro Rivadavia, 12 de febrero de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 3/3 Nº 178.145 v. 4/3/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEMARIE, PABLO MARCELO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.542, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 8 de marzo de 1997 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Lote "B" de la Manzana 345 del Bº Juan XXIII de Comodoro Rivadavia, con una superficie de 392 m2., inscripto en el Registro de 16 Propiedad Inmueble bajo matrícula (03-6) 24.168. El bien se encuentra ubicado en calle Manuela Pedraza Nº 2905 del citado barrio y se encuentra desocupado. Tiene construída una vivienda que consta de dos dormitorios, baño, pasillo, lavadero y cocina comedor, de mampostería. Horario de visitas: Lunes a Viernes de 13.00 a 14.00 horas. Adeuda en la Municipalidad local Impuestos Inmobiliarios y Tasas por Servicios cuotas 4/94 a 12/95-9/96 por $ 570,34; Redes: No adeuda; Pavimento 600 cuadras: Plan 100 cuotas, caducó (Resol. 289/96) y no registra deuda en Cobros Judiciales. La subasta se efectuará al contado, con base de U$S 37.543,89 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los 30 días de notificada la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no procederá la venta en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 - Art. 3936 del Cód. Civil). La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.

Comodoro Rivadavia, 12 de febrero de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 3/3 Nº 178.150 v. 4/3/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50